



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Ilustre Municipalidad
El Tabo



2022 –2025





Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

**Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Programa Red Cultura, Región Valparaíso**

Asesoría Técnica
Mónica del Pilar Pedreros Zúñiga

Contraparte Municipal
José Miguel Navarrete

El Tabo, Marzo 2022



Queridos Vecinos y Vecinas de la Comuna de El Tabo

“La democratización y la participación ciudadana en la dinámica de la cultura será nuestra estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos”.

El Plan de Desarrollo Cultural que hoy se entrega, se caracteriza por ser una gran apuesta para el logro de una cultura para todos los habitantes de El Tabo, ya que por primera vez con la participación ciudadana se levantan datos relevantes que permitieron crear nuestro primer Plan Municipal Cultural, el cual será la carta de navegación de los próximos cuatro años, además nos llevara a la reafirmación de la sana convivencia, y mi compromiso como pacto ciudadano por una comuna con mayor calidad de vida para todos y todas, en que la cultura tenga un papel central, con lineamientos políticos culturales claramente definidos. El proceso de construcción de las bases para la formulación del presente plan, y la construcción del mismo, comenzó en el año 2021 con la participación de más 180 personas del sector artístico cultural, y que recoge en un porcentaje las reales necesidades del quehacer cultural en nuestra comunidad, y por esta razón me siento cada vez más comprometido con el reto de hacer de la cultura un instrumento esencial para una verdadera transformación social en nuestro territorio.

El Plan Municipal Cultural permite percibir a El Tabo como una comuna que no sólo se mira desde ella y para ella, sino que se abre a la región, al país y al mundo, articulando una red compleja de instituciones, experiencias, conocimientos, recursos, sentidos, significados, organizaciones, procesos y expectativas que, sin duda, permitirán consolidar la comuna como un gran proyecto colectivo cultural para el presente y el futuro de nuestros niños, niñas, jóvenes, vecinos y vecinas de El Tabo.

ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
Alcalde Ilustre Municipalidad de El Tabo

INDICE

Presentación	2
<i>Introducción</i>	5
<i>Enfoques de la Política Nacional</i>	6
<i>Principios de la Política Regional</i>	7
CAPÍTULO 1 - DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	8
1.1 <i>Caracterización de la Región</i>	8
1.2 <i>Antecedentes de la Comuna</i>	8
<i>Historia</i>	8
<i>Antecedentes Geográficos</i>	11
<i>Antecedentes Demográficos</i>	12
CAPÍTULO 2 - MAPEO CULTURAL	17
2.1 <i>Identidad y Territorio</i>	17
<i>Unidad Territorial</i>	17
2.2 <i>Hitos Culturales Ciudadanos</i>	18
2.3 <i>Patrimonio Cultural</i>	20
2.4 <i>Patrimonio Material Inmueble</i>	20
<i>Monumentos Nacionales</i>	20
<i>Calificación de los Inmuebles</i>	22
<i>Plano Base localización de inmuebles</i>	31
<i>Sitios Arqueológicos presentes en la comuna</i>	32
2.5 <i>Patrimonio Natural</i>	40
2.6 <i>Recursos Naturales presentes en la comuna</i>	42
2.7 <i>Patrimonio Tangible Mueble</i>	44
2.8 <i>Patrimonio Inmaterial</i>	46
2.5 <i>Pueblos Originarios</i>	47
CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	48
3.1 <i>Descripción Institucionalidad y Administración Local</i>	48
3.2 <i>Visión- Misión Institucional</i>	48
3.3 <i>Organigrama Municipal</i>	49
3.4 <i>Institucionalidad Cultural</i>	49
3.5 <i>Proyección en gestión y alianza con Establecimientos Educativos</i>	57
3.6 <i>Proyección en gestión y alianza con Agrupaciones Culturales y artistas catastrados</i>	57
3.7 <i>Espacios Culturales</i>	59
3.8 <i>Bibliotecas Públicas</i>	61
CAPÍTULO 4 - DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	64
4.1 <i>Marco Metodológico</i>	64
<i>Objetivo General</i>	64
<i>Objetivos Específicos</i>	64
<i>Acciones</i>	64
<i>Instrumento Cualitativo</i>	64
<i>Ejes de la Política Cultural 2017-2022</i>	65
<i>Cadena de valor</i>	65
<i>Instrumento Cuantitativo</i>	49
<i>Matriz de proceso</i>	66

Matriz de entrevistas realizadas	67
4.2 Encuentros Participativos	52
Matriz de encuentros participativos	53
4.3 Mesa Técnica municipal	69
Integrantes Mesa Técnica PMC	69
4.4 Técnicas metodológicas	70
Ideas Fuerza de Identificación en base a FODA	71
4.5 Conclusiones Matriz FODA	77
4.6 Sistematización y Presentación de Resultados	80
Metodología de aplicación del instrumento	80
4.5 Presentación de resultados por Ejes de Acción de la Política Cultural Regional	81
Eje 1 Participación y Acceso a las Artes y las Culturas	81
Eje 2 Fomento de las Artes y las Culturas	84
Eje 3 Formación y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía	88
Eje 4 Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural	91
Eje 5 Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos	94
Eje 6 Reconocimiento de los Pueblos Originarios	96
CAPÍTULO 5 - MARCO CONCEPTUAL	99
Visión- Misión	99
Objetivos estratégicos	99
Ejes Programáticos	99
CAPÍTULO 6 – PROPUESTA PROGRAMÁTICA	100
6.1 Propuesta programática- Carta Gantt	100
CAPÍTULO 7 - ANALISIS PRESUPUESTARIO	104
CAPÍTULO 8 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	105
8.1 Desafíos y proyección cultural	105
Alianza para una gestión pertinente	105
8.2 Áreas prioritarias de Inversión cultural	105
Desafíos	107
8.3 Orgánica propuesta	108
8.4 Perfil, roles y funciones de orgánica propuesta	109
8.4 Control, seguimiento y evaluación	112
8.5 Evaluación	114
8.6 Estrategias de evaluación	115
ANEXOS	116
Registro de imágenes de proceso	145
Financiamiento Cultural / Fondos públicos	124
Bibliografía	127

Introducción

La actualización del Plan Municipal de Cultura de la comuna de El Tabo 2022-2025, nace en el marco del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de Red Cultura, programa nacional que se despliega en todas las regiones del país, cuyo propósito es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural.

El presente documento, se inserta en el contexto de una asesoría técnico profesional que tiene como propósito la actualización del Plan Municipal de Cultura, realizado para el periodo 2021-2024. El ámbito de acción de este nuevo documento será implementado, a través de una planificación cultural participativa, la cual busca desarrollar modelos de planificación cultural territorial inclusiva, con enfoque de derechos y expresión de desarrollo y voluntad de un territorio, en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, su patrimonio, memoria e identidad, a través de aspectos generales como antecedentes, diagnóstico, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, acciones y sistema de seguimiento y evaluación. Todo esto a partir de procesos de participación colectiva, para avanzar en una planificación cultural comunal, que incorpore las políticas de desarrollo cultural regional y contribuyan y configuren la construcción de la Política Nacional, en materia cultural.

Enfoque de la Política Nacional

Esta Política adopta los enfoques de derechos y de territorio, en coherencia con instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), ratificado por Chile el año 2007, el que reconoce que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos. De esta forma, observar los territorios en materia de políticas públicas desde esta perspectiva ha significado una oportunidad para construir instrumentos que contribuyan a valorar, respetar y fortalecer los entramados socioculturales presentes en las distintas regiones, con el fin de que la ciudadanía pueda participar activamente y contribuir al desarrollo de sus territorios de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo.

En tanto, el que las nuevas políticas culturales fueran pensadas y construidas a partir de un enfoque de derechos, implica que este constituye, por un lado, el marco conceptual que guio su formulación y por otro, la base para definir las modalidades de trabajo del proceso: participación ciudadana y construcción multiescalar, vale decir, desde lo local hacia lo nacional.

Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, con lo que la participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos.

Principios de la Política Regional

Entendemos como principios de las políticas culturales los criterios que orientan la acción pública en cultura y que se sustentan en valores asociados al bien común. Estos se presentan como referentes para guiar las distintas estrategias que tengan como propósito posicionar a la cultura en el centro del desarrollo humano.

- **Promoción de la diversidad cultural;** reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento de la dignidad de todas las culturas e identidades, como valores fundamentales.
- **Democracia y participación cultural;** reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural de país; y al acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- **Patrimonio como bien público;** reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas.
- **Reconocimiento cultural de los Pueblos indígenas;** reconocer, respetar y promover la cultura de cada pueblo originario, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración por el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- **Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores;** reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores. Promover también el respeto a los derechos laborales, así como de la protección de sus obras, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, la cultura y el patrimonio.
- **Memoria histórica;** reconocer la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

CAPITULO 1 / Diagnóstico Territorial

1.1 Caracterización de la Región

La región de Valparaíso cuenta con una superficie de 16.396 km² y una población de 1.815.902 habitantes de acuerdo con el CENSO 2017 (INE), con una densidad de 110,75 habitantes por Km². Su capital es Valparaíso, y se divide administrativamente en ocho provincias, con un total de 38 comunas. Estas provincias con sus respectivas comunas son las siguientes: 1) Isla de Pascua: Isla de Pascua; 2) Los Andes: Calle Larga, Los Andes, Rinconada y San Esteban; 3) Petorca: Cabildo, La Ligua, Papudo, Petorca y Zapallar; 4) Quillota: Hijuelas, La Calera, La Cruz, Nogales y Quillota; 5) San Antonio: Algarrobo, Cartagena, El Quisco, El Tabo, San Antonio y Santo Domingo; 6) San Felipe de Aconcagua: Catemu, Llay-Llay, Panquehue, Putaendo, San Felipe y Santa María; 7) Valparaíso: Casablanca, Concón, San Fernández, Puchuncaví, Quintero, Valparaíso y Viña del Mar; 8) Marga Marga: Limache, Olmué, Quilpué y Villa Alemana.

A efectos electorales, la Región de Valparaíso, corresponde a la VI circunscripción senatorial y agrupa a los distritos 6 y 7, de diputados. En cuanto a la administración de la región, esta radica en el Gobierno Regional de Valparaíso y el Consejo Regional, compuesto de 28 consejeros regionales electos de manera directa por votación popular: 3 de Quillota; 2 de Los Andes; 9 de Valparaíso; 3 de San Felipe de Aconcagua; 2 de Petorca; 3 de San Antonio; 2 de Isla de Pascua y 4 de Provincia de Marga Marga.

1.2 Antecedentes de la Comuna

▪ Historia

En la época precolombina, las actuales costas del litoral central eran habitadas por miembros de la comunidad picunche. Estos se encontraban ubicados, según diversos historiadores, en las cercanías de las actuales calles Centenario y Serrano, mientras que por otro lado, también se han encontrado vestigios en diversas zonas de la comuna, como es el caso de los conchales, las piedras tacitas y cementerios locales. Estos restos arqueológicos corresponden a esqueletos, piedras botánicas y percutores uni y bifocales. Antecedentes que avalan investigaciones de sitios arqueológicos levantadas en la zona.

Conforme el transcurso de centenios, y la formación del Estado de Chile, el 7 de marzo de 1960, bajo la presidencia de Jorge Alessandri, se inauguró la comuna de El Tabo propiamente tal, a través de la promulgación de la ley N.º 13.925, que señala en su artículo sexto: "La presente ley regirá desde el

primero de enero del año siguiente a su publicación en el Diario Oficial", es decir, entró en funciones el 1 de enero de 1961, siendo su primer alcalde Sergio Álamos. No obstante, este territorio había sido reconocido con anterioridad por parte de las autoridades nacionales, ya que en 1911 El Tabo fue nombrado como una subdelegación dependiente de Melipilla.

Por otro lado, conforme a su cercanía con la comuna de Cartagena, la cual era y es uno de los principales balnearios de la Región Metropolitana, la comuna de El Tabo se fue convirtiendo año a año en un lugar extensamente visitado en las épocas veraniegas, potenciando sus características geográficas (costas) y turísticas.

Se describen a continuación cinco etapas en el proceso de desarrollo de la comuna;

Etapas 1: Hacia 1910 existía en esta área costera un solo fundo denominado "Población Marítima de El Tabo", aprobada por la Ilustre Municipalidad de Cartagena. Dicha población era propiedad de la señora Rosario Angereaud de Arellano, esposa de Marco Arellano; "esta propiedad está situada en el departamento de San Antonio y tiene una superficie aproximada de mil hectáreas de terreno agrícola que deslindan: al norte y Poniente con el estero de Córdova quedando en esta parte varios pequeños propietarios, que en una pequeña extensión se interponen entre el estero y el fundo; al este con la propiedad de don Francisco Fabres y al sur con el mar y actual población de El Tabo" (Revista Sociedad Balneario y plantaciones de El Tabo, 1917).

En esta época del fundo Sra. Arellano loteó parte de los terrenos vecinos al mar vendiendo aquellos a unas familias con el objeto de formar un balneario.

Parte de los sitios se edificaron con viviendas de veraneo. Pero se establecieron pocas familias debido a las precariedades de los medios de movilización existentes.

Etapas 2: Esta propiedad fue vendida alrededor del año 1917 a don Armando Celis M. incluyendo al fundo y algunos terrenos colindantes con la población ya formada que la Sra. Arellano excluyó de la venta. Actualmente este sector corresponde a la población Nicomedes Campo.

Debido a las dificultades para acceder a medios de comunicación, y las calles no pavimentadas, se mantuvo durante algunos años un carácter exclusivo dentro de la localidad. Prácticamente era una sola gran familia la que lo habitaba en la época del verano. Por esta razón no existían hoteles, sólo una casa de huéspedes.

Los baños no se desarrollaban en la actual playa de arena sino que en una serie de "posas" formadas entre las rocas: "Posa de las Colonias", "Posa de los Siete Reales", "Posa del Lobo" y "Posa del Padre".

Etapas 3: Posteriormente se presentó en El Tabo el desarrollo de una Sociedad: "Sociedad de Balnearios y Plantación El Tabo". La conformación de esta, coincidió con el levantamiento de una localidad vecina: Las Cruces (entre los años 1917 a 1923).

El objeto de esta sociedad era adquirir la propiedad del fundo de El Tabo en el departamento de San Antonio, compuesta de 800 hectáreas de terrenos de cultivo y 200 hectáreas, en que se calculan los terrenos que ocuparía la población en proyecto.

Sin embargo, esta se disolvería, quedando trazado en el terreno solo una parte del plano entre avenida el Mar, que constituye actualmente la parte norte del balneario.

Etapas 4: El desarrollo del balneario se detuvo por algunos años, hasta que en 1931 finalizó la construcción del actual camino que lo une con la localidad de Las Cruces y Cartagena, facilitando el acceso a este.

Con posterioridad, se formaría la primera junta de vecinos. Esta se preocupó primordialmente de las obras de aseo, ornato y mejoras para los pobladores, entre ellos el trazado de una avenida costanera a orillas de la playa.

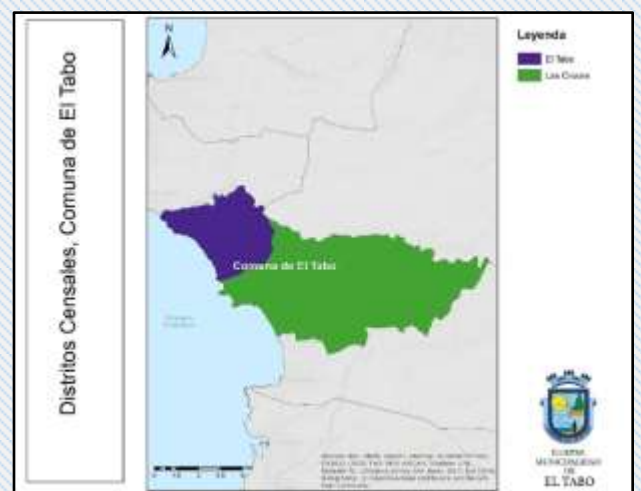
Etapas 5: Corresponde a su etapa actual, en donde, junto a la localidad de Las Cruces, se ha logrado constituir el balneario en la comuna de El Tabo. No obstante, los servicios y desarrollo de la localidad fueron progresivamente aumentando conforme el transcurso del tiempo, Por ejemplo, el acceso a agua potable, dentro de la localidad, sería obra de Carlos Celis, "quien construyó dos estanques de mayor capacidad, los cuales fueron traspasado al fisco en 1935"¹; en cuanto a la electricidad, "En 1949, se fundó la Compañía Eléctrica del Litoral... los habitantes de la comuna de Algarrobo presenciaron el primer suministro eléctrico de la zona. El 05 de junio 1950, fueron transferidas a la Compañía las concesiones de Algarrobo, El Quisco y El Tabo"²; en cuanto al Policlínico, "El Policlínico (1936) fue por una iniciativa del Comité de vecinos pro adelanto de El Tabo... el edificio contaba con consulta médica, botica, sala de curaciones, sala de enfermera, de matrona, sala de emergencia, y sala de espera. Y en un nexo estaba la clínica dental... El terremoto de 1985 dejó el edificio en muy malas condiciones, que pese a ser reparado, no volvió a realizar atenciones, siendo ocupado durante el verano como cuartel de Policía de Investigaciones... Al costado, sin embargo, se construyó una nueva posta (rural) y posteriormente, ante la creciente población y la alta demanda, se postuló la creación de un Centro de Salud Familiar (Cesfam), el cual, después de dos años, fue inaugurado en 2018"³; bomberos, "...Werner Ramcke adquirió y acondiciono un camión que prestaba el servicio de bomberos. No obstante, la organización comunitaria pensó en ir allá y crear el Cuerpo de bomberos de El Tabo, cuya primera compañía se fundó el 4 de abril de 1953; y por último, escuela, "Rosario Augeraud, en 1925, donó los terrenos para la construcción "de una escuela pública primaria de ambos sexos para los servicios de la naciente población", convirtiéndose en el centro educacional más antiguos e importante de la incipiente comuna, donde asistían niños de El Tabo, El Membrillo y El Totoral. Así, en la calle Serrano 85, se constituyó la Escuela N° 13"⁴

1,2: "Álvarez Espinoza, Mauricio: "Corazón Azul: Conversaciones entre tabinos".

▪ **Antecedentes Geográficos**

La comuna de El Tabo se encuentra en la zona costera de Chile, posicionándose en la Región de Valparaíso. Pertenece a la Provincia de San Antonio, junto con las comunas Algarrobo, Cartagena, El Quisco, San Antonio y Santo Domingo. Su Distrito Electoral es el N°7 y pertenece a la VI Circunscripción Senatorial. Cuenta con una superficie total de 99 km² y sus coordenadas son 33°27'00"S 71°40'00"O. El Tabo limita con las siguientes comunas: por el Norte, con El Quisco y Casablanca, por el Este con Casablanca y Cartagena, por el Sur con Cartagena, y por el Oeste con el Océano Pacífico. En cuanto a las vías de acceso a la comuna, se pueden identificar la ruta G-98-F, ruta costera que conecta variadas comunas del litoral central, como es el caso de Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo. Por otro lado, también se encuentra presente la ruta G-94-F, la cual recorre transversalmente la comuna por el sector Este, lugar en donde primordialmente se puede observar una gran cantidad de vegetación local.

La comuna de El Tabo al ser una comuna costera cuenta una gran cantidad de playas en donde los habitantes y veraneantes pueden disfrutar tranquilamente de sus aguas, arena y sol. Así mismo, también cuenta con sectores en donde las tradiciones costumbristas siguen aún vigentes, celebrándose en diversas instancias ciudadanas. También cuenta con una amplia diversidad en flora y fauna, las cuales se pueden encontrar en los senderos de la Quebrada de Córdova, santuario de la naturaleza que colinda con la playa, que cuenta con una gran diversidad y decenas de especies de aves de diversos colores y tamaños.



Fuente, Pladeco 2021- 2024



▪ **Antecedentes Demográficos**

Según datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), mediante el Censo del año 2017, El Tabo cuenta con una población total de 13.286 habitantes.

Cuadro N°1: Densidad de población de la comuna de El Tabo.

Comuna	Población INE 2017	Km2	Habitantes por Km2
El Tabo	13.286	99	134,47hab./km2

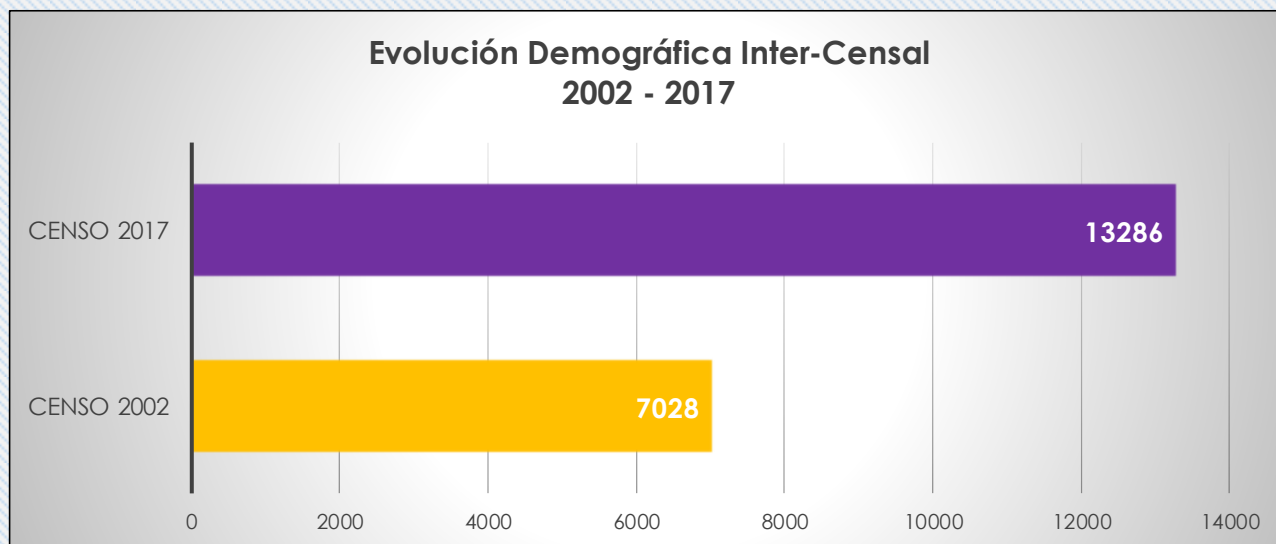
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017

Cuadro N°2: Evolución Inter-Censal comunal en la comuna de El Tabo.

Comuna	Censo 2002	Censo 2017	% variación inter censal (2002 y 2017)
El Tabo	7.028	13.286	89,04 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

Gráfico N°1: Evolución demográfico Inter-Censal de la comuna de El Tabo.



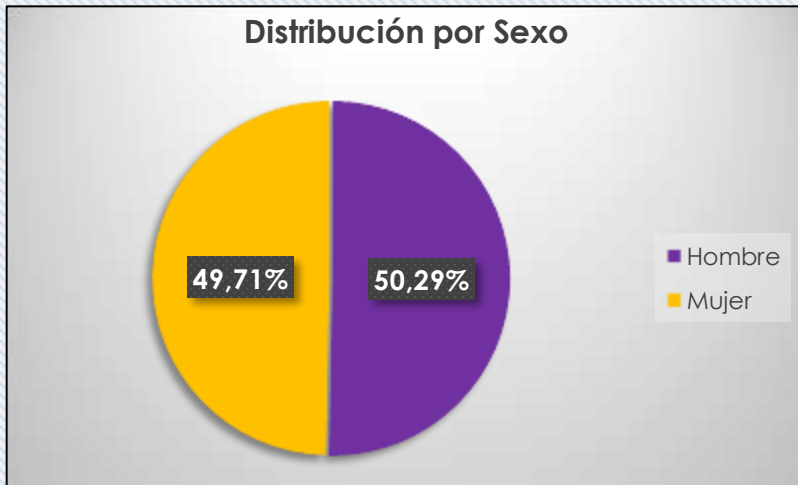
Como se puede observar en el Cuadro N°2 y Gráfico N°1, la población de la comuna de El Tabo ha ido aumentando progresivamente en el transcurso del tiempo, por ende, se estima que esta tendencia demográfica siga en aumento.

Cuadro N°3: Distribución por sexo en la comuna de El Tabo.

Sexo	Casos	Porcentaje
Hombre	6.682	50,29%
Mujer	6.604	49,71%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

Gráfico N°2: Distribución de población por sexo de la comuna de El Tabo.



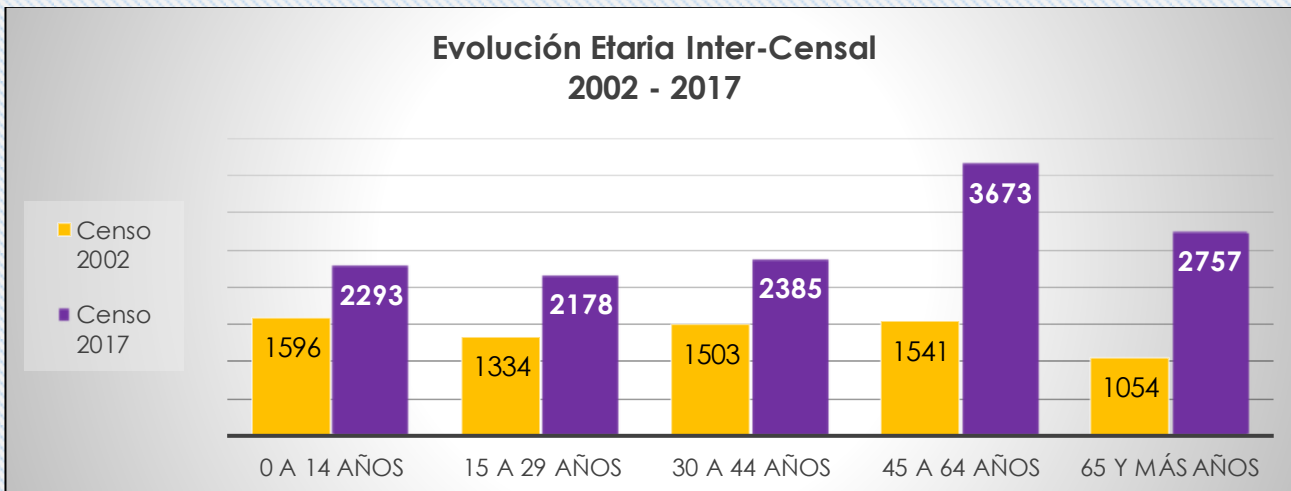
La distribución de sexo, dentro de la población en la comuna de El Tabo, indica que la proporción entre estos es similar, siendo hombres de un 50.29% y mujeres de 49.71%.

Cuadro N°4: Distribución por grupos de edad en la comuna de El Tabo.

Edad	Censo 2002	Censo 2017
0 a 14 Años	1.596	2.293
15 a 29 Años	1.334	2.178
30 a 44 Años	1.503	2.385
45 a 64 Años	1.541	3.673
65 Años y más	1.054	2.757
Total	7.028	13.286

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

Gráfico N°3: Evolución etaria Inter-Censal de la comuna de El Tabo.



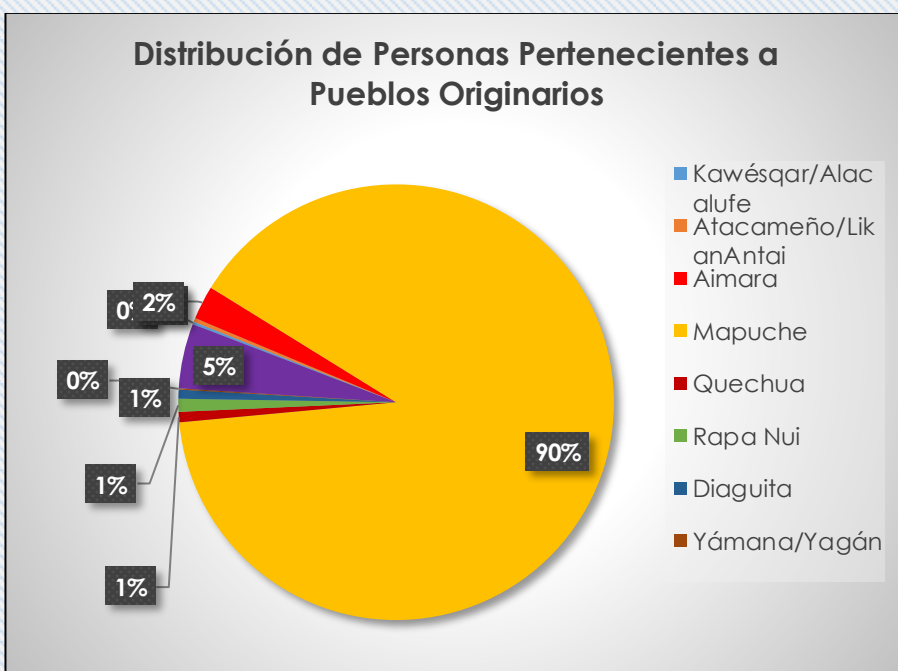
Como se puede observar en el Cuadro N°4 y Gráfico N°3, todos los grupos etarios han aumentado progresivamente conforme los años, sobre todo aquellos que se encuentran entre los rangos de “45 a 64 años” y “65 y más años”, quienes duplicaron su cantidad. En cuanto al grupo etario que concentra la mayor cantidad de habitantes se puede observar que es aquel de entre “45 a 64 años” (3.673 personas), seguido por el de “65 y más años” (2.757 personas), mientras que los demás grupos etarios concentran una cantidad similar de personas, que van desde 2.178 personas (“15 a 29 años”) a 2.385 personas (“30 a 45 años”).

Cuadro N°5: Personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de El Tabo.

Pueblo Originario	Censo 2002	Censo 2017
Kawésqar/Alacalufe	1	2
Atacameño/LikanAntai	2	3
Aimara	4	26
Mapuche	113	933
Quechua	1	8
Rapa Nui	4	10
Diaguíta	0	7
Yámana/Yagán	2	1
Otro Pueblo	0	50
Total	127	1.040

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

Gráfico N°4: Distribución de personas pertenecientes a pueblos originarios de la comuna.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

En el Cuadro N°5 y Gráfico N°4 se puede observar que la cantidad de personas pertenecientes a pueblos originarios ha aumentado notoriamente en el transcurso de los años, de acuerdo al Censo del año 2002, había un total de 127 personas pertenecientes a pueblos originarios, lo cual incrementó a 1.040 personas en el año 2017 según datos entregados por el Censo de dicho período. Aquello podría corresponder a dos fenómenos sociales. Por un lado, la emigración de familias del sur del país, especialmente de la Región de la Araucanía a diferentes comunas del país, como por ejemplo, a la comuna de El Tabo, sobre todo teniendo en cuenta que esta posee una gran cantidad de localidades con bosques frondosos y naturaleza de gran belleza. Mientras que por otro lado, se encuentra el cambio de paradigma social con respecto a la apropiación y reapropiación de ser perteneciente a algún pueblo originario, es decir, con los diversos movimientos sociales acontecidos en la sociedad chilena, se ha producido un proceso de revalorización pública con respecto a la pertenencia y descendencia de pueblos originarios dentro de la población nacional.

En el Cuadro N°6 se puede observar la cantidad y origen de personas inmigrantes que residen en la comuna de El Tabo de acuerdo a la información recopilada por el Censo del año 2017. Referente a los datos entregados por dicha investigación, se pueden identificar tres grupos predominantes de personas provenientes del extranjero residiendo en la comuna: en primer lugar, inmigrantes europeos



(provenientes de diversos países de dicho continente) con una cantidad de 57 personas, luego inmigrantes haitianos con una cantidad de 47 personas, y por último inmigrantes colombianos con una cantidad de 36 personas, seguidos muy de cerca por la población argentina, que cuenta con 33 personas.

Cuadro N°6: Inmigrantes residentes en la comuna de El Tabo

País de Nacimiento	Personas
África	3
Sudamérica	9
Oceanía	7
Centroamérica	2
Caribe	9
Norteamérica	25
Argentina	33
Bolivia	4
Asia	3
Europa	57
Colombia	36
Ecuador	4
Haití	47
Perú	9
Venezuela	20
País no declarado	1
Total	269

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. CASEN 2017.

Cuadro N°7: Porcentaje de personas en condición de pobreza en la comuna de El Tabo

% de personas en situación de pobreza por ingresos 2017	% de personas en situación de pobreza por pobreza multidimensional 2017
6.2%	16.9%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. CASEN 2017.

En el Cuadro N°7 se puede observar el porcentaje de personas de la comuna de El Tabo que se encuentran en situación de pobreza, tanto por ingresos, como por pobreza multidimensional. De acuerdo a lo anterior, se puede identificar que un 6.7% de la totalidad de la población comunal se encuentra en situación de pobreza por ingresos, mientras que un 20.3% se encuentra en situación de pobreza por pobreza multidimensional.

CAPITULO 2 / Mapeo Cultural

2.1 Identidad y Territorio

▪ **Unidad Territorial**

Entendida como aquel espacio-tiempo físico y simbólico, con determinados usos y sentidos, donde existe un asentamiento humano que, según su forma de organización, supervivencia, convivencia y relación con el medio, permite el desarrollo de una cultura particular. Por ello, cada unidad territorial genera un sentido de pertenencia en sus habitantes, asociado a una identidad local propia, única e identitaria.

Esta identidad permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de convergencia de intereses y voluntades donde se encuentran los componentes que van generando, a través del tiempo, cultura y tradiciones locales: geografía y localización, entorno físico natural y material, recursos laborales, campo creativo y recreativo, sistema de producción económico, historia, valores ancestrales, vínculo con comunidades vecinas, entre otros.

▪ **Identidad**

La comuna de El Tabo posee diferentes características identitarias, como es la tradición campesina, religiosa y costera. Esta comuna se oficializó como tal en el año 1961, sin embargo, previo ha dicho periodo, ya se encontraba una cantidad significativa de personas viviendo en el territorio. Esta localidad siempre ha estado vinculada con las costas y prácticas de pesca, mientras que al mismo también ha estado presente la vida campesina y rural, en donde se ubica una gran cantidad de bosques frondosos, flora y fauna en abundancia. En este sentido, la tradición de pesca ha sido inherente del territorio, practicada por los habitantes locales de generación en generación, quienes trabajan extrayendo recursos que ofrece el océano. La extracción de diversos mariscos y crustáceos ha sido fuente de trabajo y alimento para las familias locales, destacándose por sobre todo moluscos; almejas, piures, jaibas, erizos, lapas, entre otros.

Por otro lado, se encuentra la tradicionalidad campesina arraigada en el sector, especialmente en las zonas inmersas entre los cerros y bosques de la comuna, en donde inclusive se llevan a cabo fiestas costumbristas como es en el caso de la localidad de El Membrillo. En dicha instancia se realizan rodeos, juegos típicos y diversas presentaciones de carácter rural, dando cuenta que la tradición campesina abarca una gran cantidad de territorios del país, incluso en las costas. Y como es propio de la tradicionalidad chilena, también se ve presente el arraigamiento religioso dentro de la comunidad,

traducido en iglesias locales y festividades de veneración, como es el caso de la celebración de San Pedro y San Pablo, organizada por la cooperativa de mariscadores locales. En dicha festividad se puede observar claramente el vínculo entre la religiosidad y las tradiciones locales, en donde se venera y rinde tributo al patrono de los pescadores y mariscadores, llevándose a cabo una misa y diversas actividades en donde la comunidad puede participar.

Sin embargo, dichas características no son las únicas que han generado producción identitaria dentro de la comuna. Aquello se debe a que en las últimas décadas, artistas relevantes a nivel nacional e internacional se han instalado en algunas de las localidades del territorio, aportando nuevas dimensiones y dinámicas en la construcción y proyección de la identidad local. Nicanor Parra, “Jonás” Gómez y Gustavo Frías, decidieron vivir en el El Tabo, habitando en las localidades de El Tabo y Las Cruces, vinculándose con la comunidad y diversas instancias llevadas a cabo a lo largo del tiempo. La residencia de estos artistas en el territorio cobra aún más sentido, debido a que la comuna se encuentra dentro del “Litoral de Los Poetas”, compartiendo podio con Cartagena y El Quisco. Aquello ha fomentado un proceso vinculante con la identidad local, la cual aún se encuentra en construcción, pero que tiene sus bases cementadas en la cotidianidad de la vida costera.

2.2 Hitos Culturales Ciudadanos

▪ Fiesta Costumbrista “El Membrillo”

La comuna de El Tabo, independientemente que se encuentre inmersa en la zona costera, también posee un arraigo campesino, sobre todo en aquellos sectores en donde los bosques y cerros se hacen presentes. En este caso, en la localidad de El Membrillo, en el transcurso de los años se ha llevado a cabo una fiesta costumbrista, en donde una gran cantidad de personas de la comuna se dirigen a dicha localidad para festejar en familia las tradiciones campesinas del pueblo chileno.



En esta instancia se realzan juegos típicos nacionales, se llevan a cabo asados y fiestas de índole gastronómica, en donde los participantes pueden exhibir y comercializar sus productos alimenticios. También se exhiben presentaciones de música folclórica principalmente por músicos locales, quienes comparten el escenario con huasos locales, contribuyendo a la puesta en escena de la tradición campesina en la comuna.

▪ **Aniversario de El Tabo**

Oficialmente la comuna de El Tabo propiamente tal se inauguró en el año 1961, por lo que, para el año 2021, contaría con 60 años de historia. Esta es una instancia en donde se reúnen vecinos de todas las localidades para festejar las actividades propuestas por la municipalidad. La realización de esta se lleva a cabo tanto en la localidad de El Tabo, como en Las Cruces, quienes año a año van intercambiando el protagonismo de esta.

Durante esta festividad, que generalmente se lleva a cabo en el mes de Agosto, se instalan escenarios en donde diversos artistas nacionales y locales pueden exponer sus creaciones musicales. Esta es una instancia de encuentro comunal, en donde los diversos actores socio-culturales pueden exhibir su trabajo y productos, dando especial relevancia a los artistas locales.

▪ **Festividades Religiosas**

San Pedro y San Pablo

Cada 29 de Junio, hace ya 20 años, la "Cooperativa de Mariscadoras Puesta de Sol de Las Cruces" organiza y gestiona, apoyadas por la gestión municipal, la festividad de su Santo Patrono en el día de San Pedro y San Pablo.

Los participantes de esta celebración comienzan una procesión con la figura de San Pedro, recorriendo los alrededores de la costa, acompañando al patrono de los pescadores, llevando a cabo una misa, en algunas ocasiones en la playa, y otras, en la iglesia de la localidad de Las Cruces. En esta instancia se reúnen diversos actores socio-culturales de la comunidad, como es el caso de mariscadoras, pescadores, buzos, bomberos, carabineros, artesanos, agrupaciones de carácter folclórico, entre otros. Se crean espacios de presentación y sociabilidad entre los asistentes, quienes comparten y exhiben tanto sus productos como los trabajos realizados. Mientras que por otro lado, sus organizadoras, entregan al público tazas con chocolate caliente y gastronomía dulce casera. Así mismo exponen los productos que tienen a la venta; diversos platos gastronómicos y productos elaborados con recursos del mar extraídos por ellas: cremas y jabones a base de huiro negro.

Esta celebración, por un lado, es para rendir homenaje y conmemorar la figura de San Pedro, tan importante para las mariscadoras y pescadores, como para los feligreses, mientras que por otro, también es para pedir un buen año de pesca y extracción de los diversos alimentos que brindan las costas comunales.

2.3 Patrimonio Cultural local

La Constitución de nuestro país en su Artículo 10 indica “Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica de la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación “.

Este mandato constitucional se cristaliza institucionalmente en la cualidad por medio de la ley 20.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ley que reconoce 8 principios, siendo el sexto el reconocimiento “Del patrimonio cultural como bien público.

Reconocer que el Patrimonio Cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye de las identidades y de la identidad espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional”.

Por lo anterior, se entenderá que “la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.). También en concordancia se asume que “toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a la generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas” (Unesco (2001) . Declaración Universal de la UNESCO sobre diversidad Cultural).

2.4 Patrimonio Material Inmueble

▪ Monumentos Nacionales

La Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales 1970, señala en su artículo 1° “Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares ruinas, construcciones y objetos de r histórico carácter histórico o artístico; los cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y en general los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Concejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determine la Ley”. De esta definición se desprenden las cinco categorías de Monumentos Nacionales de Chile:

1. Monumentos Históricos
2. Monumentos Públicos
3. Monumentos Arqueológicos
(Con dos subdivisiones; Bienes Arqueológicos y Bienes Paleontológicos)
4. Santuario de la Naturaleza
5. Zonas Típicas

▪ **Barrios Vaticano y Quirinal**

Categoría: Zona Típica / Pueblo Tradicional

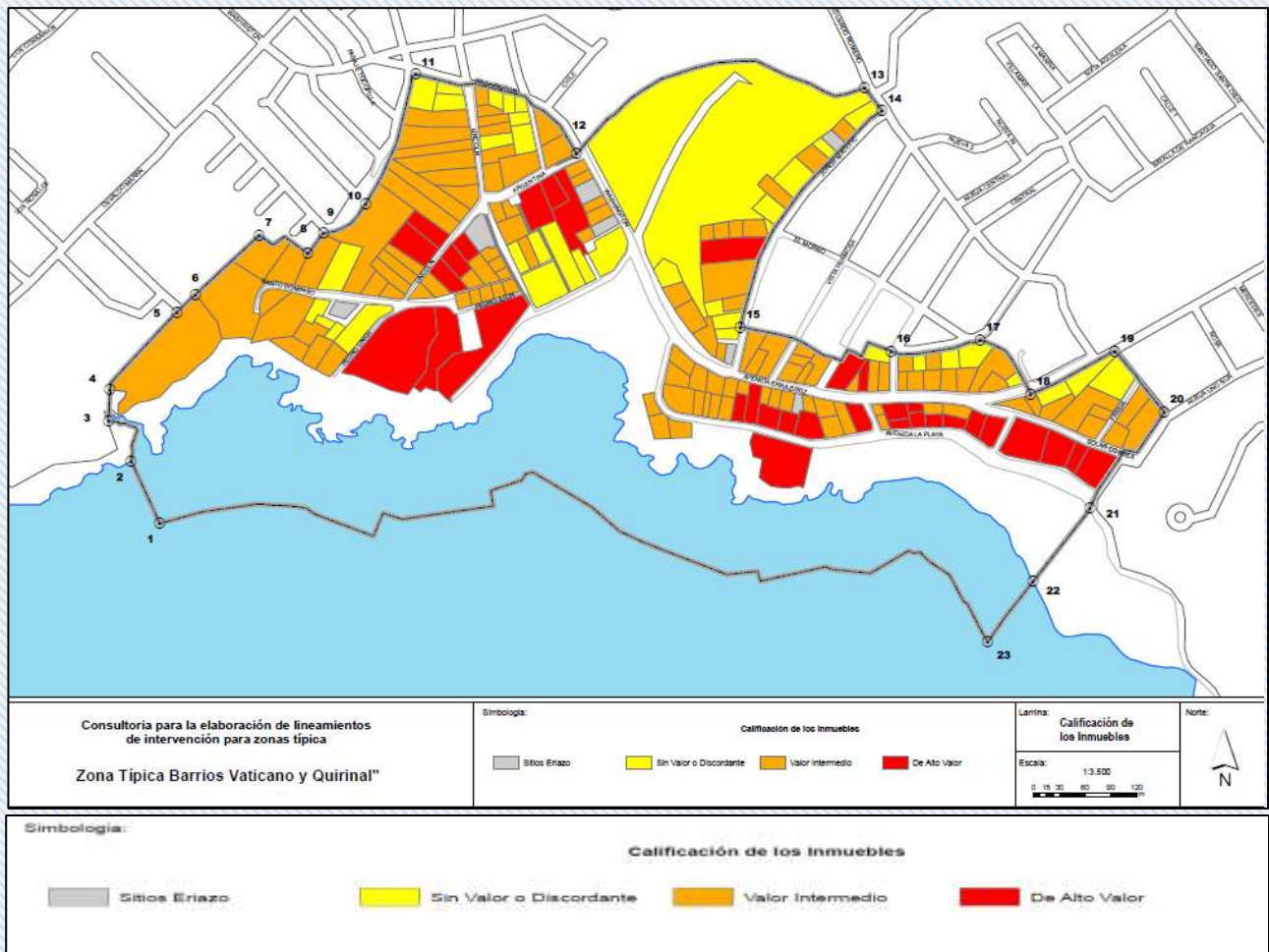
Corresponden a agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas. La ley la aborda bajo el título VI de la conservación de los caracteres ambientales, artículos 29 y 30. Las Zonas Típicas tienen las siguientes sub clasificaciones: pueblo tradicional, centro histórico, entorno de MH, área y conjunto.



Este conjunto de barrios de la comuna del Tabo y ubicados en la localidad de Las Cruces fue nombrado, a través del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, como una Zona Típica conforme al Decreto N° 110 (2015) en el año 2015. Su historia se remonta aproximadamente al año 1925, cuando, en el territorio que hoy corresponde a la comuna de El Tabo, se empezaban a nombrar dos barrios, por un lado el "Vaticano" como aquel que estaba en el sector Norte, y el "Quirinal", correspondiente al sector Sur. Estos se diferenciaban tanto por su emplazamiento, como por sus prácticas sociales y religiosas. En el barrio Vaticano, existían varias capillas, el día comenzaba muy temprano y el baño era en la playa de "Los Pescadores" o en "Las Salinas", en las tardes se hacían paseos y reuniones, las cuales terminaban a la hora del rosario y después de éste culminaban todas las actividades. En cambio, en Quirinal la vida comenzaba más tarde con el baño en la Playa Blanca y en las tardes se paseaba y bailaba hasta la hora de comer, siendo un lugar preferentemente para el descanso familiar.

La arquitectura de los barrios Vaticano y Quirinal, contiene un sello particular y propio que destaca por su filiación estilística al "Stick style" y "Shingle Style", de la escuela norteamericana y canalizada en la localidad de Las Cruces por estos dos arquitectos, Smith Solar y Hernández, formados en Estados Unidos. Los valores que se identifican en los barrios son históricos, sociales, urbanos, arquitectónicos y ambientales.

▪ **Calificación de los inmuebles**



Fuente: Secpla Municipalidad El Tabo.

El área declarada Zona Típica comprende 451.461 m², en los cuales se localizan 190 propiedades. Así mismo, dentro de esta zona, también se puede encontrar un monumento histórico: la Casa Labbé. Para esta se contempló una protección de 1.106 metros cuadrados. Este inmueble, ordenado construir por Florindo Labbé Vivanco - propietario de la ex hacienda La Dehesa, en Santiago-, fue proyectado por Josué Smith con un nítido estilo inglés. Destaca por su arquitectura y volumen.

- **Casa Labbé**

Categoría: Monumento Histórico

En la misma ley, en el artículo 9º, se indica “Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones, objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados por decreto supremo, dictado o solicitud y previo acuerdo del Concejo”.

La Casa de Florindo Labbé Vivanco, más conocida como la “Casa Labbé”, se encuentra ubicada en la comuna de El Tabo, específicamente en la localidad de Las Cruces, en la calle Blanca Arce (ex Argentina) N°865. Dicha estructura fue nombrada Monumento Histórico bajo la tipología de Inmueble - vivienda -, a través del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile bajo el Decreto N°110 en el año 2015. Esta infraestructura se destaca por sus bellas características arquitectónicas y volumétricas, formando parte de la imagen urbana de la localidad.



La casa Labbé se encuentra construida dentro de lo que es la Zona Típica del Barrios Vaticano y Quirinal (reconocido también por el CMN), potenciando aún más las infraestructuras locales, formando un barrio de gran valor turístico. Por otro lado, también es preciso destacar que la Casa Labbé es la única edificación elaborada por el destacado arquitecto Josué Smith Solar a lo largo del sector, constituyendo un hito dentro del balneario, a partir del año 1917, fecha en donde fue edificada. En cuanto a la construcción de esta, se observa que está construida a base de madera, constando de cuatro pisos, siendo su sistema constructivo basado bajo el sistema de “Baloon Frame”.

- **Casona El Tabo**

La Casona El Tabo se encuentra ubicada en la comuna de El Tabo, en la avenida Centenario con intersección con la calle Prats. Dicha estructura fue nombrada Monumento Histórico bajo la tipología de Inmueble –vivienda y residencia-, a través del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile bajo el Decreto N°374 en el año 1992. Dicho proceso de acreditación fue motivado a través de un grupo de periodistas del “Circulo de Periodistas de Santiago “Juan







Emilio Pacull''', quienes se encontraban deslumbrados por el aporte patrimonial que realizaba dicho edificio a la comuna, debido principalmente a su importancia histórica y arquitectónica.

Esta Casona es una de las infraestructuras más antiguas que se pueden encontrar a lo largo de la Región de Valparaíso. La edificación de esta se remonta a la primera década del siglo XX, por encargo de la familia Celis Maturana, quienes eran propietarios del antiguo fundo El Tabo. Así mismo, este trabajo arquitectónico estuvo a cargo de los arquitectos franceses Brunet y Renard, quienes confeccionaron la infraestructura para que tuviese un estilo neoclásico, destacándose dentro de esta la decoración de puertas y ventanas que ornamentan sus dos fachadas principales.

▪ **Patrimonio Inmueble de alto valor patrimonial presentes en la comuna**

Inmueble	Descripción
 <p data-bbox="321 1060 604 1094">Playa N° 0 / Rol 266-1</p>	<p data-bbox="727 762 1513 1087">La Volumetría del edificio y la implantación en una esquina le otorgan gran valor referencial al contexto donde se ubica. Su masa elevada por los aterrazamientos y la pendiente que se revela en la calle Rosita Álvarez, le entrega una presencia imponente sobre el paseo costero. A esto se suma un interesante trabajo de jardines y de vegetación exuberante, que se desborda hacia la calle. En su volumetría se expresa la influencia rural europea: Volumen tipo granero. En los últimos años tuvo una restauración intensa y cuidada, llegando a reponer las tejas de alerce en la cubierta.</p>
 <p data-bbox="321 1459 604 1493">Errázuriz N° 0 /Rol 266-2</p>	<p data-bbox="727 1224 1513 1413">Inmueble de alto valor asociado a la filiación estilística del "Stick Style" de forma general simétrica, caracterizada por tres techos apuntados y espacios intermedios como balcones y terrazas integrados a la morfología, expresión de materialidad en madera. El edificio se emplaza en un plano inclinado aislado entre masas arbóreas.</p>
 <p data-bbox="321 1854 604 1887">La Playa N° 0 / Rol 266-32</p>	<p data-bbox="727 1644 1513 1812">Inmueble de alto valor patrimonial que se caracteriza por una volumetría compacta y su disposición aislada dentro del predio. Su filiación estilística se asocia a un estilo moderno adaptado a las tipologías pintoresquistas con moderado nivel de ornamentación.</p>

 <p data-bbox="289 506 634 537">Errázuriz N° 622 /Rol 266-51</p>	<p data-bbox="724 275 1511 401">Inmueble de alto valor patrimonial que se inscribe en las corrientes estilísticas pintoresquistas del balneario de Quirinal, presenta una volumetría compacta, aislada dentro de su predio con marcada presencia urbana de su cubierta.</p>
 <p data-bbox="289 915 634 947">La Playa N° 0 / Rol 266-52</p>	<p data-bbox="724 632 1511 852">Inmueble de alto valor asociado a la filiación estilística del "Stick Style" con un volumen aislado eminentemente horizontal interpenetrado por elementos verticales terminados en techos abuhardillados y apuntados. Presencia de entorno construido con zócalos de piedra como contención del plano inclinado y masas arbóreas de alta presencia dentro del predio.</p>
 <p data-bbox="224 1388 570 1419">Errázuriz N° 594 /Rol 266-61</p>	<p data-bbox="724 1094 1511 1272">Inmueble de alto valor patrimonial emplazado en la parte plana del barrio Quirinal, responde a una volumetría compacta de un piso con marcada presencia de la cubierta. La fachada en general se retrae tras los cierros.</p>
 <p data-bbox="277 1818 643 1850">Errázuriz N° 576 /Rol 266-62</p>	<p data-bbox="724 1598 1511 1734">Inmueble de alto valor patrimonial que destaca por su volumen aislado de volumetría compacta y cubiertas apuntadas abuhardilladas de marcada presencia en la composición de la imagen urbana del sector.</p>

Inmueble	Descripción
 <p data-bbox="297 533 618 562">La Playa N° 0 / Rol 276-1</p>	<p data-bbox="724 289 1511 478">Edificio de alto valor patrimonial de estilo arquitectónico pintoresquista y asociado a la filiación estilística del 'Stick Style'. Se caracteriza por una volumetría compacta con la cubierta principal intersectada por dos techos apuntados y un primer nivel con expresión de materialidad en piedra con volúmenes salientes.</p>
 <p data-bbox="267 898 651 928">Solar Corea N°485 / Rol 276-2</p>	<p data-bbox="724 617 1511 869">Obra y domicilio del arquitecto Héctor Hernández. En ella se resumen la mayoría de los elementos que desplegó en diversas edificaciones de Las Cruces: Bow –windows, escuadras, pliegues de cubierta, etc. En particular, esta casa se caracteriza por ser la única del Quirinal que se emplaza a nivel de la calle. Su primer piso es integramente de piedra, siendo conocida como la “casa de las rocas”. La condición pétreo se jerarquiza por los reducidos vanos al exterior.</p>
 <p data-bbox="264 1295 646 1325">Solar Corea N°467 / Rol 276-3</p>	<p data-bbox="724 1020 1511 1304">Casa Falabella se reconoce como un elemento de alto valor patrimonial por su estilo pintoresquista asociado a la corriente estilística "Shingle Style", donde destaca un predominio horizontal interpenetrado por elementos verticales a distintas alturas terminados en techos apuntados, con presencia de terrazas y galerías integradas a la morfología y al sistema de circulaciones de la vivienda. El inmueble se emplaza aislado en plano inclinado, contenido por zócalos de piedra y rodeado de masas arbóreas.</p>
 <p data-bbox="302 1715 686 1745">Solar Corea N°435 / Rol 276-4</p>	<p data-bbox="724 1461 1511 1682">El inmueble corresponde a un volumen compacto con gran presencia urbana de su cubierta y los elementos verticales que la intersecta. Presenta una mampostería en piedra que le otorga identidad al edificio. Sus espesores y la expresión del material son recursos muy bien logrados, a lo que se suma un complemento de elementos en adobillo para cierros y divisiones recintuales interiores.</p>

Inmueble	Descripción
 <p data-bbox="285 569 634 600">Errázuriz N° 673 / Rol 287-3</p>	<p data-bbox="724 260 1516 516">Inmueble de alto valor patrimonial que combina una morfología general adaptada a los inmuebles pintoresquistas del sector, con una expresión arquitectónica eminentemente moderna tipo 'casa barco' caracterizada por la presencia de muros curvos y vanos circulares, con cuerpos salientes y accesos retranqueados sin expresión de las cubiertas. La edificación se emplaza retraída y en altura respecto a la calle de acceso, con cierre de piedra y madera.</p>
 <p data-bbox="285 1024 634 1056">Errázuriz N° 698 / Rol 296-2</p>	<p data-bbox="724 716 1516 1003">Vivienda de alto valor patrimonial de singular calidad dada en el detalle de sus fachadas, de sus ornamentos en madera y con reconocimiento del exterior a modo de recinto. Esto se ve reflejado en el expresivo trabajo de jardines y en el tratamiento de la terraza que actúa como atrio a la puerta de acceso a la casa. Tiene una disposición asimétrica con marcada presencia de su cubierta abuhardillada y zócalos de piedra que contienen su emplazamiento aislado dentro del plano inclinado.</p>
 <p data-bbox="285 1419 643 1451">Errázuriz N° 610 / Rol 297-11</p>	<p data-bbox="724 1146 1516 1371">Vivienda aislada y verticalizada, de alto valor patrimonial y de estilo arquitectónico pintoresquista de morfología simple, que destaca por su cubierta afaldonada intersectada por el elemento vertical que constituye el volumen central que remata en una cubierta de frente horizontal. Se emplaza en plano inclinado con zócalos de piedra e importantes masas arbóreas.</p>
 <p data-bbox="261 1818 634 1850">Errázuriz N° 782 / Rol 297-162</p>	<p data-bbox="724 1535 1516 1728">Edificación de alto valor patrimonial con estilo arquitectónico ecléctico de expresión pintoresquista, se destaca por su emplazamiento elevado y sus escaleras de acceso, las balaustas y las contenciones en concreto y piedra. La vivienda en sí tiene una ordenación simétrica con una fachada de aplomo irregular y cornisa horizontal regular.</p>

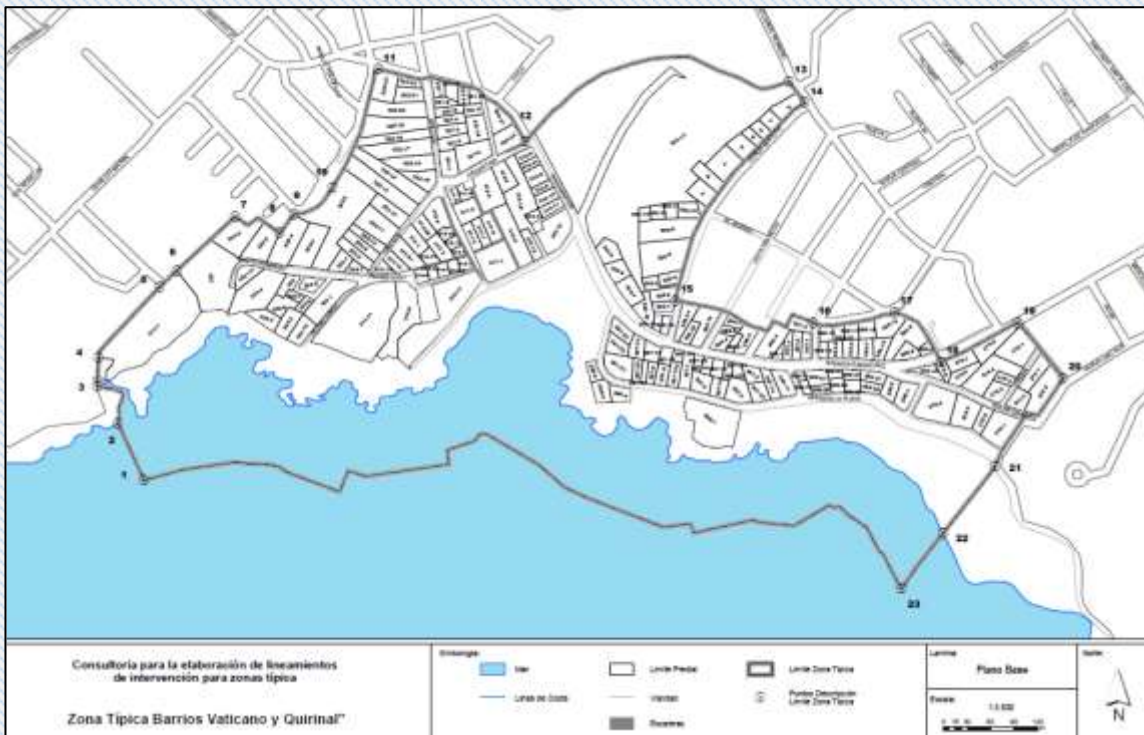
Inmueble	Descripción
 <p data-bbox="272 562 646 594">La Playa N° 721 / Rol 297-1b</p>	<p data-bbox="724 323 1516 485">Inmueble de alto valor patrimonial que por su retranqueo no participa activamente de la fachada desde calle La Playa. Destaca por su volumen aislado de rasgos pintoresquistas y por el marcado cierre compuesto de un muro de piedra y balaustas de concreto.</p>
 <p data-bbox="282 947 636 978">La Playa N° 703 / Rol 297-3</p>	<p data-bbox="724 678 1516 905">Edificación de alto valor patrimonial de estilo arquitectónico ecléctico asimilado a expresiones pintoresquistas en su morfología y materialidad en madera. Se destaca por una cubierta curvada de fachada apuntada que reafirma su verticalidad. Se emplaza aterrizado en un plano levemente inclinado y contenido por zócalos de piedra y cierros de madera.</p>
 <p data-bbox="287 1331 613 1362">La Playa N° 0 / Rol 297-5</p>	<p data-bbox="724 1066 1516 1262">Inmueble de alto valor patrimonial que se emplaza sobre el nivel de acceso con estilo arquitectónico de transición al modernismo y materialidad de mampostería en piedra, responde a una volumetría eminentemente horizontal que se extiende al exterior a través de una terraza sobre el nivel de la calle contenida por zócalos y escaleras de piedra.</p>
 <p data-bbox="279 1713 633 1745">La Playa N° 753 / Rol 297-7</p>	<p data-bbox="724 1451 1516 1612">Inmueble de alto valor patrimonial que destaca por las características de su emplazamiento en el plano inclinado, así como por la materialidad de su fachada y sus elementos de contención de terreno donde prima el uso de piedra conformando terrazas.</p>

Inmueble	Descripción
 <p data-bbox="289 522 623 554">La Playa N° 0 / Rol 298 -1</p>	<p data-bbox="722 291 1516 548">Corresponde a una edificación de gran valor urbano, debido a su ubicación estratégica en el punto donde comienza la "Playa Grande" y al sur de la calle. Presenta una arquitectura de corriente estilística asociada al "Shingle style" con integración de espacios semi-públicos a la morfología general. El edificio cuenta con trabajo ornamental en madera y la presencia de un torreón de techo apuntado que lo consolida como un hito en el Skyline de la Playa Grande.</p>
 <p data-bbox="300 953 618 984">Jorge Matetic / Rol 306</p>	<p data-bbox="722 682 1516 842">La Parroquia Asunción de Las Cruces es un inmueble de alto valor patrimonial que se desprende de su arquitectura neo-románica de líneas modernistas. El edificio aislado tiene una marcada presencia en la bahía chica por su emplazamiento geográfico y su marcado campanario a modo de torreón.</p>
 <p data-bbox="285 1325 662 1356">Argentina N° 680 / Rol 310-4</p>	<p data-bbox="722 1075 1516 1266">Inmueble de alto valor arquitectónico y patrimonial que por sus condiciones de altura y emplazamiento no destaca en el skyline del balneario. Se caracteriza por ser un edificio compacto, de filiaciones estéticas pintoresquistas con rasgos coloniales y cubierta afaldondada a todas las caras del edificio.</p>
 <p data-bbox="285 1711 631 1743">Pedro Ilich N° 0 / Rol 313-7</p>	<p data-bbox="722 1442 1516 1633">Inmueble de alto valor patrimonial emplazado de forma aislada en la ladera del barrio Vaticano. Se caracteriza por una volumetría compacta de líneas asociadas a la arquitectura colonial campestre, adaptado a las tipologías de balneario en sus cierros, vegetación y contención de terreno.</p>

Inmueble	Descripción
 <p data-bbox="277 569 638 600">Pedro Ilich N° 0 / Rol 313-82</p>	<p data-bbox="722 226 1516 548">Obra que destaca por el tratamiento del material y por la correcta sintaxis que logra al aplicar el adobillo, la madera y la piedra como bases constructivas. Eclectico de influencias góticas. Trabaja el sistema de torre como referencia vertical en el paisaje, trabajado con un techo que remata de forma aguda y resalta en u entorno de abundante vegetación. Este edificio era una departamento dependiente de una edificación mayor que ya no existe. Cuando se dividieron en dos propiedades fue necesario incorporar recintos que le dieran autonomía: Cocina, baños, lavandería, etc.</p>
 <p data-bbox="258 957 660 989">Playa Chica N° 21 / Rol 314-17</p>	<p data-bbox="722 716 1516 877">Conjunto de inmuebles de estilo moderno de alto valor patrimonial que se emplazan en la primera línea frente al mar. Destacan por la configuración del espacio público como continuidad de la costanera, así como por la disposición continua de balcones corridos y su altura homogénea.</p>
 <p data-bbox="271 1335 625 1367">Pedro Ilich N° 0 / Rol 314-71</p>	<p data-bbox="722 1073 1516 1268">Inmueble de alto valor patrimonial que se emplaza aterrazado frente a la costa. Se caracteriza por tener un volumen compacto en altura media, destacando su disposición corrida de vanos a modo de galerías orientadas al mar. Articula una serie de espacios públicos a modo de terraza en torno al volúmen principal.</p>
 <p data-bbox="261 1713 649 1745">Pedro Ilich N° 1007 / Rol 314-8</p>	<p data-bbox="722 1451 1516 1646">Inmueble aislado de alto valor patrimonial que se caracteriza por una volumetría simple de líneas modernas adaptadas a las tipologías de balneario pintoresquista, principalmente en vanos y materialidad. Destaca por la configuración de una terraza cubierta en el segundo nivel que configura una galería cubierta en el primer piso.</p>

Inmueble	Descripción
 <p data-bbox="305 527 613 554">Lincol N°160 / Rol 322-11</p>	<p data-bbox="722 226 1516 520">Edificio de alto valor patrimonial que se presenta como una referencia en el "Skyline" del barrio vaticano, colaborando en consolidar el sentido de verticalidad que la fachada del barrio Vaticano, presenta hacia la "Playa Blanca". Destaca en su expresión de fachada la aparente estructura de madera a la vista en los segmentos altos, en conjugación con elementos pétreos cercanos al suelo. En una etapa posterior se le incorporó un portal que cobija el acceso y un volumen superior.</p>
 <p data-bbox="305 898 613 926">Lincol N°138 / Rol 322-12</p>	<p data-bbox="722 674 1516 869">Inmueble de alto valor patrimonial emplazado en el corazón del barrio Vaticano. Se caracteriza por un volumen compacto de morfología simple y expresión arquitectónica de filiación pintoresquista con modestos grados de ornamentación. Se destaca por la configuración de un amplio antejardín con densas masas arbóreas.</p>

▪ **Plano Base localización de Inmuebles**



Fuente: Secpla, Municipalidad el Tabo



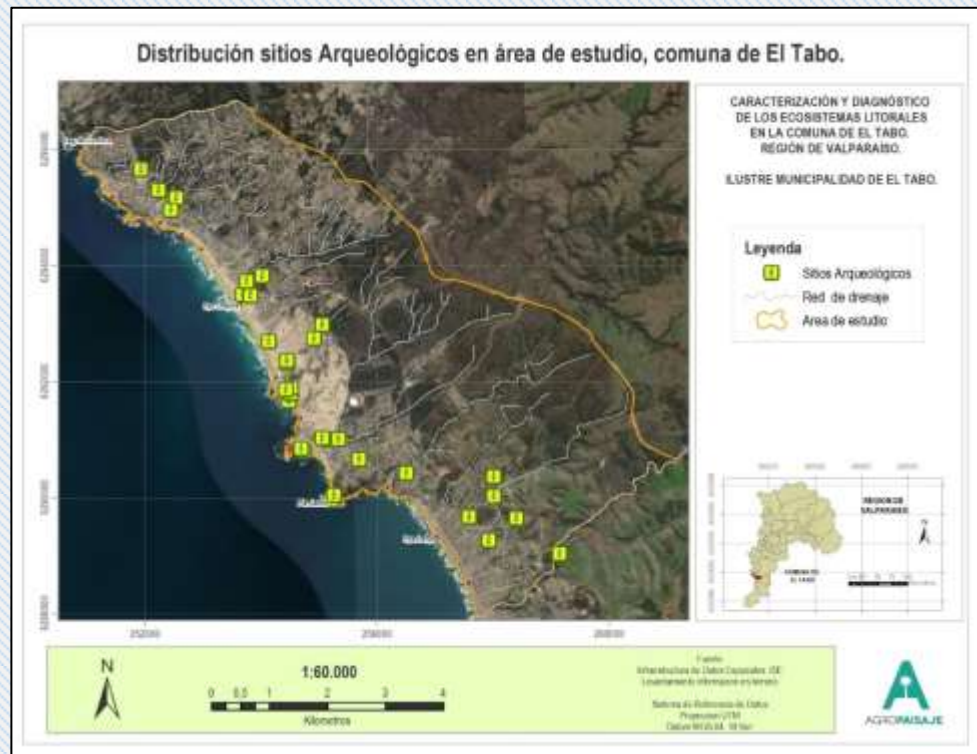
Límite Zona Típica

▪ **Sitios arqueológicos presentes en la comuna**

La Costa de Chile Central ha sido constantemente habitada y utilizada por más de 8000 años de antigüedad y sus evidencias se manifiestan en los innumerables registros de yacimientos arqueológicos situados en las distintas terrazas costeras que conforman la geomorfología de este territorio. Su expresión más común, tanto en el conocimiento de la población que habita o habitó estos sectores, como en los trabajos arqueológicos realizados a partir de fines del siglo XIX en adelante es el “Conchal”. El término describe un tipo de yacimiento arqueológico, de distintas dimensiones caracterizado principalmente por la abundancia de conchal o valvas de moluscos fragmentadas, en superficies o en estratigrafía, que dan cuenta de la intensa actividad humana en el litoral central.

No obstante, los “conchales”, no son la única expresión presente en este territorio, apareciendo también conceptos como “tacitas” – piedra tacita, talleres líticos, “sitios habitacionales”, “sepultura” y toda una variedad de combinaciones que no tienen otra característica más que señalar que esta intensa actividad deducida por la presencia de conchales, tienen un origen y funcionalidad muy variada que expresa fielmente la actividad de todo grupo humano sobre el territorio.

El estudio de los distintos contextos arqueológicos asociados a este yacimiento da cuenta de ello, caracterizándolo y asignándolo a los periodos culturales Arcaico, Pre- cerámico y Alfarero e identificando entidades específicas como la “Cultura Lolleo”, la cultura Bato, Aconcagua e Inca, para los periodos cerámicos y alfareros.





Las investigaciones realizadas desde principios del siglo XX en adelante en el área de estudio permitieron detectar estas ocupaciones, a través de la presencia de “extensas áreas de conchales” distribuidos especialmente en los amplios campos dunares que se extienden al norte de la desembocadura del Río Maipo. Los resultados de estos trabajos dan cuenta de estos hallazgos en el área específica de la comuna de El Tabo. Ellos indican la existencia de extensas ocupaciones humanas que utilizan los recursos del borde costero para su subsistencia y cuyos restos se podían observar, en esos años, en los campos de dunas de Arenas Grandes, Arenas Chicas, Caleta las Cruces y Laguna El Peral. Los trabajos describen, sin embargo, sitios arqueológicos situados, en su mayoría en las dunas interiores, a unos 500 mts. o más de la costa actual. Las evaluaciones de sus materiales culturales indican, por su parte, ocupaciones sucesivas que se remontan al periodo Arcaico y que continúan hasta los periodos alfareros intermedios o tardíos, expresados a través de evidencias de las culturas Bato, Lolleo y / o Aconcagua. Las evidencias de estas culturas expresadas en artefactos líticos y cerámica de distintos tipos, se complementan además con otras manifestaciones culturales como las “piedras tacitas”.

▪ **Identificación de sitios arqueológicos en la comuna**

Fuente: “Caracterización y diagnóstico de los ecosistemas litorales en la comuna de El Tabo, Región de Valparaíso”; AgroPaisaje; 2021.

▪ Identificación	Ubicación
Nombre del Sitio: Calle San Marcos 771 Tipo de sitio: Enterratorio bajo conchal Tipo de hallazgo: Hallazgo fortuito por excavaciones de alcantarillado	El sitio fue localizado en la calle San Marcos 771 de la comuna en el contexto de faenas para la instalación de alcantarillado en el área.
Descripción	Fuente
De acuerdo a las informaciones de periódicos y a la inspección realizada por el Director del MUSA Sr. José Luis Brito, se localizaron restos humanos – disturbados por las faenas – a unos 0c de profundidad bajo un conchal, sin ajuar asociado. Las investigaciones señalan el hallazgo de ostión y “otros moluscos”. No se registra alfarería. La información de Brito lo asocia a un periodo de finés del Arcaico . Se señala que años atrás se abría localizado restos de un infante, a unos 15 m del hallazgo actual.	<ul style="list-style-type: none"> • Noticias MUSA 2008

2. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Carabineros de El Tabo – calle Centenario</p> <p>Tipo de sitio: Conchal</p> <p>Tipo de hallazgo: Enterratorios en conchal asociados a piedras tacitas.</p>	<p>El sitio se localiza en la calle Centenario y se distribuye al sur recinto de Carabineros hasta que quebrada El Coipo, que la separa de la calle Serrano. Los restos encontrados corresponden al mismo contexto de aquel identificado en los años 50 por el Centro de Estudios Antropológicos de la U. de Chile, denominado Carabineros de El Tabo.</p>
Descripción	Fuente
<p>Durante faenas de pavimentación realizadas en el sector se localizaron restos óseos humanos, los que fueron levantados por el Director del MUSA. Los hallazgos se asocian a la presencia de piedras tacitas ubicadas actualmente en la acera del sector y otras al interior de una propiedad privada aledaña.</p> <p>Estos hallazgos corresponden al sitio arqueológico identificado en los años 50 del siglo pasado por el Centro de Estudios Antropológicos de la U. de Chile, nominado como Carabineros de El Tabo. Su descripción original indica que se trata de “un cementerio localizado sobre un conchal, con presencia de piedras tacitas asociadas”. El conchal está situado sobre tierra firme, a unos 600 m de la costa y los autores del registro original lo registran “como similar a otro sitio de las mismas características situadas en el pueblo de Las Cruces.” Berdichewsky, 1964</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diario PROA Regional, 11 de diciembre de 2019 • “Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile” Berdichewsky, 1964

3. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Cerros de Arenas Grandes (La Granja)</p> <p>Tipo de sitio: Área arqueológica de conchales extensos</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchales extensos</p>	<p>Los primeros reconocimientos señalan que el sitio “se encuentra ubicado en las márgenes de la quebrada de La Granja, a una distancia de 50 m del camino público y a 1 k y medio del pueblo de El Tabo” (Berdichewsky, 1964)</p>
Descripción	Fuente
<p>El sitio descrito originalmente estaría formado por “conchales extensos e intensivos” con evidencias estratigráficas de distintas ocupaciones.</p> <p>Las evidencias culturales iniciales señalan la existencia de cerámica, una pieza pintada “con motivo de trinacrio” que se encontraría en el Museo Histórico Nacional, ollas de color café y factura torca y un jarro con asa puente y doble gollete. También se detectaron 2 pipas de greda, una piedra horadada y varias puntas de proyectil, además de artefactos líticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile” Berdichewsky, 1964

4. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: La Puntilla</p> <p>Tipo de sitio: Conchal intensivo</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchales intensivo</p>	<p>Reconocido en los años 50 del siglo pasado, el sitio se encontraría situado en la confluencia de la quebrada Las Cruces con el estero El Canelo, "a unos 3 km al norte del pueblo de Las Cruces" (Berdichewsky, 1964)</p>
Descripción	Fuente
<p>El sitio fue descrito originalmente por Berdichewsky, en una puntilla situada la N del pueblo de Las Cruces, y estaría formado por restos de fauna de roca, restos de piedra y carbón – posiblemente antiguos fogones – y cerámica tosca. El sitio estaría situado, según el autor, a unos 50 m de la playa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile" Berdichewsky, 1964

5. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: La Puntilla</p> <p>Tipo de sitio: Conchal cerámico</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchal cerámico</p>	<p>Conchal cerámico interior ubicado unos m al S del Estero La Granja</p>
Descripción	Fuente
<p>El sitio fue descrito originalmente por Berdichewsky, como parte de una extensa área de dunas "interrumpidas por pequeños arroyos" cuyas aguas se mantienen gran parte del año y en cuyas riberas se extienden pastizales naturales. El área estaría formada por varios conchales cerámicos, muchos de ellos dispersos por causa del viento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile" Berdichewsky, 1964 • Medina, 1926; Latcham, 1920; Berdichewsky, 1955, 1956, 1963; Salas, 1955; Núñez, 1964; Niemeyer, 1964 en MOP Catastro de Sitios Arqueológicos en Cuencas Priorizadas

6. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Caleta Las Cruces</p> <p>Tipo de sitio: Área arqueológica de conchales intensivos</p> <p>Tipo de hallazgo: Área de conchales intensivos</p>	<p>Esta área de conchales se ubica en la parte superior de la península rocosa denominada de la punta El Lacho, desde la costa hasta los 900 m al interior</p>
Descripción	Fuente
<p>Se trata de un área arqueológica extensa de conchales sobre dunas interiores. Descrita originalmente por Berdichewsky (1956), la caracteriza como "conchales de carácter intensivo, comenzando algunos inmediatamente a partir de las rompientes y extendiéndose hasta las estribaciones inmediatas a la costa".</p> <p>Los materiales registrados están compuestos por abundantes valvas fragmentadas, cerámica tosca, elementos líticos sin especificar detalles y restos óseo de fauna.</p> <p>Originalmente se pudo identificar una potencial, en algunos lugares, de 2 m de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile" Berdichewsky, 1964 • Berdichewsky, 1955, 1956, 1963; Salas, 1955; Núñez, 1964; Niemeyer, 1964 en MOP Catastro de Sitios Arqueológicos en Cuencas Priorizadas

profundidad.	
--------------	--

7. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Pueblo de Las Cruces</p> <p>Tipo de sitio: Piedra Tacita</p> <p>Tipo de hallazgo: Área de piedras tacitas</p>	De acuerdo a la descripción original, se localiza a unos 300 m al E de la iglesia de Las Cruces.
Descripción	Fuente
<p>Piedra tacita con 4 horadaciones ubicada a nivel de suelo en área de abundante vegetación nativa. Una segunda piedra tacita con una horadación fue encontrada a algunos metros de la anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile” Berdichewsky, 1964 • Berdichewsky, 1955, 1956, 1963; Salas, 1955; Núñez, 1964; Niemeyer, 1964 en MOP Catastro de Sitios Arqueológicos en Cuencas Priorizadas

8. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Laguna El Peral</p> <p>Tipo de sitio: Conchal</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchal cerámico</p>	El sitio fue ubicado en un sector aledaño a la laguna El Peral, al N de ella, en donde se ubica hoy día la ruta G-98-F.
Descripción	Fuente
<p>Conchal superficial extenso Montículo con ocupación intensa. Cementerio (Catastro MOP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile” Berdichewsky, 1964 • MOP Catastro de Sitios Arqueológicos en Cuencas Priorizadas Berdichewsky, 1955, 1956, 1963, 1964; Salas, 1955

9. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Laguna El Peral – C</p> <p>Tipo de sitio: Conchal</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchal pre - cerámico y cerámico.</p>	Se ubica al NW de la laguna El Peral, a unos 200 m de distancia.
Descripción	Fuente
<p>Conchal estratificado con evidencias de distintas ocupaciones que presentan una secuencia cultural desde el período Arcaico hasta la época su actual. El sitio muestra también una interesante secuencia de fauna y paleo fauna de recursos marinos que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile” Berdichewsky, 1964 • MOP Catastro de Sitios Arqueológicos en

<p>permite aportar va la interpretación de los ecosistemas pasados en el territorio costero de Chile Central.</p> <p>Planella y Falabella (1985) describen el sitio definiendo 2 sectores - alto y bajo - correspondiendo el primero a un afloramiento en la parte alta, cercana a un afloramiento rocoso existentes en ese momento. Se caracteriza por ser un área de "actividades funerarias", con presencia de enterratorios del pre cerámico 1 y 2 y del período "cerámico 2" Por su parte, el sector bajo, un faldeo suave que baja hacia la laguna, correspondería al área de actividades diarias de habitación y subsistencia. Es un sector de ocupación cerámica.</p> <p>Una vez excavado el sitio se establecieron 6 niveles de ocupación, siendo el más antiguo el Pre cerámico 1, espacio de ocupación entre piedras graníticas, con presencia de ostiones, molusco no presente en la zona en la actualidad y definido por el enterramiento de un individuo en posición extendida decúbico ventral con un emplantillado de piedras a los pies</p>	<p>Cuencas Priorizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Berdichewsky, 1955, 1956, 1963, 1964; salas, 1955 • Falabella y Planella, 1985; Falabella et al 2007
--	--

10. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Potrero Segundo</p> <p>Tipo de sitio: Conchal cerámico</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchal cerámico.</p>	<p>Ribera N del estero La Cigüeña, cerca de su desembocadura (MOP).</p>
Descripción	Fuente
<p>Conchal cerámico con una extensión de 500 m de largo por 100 de ancho. Se aprecian diversas áreas actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y Zonas Vecinas de la costa central de Chile" Berdichewsky, 1964 • MOP Catastro de Sitios Arqueológicos en Cuencas Priorizadas Berdichewsky, 1955, 1956, 1963, 1964; Salas, 1955

11. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Fundo El Peral</p> <p>Tipo de sitio: Conchales</p> <p>Tipo de hallazgo: Área arqueológica.</p>	<p>Sector situado entre Las Cruces y Cartagena, desde el camino hacia el interior. El área fue identificada a principios del siglo XX</p>
Descripción	Fuente
<p>Área arqueológica con conchales dispersos en varios sectores. El área fue descubierta a principios del siglo XX señalando la existencia de numerosos conchales dispersos en un sector ubicado al interior del camino que unía Las Cruces y Cartagena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MOP Catastro de Sitios Arqueológicos en Cuencas Priorizadas Latcham 1929, Berdichewsky, 1964;

12. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Fundo Santa Margarita 1</p> <p>Tipo de sitio: Conchal estratificado</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchal en túmulo.</p>	<p>El sitio se encuentra localizado en un montículo de 3 m de altura, a unos 90 m al S de lestero Santa Margarita.</p>
Descripción	Fuente
<p>Conchal situado sobre un túmulo alto, en un sector rocoso, asociado a cerámica, artefactos líticos, abundantes valvas de moluscos y fogones evidenciados en el perfil.</p> <p>Sobre la superficie del conchal, situado sobre una terraza alta de dunas (49 m.s.n.m.) y en sus inmediaciones, se pueden apreciar abundantes restos orgánicos de moluscos, identificándose especies como loco (Concholepas conchoplepas), machas (Mesoderma donacium), almeja (Euhromalea lenticularis), lapa (Fisurella sp.), caracol (Tegula atra), y algunos ejemplares de caracol de bosque. Respecto del material cultural, menos abundante en superficie, solo es posible localizar algunos fragmentos de piedras con superficies abrasivas, rasgos que identifican acciones de molienda o procesamiento de recursos y algunos fragmentos cerámicos-</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inostroza, 2019

13. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Fundo Santa Margarita 2</p> <p>Tipo de sitio: Conchal cerámico superficial</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchal superficial en área de dunas bajas.</p>	<p>Se encuentra situado sobre dunas bajas intermedias, a unos 5 m al S del estero Santa Margarita</p>
Descripción	Fuente
<p>Conchal de pequeñas dimensiones situado sobre un promontorio bajo, con cerámica y fragmentos de valva de tamaño fino distribuidos en un área de 200 m² aproximadamente. Por elevaciones mayores que en su parte más baja -interior- muestra abundantes fragmentos. El área de dispersión se presenta como una pequeña hondonada desprovista de vegetación, rodeada de cerámica y algunos restos de valvas de moluscos fragmentadas de pequeñas dimensiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inostroza, 2019

14. Identificación	Ubicación
<p>Nombre del Sitio: Fundo Santa Margarita 3</p> <p>Tipo de sitio: Conchal en superficie</p> <p>Tipo de hallazgo: Conchal superficial en área de dunas bajas, con cerámica y algunos elementos líticos</p>	<p>Se encuentra situado sobre dunas bajas intermedias, a unos 4 m al N del estero Santa Margarita y a unos 500 m al SW de sitio Fundo Santa Margarita 2</p>
Descripción	Fuente
<p>Conchal cerámico disperso sobre un área de dunas bajas con suaves depresiones en las cuales se sitúan posibles áreas de actividad. El área de dispersión el S, más allá de los continúa hacia límites del predio inspeccionado. Este sitio se compone de dos sectores entre los cuales se manifiesta un espacio sin evidencias culturales presentes en superficie.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inostroza, 2019

La **“Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico”** de 1990 recomienda la aplicación de políticas integradas para la protección del patrimonio arqueológico de manera coordinada con el desarrollo y planificación del territorio.

En este Marco,

“La protección del Patrimonio Arqueológico debe incorporarse a las políticas de planificación a escala internacional, nacional, regional y local” de manera activa, asegurando la protección de este patrimonio con la finalidad de garantizar la identificación de nuestras raíces culturales y sociales. En este proceso, también **“la participación activa de la población”** ICOMOS 1990. (Consejo Internacional de Monumentos y sitios), es una organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO).



2.5 Patrimonio Natural

▪ **Santuario de la Naturaleza**

Al Consejo de Monumentos Nacionales le corresponde la tuición de una de las categorías con que Chile protege su patrimonio natural: Santuario de la Naturaleza. Los SN son sitios terrestres o marinos que ofrecen condiciones y posibilidades especiales, o únicas, para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o ecológicas, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado.

En 2010 se promulgó la Ley N° 20.417 que creó el Ministerio del Medioambiente y se modificó el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales, creándose el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. A este último se le facultó para proponer al Presidente de la República la creación de nuevas áreas protegidas en cualquiera de sus categorías, incluida SN, administrada por el CMN. En ese escenario, a través de su Comisión de Patrimonio Natural, el CMN debe pronunciarse remitiendo un informe técnico sobre nuevas declaratorias que dentro de esta categoría haga el Ministerio del Medioambiente.

▪ **Laguna El Peral**

La Laguna El Peral fue declarada Santuario de la Naturaleza el año 1975 a través del Decreto N°631 bajo la tipología de "Fauna". Se encuentra ubicada en la comuna de El Tabo, entre las localidades de San Sebastián y Las Cruces, y su principal ruta de acceso es la ruta G-98-F. Esta laguna corresponde a una faja costera de 100 metro de contorno, y



de acuerdo a los datos entregados por la CONAF, posee una superficie de 25 hectáreas. Se encuentra conformada por un sistema de dunas que la rodea y separa del mar, dando vida a una vegetación herbácea y arbustiva. Su laguna es de agua dulce y alcanza una profundidad de 4 metros como máximo en invierno. A raíz de la poca profundidad que posee, permite la conformación de una gran diversidad de plantas acuáticas, siendo la principal el batro y el pinito de agua. En los bordes de la laguna existe una densa vegetación ribereña constituida principalmente por *Typha angustifolia* y *Scirpus californicus*. La abundante flora permite el amplio desarrollo de crustáceos e insectos acuáticos, que son el principal alimento para la avifauna. Dentro de las 106 especies destaca el cuello negro que utiliza este hábitat para nidificar, siendo el más septentrional del país.

Este sector natural fue integrado como Santuario de la Naturaleza debido a su amplia biodiversidad en cuanto a avifauna y plantas acuáticas. En cuanto a las especies de aves, se pueden enumerar las siguientes: pimpollo, blanquillo, huala, picurio, yeco, huairavillo, garza cuca, garza grande, garza chica, garza boyera, codorniz, pidén, tagüita, tagua, tagua chica, tagua de frente, queltchue, chorlo de collar, chorlo semipalmado, chorlo chileno, canastero, trabajador, mero, diucón, dormilona tontita, dormilona chica, colegial, run-run, fio-fío, pájaro amarillo, pato gargantillo, pato jegón grande, pato capuchino, pato colorado, pato cuchara, pato negro, pato castaño, pato rana de pico delgado, pato rinocero, jote de cabeza colorada, bailarín, pollito de mar rojizo, gaviota garuma, gaviota dominicana, gaviota de franklin, gaviota cáhuil, gaviotín ártico, gaviotín piquerito, tórtola, lechuga, chuncho, zorzal, tenca, chirihue, chincol, trile, loica, mirlo, tordo, cometocino patagónico, yal, diuca, julguero, entre otras.



Fuente: Diagnóstico de los ecosistemas litorales en la comuna de

El Tabo

▪ **Quebrada de Córdova**

La Quebrada de Córdova fue declarada Santuario de la Naturaleza el año 2017 a través del Decreto N°30 bajo la tipología de "Flora y Vegetación". Se encuentra ubicada entre las comunas de El Tabo y el Quisco.

Esta zona fue reconocida primeramente en la "Estrategia Regional de Biodiversidad" y en el "Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica" del año 2005 como uno de los sitios de primera prioridad para la protección de ecosistemas terrestres, primordialmente por albergar un bosque relictual de olivillo. A partir de aquello, y el trabajo de diversas gestiones, el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile integró en su nómina de Santuario de la Naturaleza este sector, permitiendo aumentar la superficie protegida del piso vegetal, el bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y la *Cryptocarya alba*. Mientras que al mismo tiempo, también se logran proteger diversas especies en calidad de vulnerabilidad, como es el caso del cucuro, pejerry chileno, culebra de cola larga, rana chilena y coipo.



Por otro lado, también es preciso destacar que la Quebrada de Córdova es un humedal con bosque, en el que se puede encontrar una zona ribereña con su respectiva vegetación (vegetación ribereña).

Aquello es de suma importancia, debido las consecuencias medioambientales que produce en los alrededores, por ejemplo, permitiendo que las raíces de los árboles y arbustos ubicados en las orillas puedan filtrar el agua en mayores cantidades, disminuyendo la erosión en las orillas de los ríos, reduciendo las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático en esta zona del estero. Por otro lado, este sector natural da cuenta de la existencia de que en el territorio nacional la fauna era de carácter subtropical, remontándose a la época en la cual la cordillera de Los Andes estaba en formación, y, por ende, el clima era totalmente distinto. Aquello le otorga un carácter de suma importancia debido a la potencial carga académica y de investigación que posee el sector. Ahora bien, en cuanto a la administración de este Santuario de la Naturaleza, cabe destacar que se encuentra abierto al público en general, contando con estacionamientos y senderos señalizados con distintas dificultades.

2.6 Patrimonio y Recursos Naturales presentes en la Comuna.

Apartado, Fuente: "Caracterización y diagnóstico de los ecosistemas litorales en la comuna de El Tabo, Región Valparaíso".

La comuna constituye un territorio de gran riqueza y capital de recursos naturales de gran valor patrimonial; ecosistemas, sitios arqueológicos, bosques, dunas litorales y playas, y un alto porcentaje de especies nativas y endémicas, algunas de ellas con alto riesgo de extinción, presentes e insertas en el paisaje de esteros, quebradas y humedales costeros, zonas que acercan y facilitan el anidamiento, refugio y alimentación de una gran variedad de aves en el territorio.

El Tabo se divide en 4 balnearios: San Carlos, Playas Blancas, las Cruces y el Tabo, con presencias de extensas y hermosas playas.

▪ Playas de la comuna de El Tabo

"En general la evolución de este litoral permitió la presencia de extensas playas arenosas, precedidas hacia el interior por acumulación de arenas, tipo unas nebkas, caracterizadas por estar cubiertas de vegetación psamófila (plantas adaptadas a vivir en la arena) en su parte mas alta"

El rasgo morfológico más notable de la playa es la presencia de un extenso campo de dunas, el cual en la parte norte está constituido primero por nebkas de un metro de altura en promedio, separados por corredores de deflación. Sigue una zona de empantanamiento y dunas vivas de mayor altura se internan tierra adentro. En general las playas son de arenas de tonalidades claras y texturas mediana, cuyo origen se encuentra en la meteorización de las rocas que conforman los cordones graníticos, montañosos del sector en la sección norte, haciéndose de tonalidades más oscuras en la sección sur. Se identifican, de norte a sur las siguientes Playas arenosas y rocosas", entre otras:

- **Las Agatas**, en la desembocadura del estero de Córdoba
- **La Castilla**, caracterizada por la presencia de notables roqueríos en medio de las arenas
- **El Caleuche**, se asocia a los sectores rocosos
- **Los Siete Reales, El Litre, El Meliche**
- **El Tabito**, playa muy abierta y baja
- **Chépica**, de unos 6 kms.de extensión
- **Las Gaviotas**
- **Los Enamorados, las Monjas**
- **Las Salinas o los Muertos**, de arenas de grano medio y roqueríos en su entorno.
- **Piedras Negras**, pequeñas playas que anteceden el borde sur de la duna de Chépica, en su límite con la Punta de El Lacho.
- **Playa Chica o de Las Cadenas**, de arenas blancas, ancha y con cerca de 100 mt de longitud, expuesta al sur.
- **Playa Grande**, en el sector de las Cruces, con arenas de grano fino y oscuro limitada por roqueríos.
- **Playas Blancas / San Carlos**, está última en las cercanías de la desembocadura del estero La Cigüeña; de gran extensión con arenas, asociada a la duna de Playas Blancas.



2.7 Patrimonio Tangible Mueble

Entendido como Patrimonio Cultural los bienes culturales que la historia le ha legado a un territorio y a los que la sociedad les otorga una importancia y significancia histórica, científica, simbólica o estética, heredada de sus antepasados y legado que deja a sus generaciones futuras, el patrimonio tangible mueble el cual comprende los objetos históricos, artísticos, etnográficos, religiosos y aquellos de origen folclóricos que constituyen colecciones importantes para la ciencias y la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país, entre ellos las obras de arte, libros, manuscritos, documentos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, etc. es el patrimonio vivo artístico relevante y memorable que habita hasta estos días en la comunidad de El Tabo, como comuna y en especial la localidad de Las Cruces en el corazón del “Litoral de los Poetas”.

La comuna de El Tabo, residencia y legado de renombrados personajes escritores, artistas y creadores ya fallecidos; Poeta Jonás (Jaime Gómez Rogers, Pedro Alonso (poeta chileno-mapuche), Gustavo Frías Reyes y el connotado, físico creador y Poeta, Nicanor Parra, como también a comienzos del siglo pasado la comuna, fue uno de los escenarios del “Grupo de los Diez”, grupo integrado por creadores y artistas nacionales, quienes se unieron, a través de sus variadas prácticas y expresiones en el cultivo del arte y la vida; pintores, escultores, músicos, arquitectos y poetas entre ellos Pedro Prado (poeta, pintor y arquitecto), Manuel Magallanes Moure (poeta, cuentista y pintor, Juan Francisco González (pintor), Armando Donoso (crítico literario, periodista), Alberto García Guerrero (músico), Julio Ortiz de Zarate (pintor), Eduardo Barrios (Novelista y dramaturgo), Julio Bertrand Vidal (arquitecto y pintor), entre otros.

Gustavo Frías Reyes



Jaime Gómez Rogers



Nicanor Parra



Hoy, en la comuna de El Tabo, el escritor Luis Merino Zamorano residente por más de 30 años en la comuna, mantiene viva la creación y gestión artística de la zona, a través del reconocimiento de investigaciones, libros y amistad sostenida y conocimiento inigualable del antipoeta Nicanor Parra, como también su cercano y compartido vínculo con el poeta y escritor Gustavo Frías Reyes, artista creador de obras pertenecientes al Patrimonio audiovisual Nacional.

El escritor Luis Merino, actualmente está a cargo de la Biblioteca Pública N°358 de la comuna de El Tabo, ubicada en Ignacio Carrera Pinto N° 496, y dentro de sus creaciones, se encuentran las siguientes publicaciones;

“El Tabo, Morada de Espíritus. Apuntes de nuestra Historia” (2012)

“Las Cruces. Imágenes del Pasado” (2009)

“Las Cruces, los olores del pasado. Apuntes sobre el paisaje de Chile. (2017)

“Las Cruces. Barrio El Vaticano” (2007)

“El hermoso pueblo de Las Cruces ha sido inspiración de importantes pintores que desarrollaron su arte en Chile. Nuestro paisaje a orillas del Océano Pacífico ejerció en ellos una gran atracción transmitieron en sus telas, el embrujo del mar y casonas colmadas de historia, la luminosidad del cielo y sus blancas nubes, atardeceres llenos de luz y estaciones colmadas de flores, arenas, rocas y olas. Las Cruces fue su más hermoso ateliero, días meses y algunos por años recorrieron nuestros paisajes; Onofre Jarpa, Juan Francisco González, Benito Rebolledo, Arturo Pacheco Altamirano, Camilo Mori, Luis Strozzi, el húngaro Ladislao Cheney, además de Pedro Subercaseaux, ellos plasmaron en sus telas los paisajes del mítico pueblo costero. Los paisajes profundos que se convertía poco a poco en el importante balneario que se convertía poco a poco en el importante balneario que es hoy.

Los paisajes profundos del territorio creados por sus pinceles quedaron para siempre plasmados en innumerables telas. Caminaron los caminos y vieron los mismos paisajes que hasta hoy podemos ver y recorrer, artistas que encontraron en nuestro pueblo su inspiración, una muestra de su mundo interno, grandes pintores que forman parte de la Historia de la Pintura Chilena, especialmente del largo periodo del siglo XX que se dedicó en Chile a la pintura del paisaje. Reconocer los colores del pasado en los ojos de estos importantes artistas que desarrollaron una notable labor pictórica en Chile, permite sentir a los lugareños de las Cruces, el orgullo de la pertenencia”

Dunas de las Cruces/Luis Strozzi



Playa Las Salinas / Onofre Jarpa



Camino a la Punta del Lacho/Ladislao Cheney



Luis Merino Zamorano Las Cruces, “Los Colores del Pasado”

<https://patrimoniovirtual.cl/las-cruces-de-el-tabo-v-region-de-valparaiso/las-cruces-los-colores-del-pasado/>

2.8 Patrimonio Inmaterial

En este ámbito la UNESCO celebró en París el año 2003 la trigésima segunda reunión y aprobó una Convención específica relativa al Patrimonio Inmaterial, que el estado de Chile suscribió. La Convención entiende el Patrimonio Cultural Inmaterial como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”. (Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo 2).

Este instrumento considera que dicho Patrimonio Cultural inmaterial puede expresarse en cinco ámbitos:

1. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del Patrimonio Cultural inmaterial
2. Artes del espectáculo
3. Usos sociales, rituales y actos festivos
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
5. Técnicas artesanales tradicionales

- **Pescadores artesanales**

La comuna de El Tabo se encuentra dentro de la zona costera de Chile, por ende una de las tradiciones más antiguas que se han desarrollado a lo largo del tiempo, la pesca artesanal. Esta corresponde a una de las principales fuentes de trabajo para algunos habitantes de la comuna, quienes, a través de la pesca, la recolección y el buceo, logran extraer



diversos crustáceos del mar, como es el caso del loco, lapa, almejas, piure, jaibas y algunas veces erizos (cada vez más escasos). Los pescadores en la comuna de El Tabo se encuentran agrupados bajo el “Sindicato de Pescadores y Buzos Dr. Alfredo Cea”, conformando una organización que gestiona, realiza y apoya actividades socio-culturales, como es el caso de la celebración de San Pedro y San Pablo –festividad organizada por la “Cooperativa de Mariscadoras Puesta de Sol de Las Cruces.

2.8 Pueblo Originarios

Habitantes de la comuna, pertenecientes a pueblos originarios, en su mayoría mapuches, se encuentran organizados en la comuna, bajo el nombre de “Antumapuco” (sol, tierra y agua). Esta agrupación cuenta con 15 miembros, y es una de las tantas existentes a lo largo del litoral central, y como parte de la red de organizaciones de las comunas de San Antonio, Cartagena, El Quisco y Algarrobo.

Inicialmente esta agrupación ejecutaba sus actividades en la comuna de San Antonio, lugar en donde se encuentra ubicada la principal organización mapuche del territorio, sin embargo, con el transcurso de los años y el creciente aumento de estas organizaciones a lo largo del litoral central, dichas actividades e instancias de encuentro se han descentralizado, promoviendo reuniones en las diversas comunas del litoral, potenciando aún más la socialización y cooperación entre estas.

“Antumapuco”, cuenta con 15 miembros, dentro de los cuales se pueden encontrar personas con múltiples especialidades; tejido a telar, gastronomía típica mapuche, utilización de yerbas medicinales, entre otras.

La Municipalidad de El Tabo ha creado el Programa de Asuntos Indígenas a través de la Secretaría de Planificación para apoyar y aumentar las oportunidades de trabajo a personas que pertenezcan a pueblos originarios y que residan en la comuna.

Este programa busca posicionar la interculturalidad, un enfoque de derecho y fomentar a los y las emprendedoras indígenas de la comuna, a través del desarrollo de su identidad, El Tabo cuenta con una población total de 1.040 personas pertenecientes a pueblos originarios, predominando la pertenencia al pueblo Mapuche y Aymara según Censo del año 2017, lo que permite abordar actividades participativas e integradoras de acuerdo a los intereses de la comunidad y de la población objetivo del programa



CAPITULO 3 / Diagnóstico Institucional

3.1 Descripción Institucionalidad y Administración Local

La comuna de El Tabo pertenece al Distrito Electoral N° 7 y a la VIª Circunscripción Senatorial. Se encuentra representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los diputados María José Hoffmann Opazo, Osvaldo Urrutia Soto y Andrés Celis Montt de la coalición Chile Vamos; Rodrigo González Torres y Marcelo Díaz Díaz del pacto La Fuerza de la Mayoría; Víctor Torres Jeldes del pacto Convergencia Democrática; y Camila Rojas Valderrama y Jorge Brito Hasbún del Frente Amplio. A su vez, es representada en el Senado por los senadores Francisco Chahuán Chahuán de RN, Ricardo Lagos Weber, del PPD, Isabel Allende Bussi del PS, Juan Ignacio Latorre Riveros de Revolución Democrática y Kenneth Pugh Olavarría, independiente pro RN.

La Ilustre Municipalidad de El Tabo es dirigida por el alcalde Alfonso Muñoz Aravena (PS). Siendo asesorado por los siguientes concejales:

- Rolando Espinoza Aguirre (Comunes)
- Regina Hito Becerra (UDI)
- José Veas Berríos (IND)
- José Urrea Castañeda (RN)
- Yuri Salamanca Morales (PCCh)
- Marcela Guzmán Romo (IND)

3.2 Visión - Misión Institucional

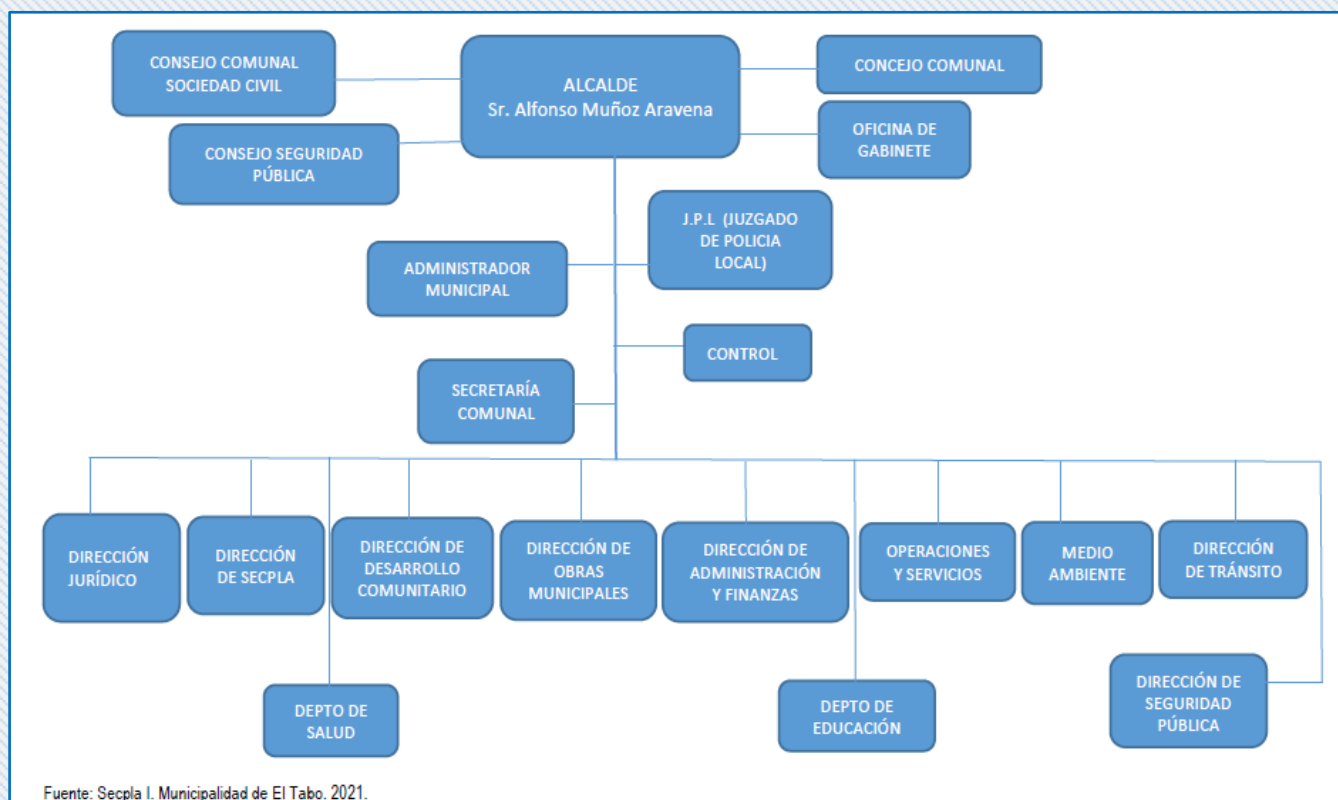
De acuerdo a la proyección Pladeco 2021-2024, la visión - misión institucional se expresa en el siguiente texto:

Visión: “El Tabo, comuna del litoral de los Poetas, proyecta el bienestar de sus habitantes, promoviendo una economía dinámica y el desarrollo del turismo; son sustentabilidad y participación ciudadana”

Misión: “Nuestra misión es trabajar por el desarrollo social, cultural, sustentable y turístico de la comuna, reflejado en una gestión cercana a la comunidad, para un mejor bienestar de sus habitantes”.



3.3 Organigrama General Municipalidad El Tabo /2018



3.4 Institucionalidad Cultural

De acuerdo al Reglamento de Organización interna de la I. Municipalidad de El Tabo, en el numeral 5.5, Artículo 50° y 51° define objetivo y funciones del Departamento de Cultura Municipal, señalados a continuación:

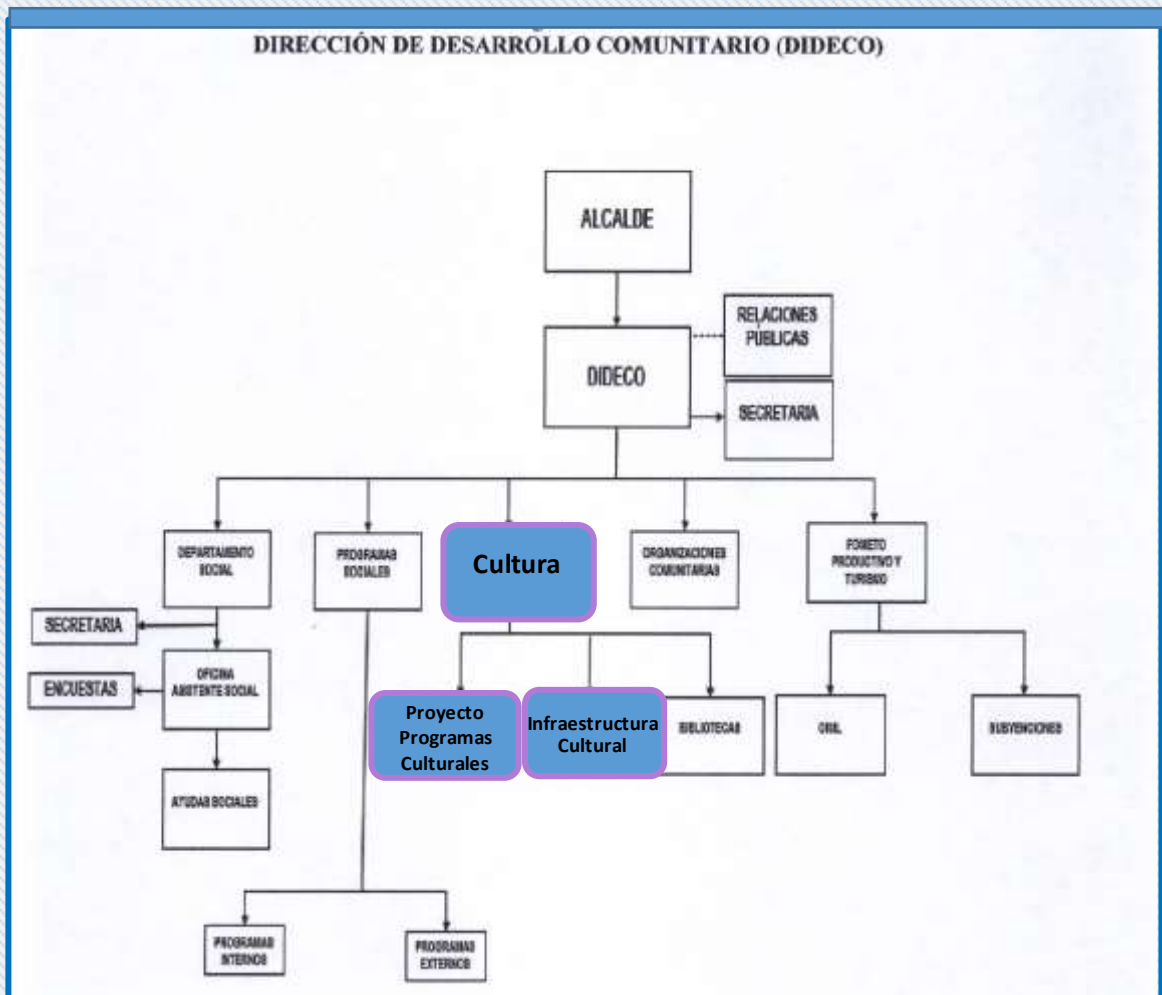
- **Objetivo**

El Departamento de Cultura depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo promover un frente común e institucional, a través de actividades artístico cultural, desarrollando proyectos de formación que aseguren la conservación y evolución de las distintas expresiones artísticas, fortaleciendo la creación y nuevas iniciativas para el desarrollo local, generando plataformas para entregar nuevos espacios públicos para la expresión cultural de la sociedad en general, ampliando la oferta cultural de forma creativa y que asegure la participación de toda la ciudadanía y así mejorar la calidad de vida de toda la comunidad.

▪ **Funciones**

1. Fortalecer la Institucionalidad Cultural, generando instrumentos, mecanismos y procesos que favorezcan el desarrollo de la cultura en todas las artes en la comuna.
2. Proteger, enriquecer y promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna.
3. Apoyar al desarrollo de nuestros artistas locales, al intercambio cultural, dentro y fuera de la región, fortaleciendo a nuestros agentes, gestores y asistentes culturales de la comuna.
4. Promover las actividades culturales con identidad local, en toda la comunidad, creando estrategias que permitan la optimización del cien por ciento de los recursos.
5. En cuanto a la infraestructura , la administración de las casas de la cultura y el centro cultural se radicará en el Departamento de Cultura

▪ **Orgánica Cultural**



▪ **Equipo del Departamento de Cultura**

El Departamento de Cultura, a partir de la gestión 2019, funciona con un equipo de 10 funcionarios, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Cargo	Modalidad de contrato	Remuneración Año 2021
01	Jefatura de Departamento	Planta	Remuneración asociada a Escalafón y Grado.
01	Encargada de Espacios Culturales	Planta	Remuneración asociada al Escalafón y Grado.
01	Gestor Cultural	Prestación de servicios	\$727.750.- Impuesto incluido.
01	Asistente de la Casa de la Cultura de El Tabo	Prestación de servicios.	\$519.001.- Impuesto incluido.
01	Asistente del Centro Cultural Nicanor Parra	Prestación de servicios.	\$519.001.- Impuesto incluido.
01	Asistente de mantención y aseo de la Casa de la Cultura de El Tabo	Prestación de servicios.	\$449.490.- Impuesto incluido.
01	Asistente de mantención y aseo de la Casa de la Cultura Gustavo Frías	Prestación de servicios.	\$449.490.- Impuesto incluido.
01	Asistente de mantención y aseo del Centro Cultural Nicanor Parra	Prestación de servicios.	\$480.000.- Impuesto incluido.
01	Asistente de mantención y aseo de los espacios culturales	Prestación de servicios.	\$500.000.- Impuesto incluido.
01	Asistente de mantención y aseo de patios y jardines de los espacios culturales	Prestación de servicios.	\$564.972.- Impuesto incluido.



▪ **Perfil Cargos, Departamento de Cultura 2022**

(Roles y funciones esperadas del Gestor Cultural de programas y proyectos culturales, estará reflejados en el apartado de; orgánica propuesta de este documento- Capítulo 8 / Seguimiento, control y evaluación).

Dirección	Desarrollo Comunitario
Unidad de coordinación	Dirección de Desarrollo Comunitario
Nombre del cargo	Jefatura Departamento de Cultura
Tipo de contrato	Planta
Remuneración	Asignación asociada al Escalafón Jefatura, Grado EUS 12.
N° de vacantes	01
Objetivo del cargo	Liderar la formulación, ejecución y seguimiento de acciones, que permitan el cumplimiento del Plan, Programas y Proyectos del Departamento de Cultura, con el fin de contribuir al desarrollo cultural de la comuna.

Funciones

- Coordinación del funcionamiento del Departamento de Cultura.
- Administración de los recursos financieros y velar por el buen uso, para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para la gestión cultural.
- Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y proyectos ejecutados desde el Departamento de Cultura.
- Formulación, diseño, preparación y presentación de proyectos, para la postulación y adjudicación de fondos externos, para fomentar el desarrollo humano, mediante acciones culturales en la comuna.
- Generación y ejecución de estrategias para fomentar la participación de la ciudadanía en actividades culturales.
- Elaboración y tramitación administrativa de los proyectos inherentes al funcionamiento del Departamento de Cultura, para luego coordinar las acciones pertinentes a la ejecución.
- Formular e implementar estrategias y lineamientos de acción para fomentar en la comunidad la protección del patrimonio de la comuna en todas sus áreas, trabajando en coordinación con otras unidades municipales, provinciales y regionales.
- Asesorar a la autoridad de turno, presentando propuestas, que aporten al quehacer y desarrollo artístico cultural de la comuna, con el fin de generar oportunidades que favorezcan y potencien las diversas áreas temáticas invisibilizadas.
- Formular e implementar estrategias de acción, para promover el trabajo colaborativo entre las agrupaciones, artistas, actores y gestores culturales con la institución a través del Departamento de Cultura.
- Dar cumplimiento a las políticas y planes culturales locales y regionales.
- Cumplir con las normas y reglamentos impartidos por la autoridad de turno, que tengan competencias con el área de la Cultura.
- Participar en reuniones, comisiones y encuentros con actores locales, provinciales y regionales relevantes para el desarrollo cultural de la comuna.



Dirección	Desarrollo Comunitario
Unidad de coordinación	Departamento de Cultura
Nombre del cargo	Encargada de los Espacios Culturales
Tipo de contrato	Planta
Remuneración	Asignación asociada al Escalafón Administrativo, Grado EUS 11.
N° de vacantes	01
Objetivo del cargo	Liderar la formulación, ejecución y seguimiento de acciones para el eficiente funcionamiento de los espacios culturales del Departamento de Cultura.
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del funcionamiento de los espacios culturales del Departamento. • Establecer lineamientos de acción, para la facilitación de los espacios culturales a la comunidad. • Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y proyectos que funcionen en los espacios culturales. • Encargada de los Talleres artísticos-culturales municipales. • Planificación y coordinación de actividades culturales, del Plan Municipal de Cultura. • Asesoría técnica, para resolver dificultades y amenazas que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación anual del Departamento. • Levantamiento de las necesidades, mantenimiento, dificultades y amenazas, del funcionamiento de los espacios culturales. • Coordinación y facilitación de las dependencias culturales, a Unidades municipales y a la comunidad, cuando sean solicitados. • Representante Institucional, en el Programa Rec Cultura de la región de Valparaíso. • Elaboración e implementación de protocolos para el funcionamiento de los espacios culturales, para que respondan a la demanda cultural de la comuna. 	



Dirección	Desarrollo Comunitario
Unidad de coordinación	Departamento de Cultura
Nombre del cargo	Asistentes de los espacios Culturales, Casa de la Cultura de El Tabo, Casa de la Cultura Gustavo Frías y Centro Cultural Nicanor Parra
Tipo de contrato	Honorario
Remuneración	\$650.000.- impuesto incluido
N° de vacantes	03
Objetivo del cargo	Asistir el eficiente funcionamiento del espacio cultural asignado, desde lo administrativo, logístico y gestión cultural.

Funciones

- Asistir a las personas, que visitan el espacio cultural y completar planilla de suscripción para invitar y entregar información sobre la programación de actividades e iniciativas que se encuentran en desarrollo, a través de las redes sociales.
- Gestión administrativa, para mantener el funcionamiento del espacio cultural.
- Sistematización y actualización del Programa de actividades que se coordinan, para su desarrollo en los espacios culturales del Departamento de cultura.
- Implementación del plan de trabajo logístico en los espacios culturales del Departamento de Cultura, para el desarrollo de actividades artísticas-culturales.
- Elaboración y actualización del catastro de artistas y agentes culturales locales, que visitan el espacio cultural, para apoyar la gestión cultural.
- Elaboración y actualización del catastro y registro de usuarios que participan en los talleres artísticos-culturales del Departamento de Cultura, a través de la modalidad online y/o presencial y apoyar con la preparación del material administrativo para el desarrollo de los talleres.
- Sistematización, seguimiento y actualización del catastro de mobiliario y equipamientos que se facilitan desde los espacios culturales del Departamento de Cultura a otras unidades Municipales para el desarrollo de diversas actividades municipales.
- Informar al encargado directo, sobre cualquier anomalía o acontecimiento que ocurra en las dependencias y gestionar según corresponda, para dar solución.
- Promover e implementar las medidas sanitarias, en las dependencias culturales, con el fin de evitar situaciones de contagio y propagación del COVID-19 y de sus variantes.



Dirección	Desarrollo Comunitario
Unidad de coordinación	Departamento de Cultura
Nombre del cargo	Asistente de Mantenimiento de jardines y patios de los espacios culturales
Tipo de contrato	Honorario
Remuneración	\$530.500.- impuesto incluido.
N° de vacantes	01
Objetivo del cargo	Cuidar y mantener los jardines y patios de los espacios culturales del Departamento de Cultura.
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en buenas condiciones de limpieza los patios, jardines y veredas de los lugares asignados, mediante el riego manual y recolección de basura, de manera periódica. • Diseño y creación de jardines. • Escardar y desmalezar cuando se requiera. • Corte de césped. • Realizar la poda de setos y plantas. • Realizar excavaciones menores o zanjas, cuando se amerite. • Plantación de plantas. • Aplicación de productos químicos para la protección de las plantas contra las plagas. • Mantener en buen estado los implementos, para desarrollar el trabajo y al mismo tiempo realizar el reporte requerido de las fallas de éstos, al Encargado directo. 	

Dirección	Desarrollo Comunitario
Unidad de coordinación	Departamento de Cultura
Nombre del cargo	Asistente de Mantenimiento de aseo de los Espacios Culturales
Tipo de contrato	Honorario
Remuneración	\$530.500.- impuesto incluido.
N° de vacantes	04
Objetivo del cargo	Cuidar y mantener en buenas condiciones de limpieza los espacios culturales asignados
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en buenas condiciones de limpieza e higiene los espacios culturales según asignación. • Ejecutar labores de limpieza en las oficinas, salas de reuniones, servicios higiénicos y espacios comunes. • Ordenar e implementar las salas y salones, para el desarrollo de reuniones, actividades, charlas, entre otras. • Mantener ordenadas las bodegas del espacio asignado. • Trabajar en coordinación con el Asistente del espacio cultural según asignación. 	



▪ **Objetivo programático, Gestión Cultural 2021**

“Contribuir a la participación de la sociedad y grupos comunitarios, a la autogestión, creación y el ejercicio de la cultura en todas sus dimensiones, disciplinas y expresiones artísticas tanto en lo tangible como intangible en la comuna. Rescatar todo patrimonio existente que permita reconocer como una parte importante de la identidad local, desarrollar espacios de participación e integración que nos permitan generar un vínculo con actores culturales, historias y memoria local y grandes clásicos del arte. Distribuir y utilizar los espacios y recursos digitales para desarrollar una oferta cultural y patrimonial”.

▪ **Programación 2021**

La programación cultural de la comuna ha estado principalmente focalizada en las siguientes dimensiones con la ejecución de diversas acciones:

N°	Dimensiones	Acciones
1	Fomento Lector	Mesa Técnica- cuenta cuentos-caja viajera-uber libros- Promoción biblioteca pública digital
2	Patrimonio	Investigación –entrevistas a escritores
3	Extensión	Celebración y conmemoración de reconocidos artistas locales – Fomento y facilitación de espacios culturales – viajes culturales – obras de teatro- jornadas Literarias- inauguración de proyectos – convocatoria fondo iniciativas culturales El tabo (FICET)- Gestión y elaboración del PMC.
4	Educación artística	Talleres en diversas disciplinas – talleres de educación ambiental celebración días del arte y la cultura
5	Fomento	Exposiciones artísticas culturales. intervención muralista- cine en su sector- muralismo urbano
6	Biblioteca	Préstamo y devolución de libros- capacitación en alfabetización – capacitación en redes sociales y pagina web institucional.

3.5 Establecimientos Educativos comunales: Proyección, gestión, alianza y mediación

Establecimiento	Dirección	Financiamiento
Escuela Básica Las Cruces	Av - Osvaldo Marín # 901-Las Cruces	Público
Colegio El Tabo	Josefina s/n – El Tabo	Público
Jardín Infantil Carita de Ángel	Concepción #835 –Las Cruces	Público -Junji
Creciendo entre Poetas	Eduardo Romero 155 –las Cruces	Público
Bosquemar –Jardín Infantil y Sala Cuna	Miraflores #1111	Integra
Colegio NadieL-Escuela Especial	Av . Litoral de los Poetas 2167 El Tabo	Particular - subv .
Escuela Lenguaje Nacarel	Av .Gabriela Mistral 1253	Particular - subv .
Centro de Educación de Integración de Adulto Newen	Av . Las salinas #022 – El Tabo	Particular - subv .
Escuela de Enseñanza Libre “Tejiendo Sueños	Refugio LMS –El Tabo	Particular - subv .
Atención a la Diversidad Rayún		

3.5 Organizaciones y artistas catastradas: Proyección, gestión, alianza y mediación

(base de datos, Departamento de cultura)

Nº	Organizaciones	Cantidad
1	Junta de Vecinos	22
2	Comité Ambiental Comuna el Tabo	1
3	Comité adelanto	56
4	Comité de Viviendas	4
5	Clubes de Adulto Mayor	20
6	Sindicatos	1
7	Clubes de Tango	1
8	Asociaciones	4
9	Centros de Madres	1
10	Cuerpos de Bomberos	1
11	Centros Culturales	2
12	Comunidad	1
13	Cubes deportivos	13
14	Ferias	4
15	Centros de Padres y Apoderados	1
16	Agrupaciones	16

▪ **Bandas de Rock**

N°	Nombre	Contacto
1	Rock 'n Chile	Felipe
2	Los Gatos Azules	Felipe Pichuante
3	Los Chiricoca	Pablo
4	Ambrosia	Juan Pablo
5	Neptuno	Rodrigo

▪ **Escritores**

N°	Nombre	Contacto
1	Andrés Julián	andresjullian1@yahoo.es
2	Eduardo Labarca	eduardo_labarca@yahoo.com
3	Jean Jacques Pierre-Paul	jeanjacquespp@yahoo.fr
4	Jesús Aguilera	gebus1408@gmail.com
5	León Aguayo	leonthomasaguayo@gmail.com
6	Luis Merino Zamorano	luismerinozamorano@gmail.com
7	Texia Roe	texiram@live.cl
8	Gilda Lara Marchant	tagglyart@gmail.com
9	Mirenchu Pinto	mirenychupinto@gmail.com
10	Silvia León Smith	silvialeonsmith@gmail.com
11	María Dulce Subida	mdsubida@gmail.com
12	Isabel Rivero	issarivero@gmail.com
13	Carmen Berenguer	carmenberengu75@hotmail.com
14	Diamela Eltit	diamelaeltit@gmail.com
15	Amalia Redondo Magallanes	aredondo@vtr.net
16	Guillermo Bown	gnbown@yahoo.com
17	Jorge Arrate	jorgearratem@gmail.com
18	Manuel Santis	manuelsantisg@gmail.com
19	María Leon Bascur	revistasafochile@yahoo.com
20	Patricio Ross	patricio.ross@umce.cl
21	Reinaldo Sapag	reinaldo@sapag.cl
22	Gonzalo Frías	septimo_vicio@hotmail.com
23	Atilo Mantero Fontalba	atiliomanterof@gmail.com
24	Esvieta Mayewska	amares3@hotmail.com
25	Angélica Ávila	angeavilag@hotmail.com
26	Mario Barahona Saldías	mariobarahonasaldias@gmail.com
27	Marcela Silva	masira_16@yahoo.es

▪ **Artistas y Agrupaciones**

N°	Nombre	Especialidad	Contacto
1	Jacha Quta)	Banda de Bronce	Máximiliano Herrera
2	Los Crucinos de las Cruces	Banda de Fusión Folclore	Fabian Venegas
3	Los Guachacas de las Cruces	Banda de Fusión Folclore	Jorge Silva Clavijo
4	Mixtura	Banda de Salsa	Maximiliano
5	Pleamar	Banda Reggae e Hip Hop	Ricardo Navarro
6	Costa Plan Maestro	Banda Reggae e Hip Hop	Mario Guzmán
7	Batucada Tamos Playa	Comparsa	Krystal
8	El Pueblito Las Cruces	Comparsa	Lorena
9	Raíces de El Tabo	Folclore	
10	Agrupación Afol Las Cruces	Folclore	
11	Tavongen	Folclore	
12	Tango y Folclore (Folclore)		
13	Las Litorinas Latinoamerica	ColombiaFolclore	Carolina Brandt
14	Tito El Paisano (Solista	Folclore	Modesto Santis
15	Soy else	Solista Reggae e Hip Hop	Ricardo Navarro
16	Ignacio Navarro	Solista Trovador	Ignacio Navarro

3.7 Espacios Culturales

▪ **Casa de la Cultura de El Tabo “Rosario A. de Arellano”**

Dirección: Poeta Jonás N°85 , El Tabo.

Creada con el objetivo de educar, entretener y trabajar con la comunidad en actividades, talleres, cursos, teatro, espectáculos varios, etc. En sus dependencias se encuentra la Biblioteca Pública Daniel de la Vega. Este espacio Cultural cuenta con las siguientes instalaciones:

- Un salón principal con capacidad para 150 personas, destinado a reuniones, charlas, cursos, etc.
- Una sala de Exposición para muestra de artes visuales, de artistas locales y no residentes en la comuna.
- Una sala habilitada para ejecución de talleres de gastronomía.



▪ **Centro Cultural Nicanor Parra**

Espacio cultural inaugurado en Abril del año 2000, como Casa de la Cultura las Cruces, lugar destinado a acoger a las expresiones de creadores en las diversas disciplinas artísticas. En el año 2004, pasó a llamarse Centro Cultural Nicanor Parra en honor y reconocimiento de este Poeta ilustre y residente en la comuna.

Este espacio Cultural cuenta con las siguientes instalaciones:

- Un salón con escenario, destinado a exposiciones en diversas temáticas y expresiones artísticas de variadas disciplinas.
- Dos salas destinadas a talleres y multipropósitos



▪ **Casa de la Cultura “Gustavo Frías Reyes “,**
 Dirección: Ignacio carrera Pinto 575, Las Cruces, El Tabo

- Espacio cultural inaugurada el 25 de Enero del año 2017. En sus dependencias se encuentra instaladas las oficinas administrativas del Departamento de Cultura.
- Sala Museo habilitada para la muestra de vida y obra del artista y creador que lleva su nombre
- En su dependencia se realizan talleres en el área musical y reuniones para quienes la soliciten.



- **Sala Museo: Gustavo Frías Reyes**

Objetivo: Contribuir y fortalecer la identidad de la Casa de la Cultura Gustavo Frías, a través de la implementación y habilitación de espacios que resalten las obras y legado del escritor, para ofrecer a la comunidad una oferta de actividades artísticas – culturales, con el fin de contribuir al desarrollo cultural local y provincial.

Iniciativa de implementación y diseño de un espacio con la identidad del escritor, guionista y cineasta considerando el diseño para ordenar, armar y vestir el Salón con diferentes objetos, mobiliarios y obras que los hijos de Gustavo Frías Reyes Ignacio y Gonzalo Frías Aguirre donaran a Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de El Tabo, lo cual consiste en colecciones bibliográficas, VHS, películas en DVD, discos de vinilo, diplomas, esculturas, afiches de sus películas, fotografías enmarcadas, así como también mobiliario y la salamandra característica de la casa del artista, brindando una experiencia sensible, en este espacio cultural.



3.8 Bibliotecas Públicas

De acuerdo al Reglamento de Organización interna de la I. Municipalidad de El Tabo, en el numeral 5.5.1 Artículo 52º define como objetivo a la Sección de Bibliotecas Municipales, señalando lo siguiente:

- **Objetivo**

“Debe contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y a su propia identidad, además de la participación de ella, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación. En relación a ello .la las bibliotecas son un espacio cultural que privilegia la lectura recreativa, sin excluir medios modernos de transmisión, un centro cultural para la población que no está en el sistema de educación formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de la cultura de la comunidad y su acervo cultural”.

▪ **Biblioteca Pública N°97, El Tabo**

Se encuentra inserta en la Casa de la Cultura de El Tabo, ubicada en Poeta Jonás N°85 comuna El Tabo, comenzó a funcionar en el año 1976, hasta el año 2019 y antes que comenzará la contingencia sanitaria suscitada por el COVID 19, contaba con 1.113 usuarios registrados.

En el año 2020, se postuló el Proyecto denominado “Equipamiento y Mobiliario de la Biblioteca Pública N°97 El Tabo”, a través del Departamento de Cultura de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas convocatoria 2020 (PMI), del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el cual fue seleccionado con la adjudicación de \$19.918.998.



Con la ejecución del proyecto se logró contribuir al fortalecimiento de las funciones que debe cumplir la Biblioteca Pública como agente de aprendizaje, de encuentro y participación para el desarrollo de la comunidad, donde se espera contar con los cánones actuales de modernización para fortalecer y aumentar los espacios dedicados a las exhibiciones de colecciones bibliográficas de interés general y que se vincule con el patrimonio cultural y la conservación de la Identidad territorial, para que el usuario acceda al conocimiento en



un espacio y ambiente con un mobiliario universal que genere estabilidad, seguridad y comodidad.



▪ **Biblioteca Pública N°358, Las Cruces**

Se encuentra ubicada en Ignacio Carrera Pinto N° 496, comuna El Tabo, inicia sus funciones en el año 2005, hasta el año 2019 y antes que comenzara la contingencia sanitaria suscitada por el COVID 19, contaba con 1.012 usuarios registrados.

En el año 2020, se postuló el Proyecto denominado "Equipamiento y Mobiliario de la Biblioteca Pública N°358 Las Cruces", a través del Departamento de Cultura de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al

Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas convocatoria 2020 (PMI), del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el cual fue seleccionado con la adjudicación de \$19.989.779.-.



CAPITULO 4 / Diagnóstico Participativo

4.1 Marco Metodológico

Diseño de una metodología con enfoque de derechos en base a un co-diseño y técnicas participativas, inclusivas y vinculantes entre la comunidad y el desarrollo cultural territorial.

▪ Objetivo General

a.- Otorgar insumos para potenciar aspectos de la realidad cultural comunal, demandados por diversos actores y organizaciones territoriales.

▪ Objetivo Específico

a.- Describir el estado actual de la realidad cultural comunal.

b.- Identificar las diversas necesidades y problemática culturales que posee la comuna.

c.- Proporcionar alternativas para solucionar las demandas culturales comunales.

▪ Acciones

-Revisión bibliográfica y análisis de datos primarios y secundarios

-Reuniones de coordinación con contraparte técnica municipal vía video llamada

-Conformación Mesa técnica municipal

-Diseño y aplicación de instrumentos cualitativo

-Entrevista a actores claves y desarrollo de instancias participativas (Focus Group) vía video llamada

▪ Instrumento Cualitativo

Se inicia esta etapa de trabajo de campo con levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias, con análisis y sistematización de instrumentos cualitativos, a través de entrevistas, diálogos participativos, focus group y reuniones con mesas técnicas de trabajo.

Los actores involucrados y entrevistados en el siguiente diagnóstico fueron seleccionados y consensuados con la contraparte municipal y con los criterios pertinentes para obtener una mayor información y variedad de experiencias de organizaciones y diversidad de participantes. Una vez realizados los contactos, nuevos participantes son incluidos mediante muestreo en cadena (o técnica bola de nieve), donde los mismos actores sugieren otros informantes claves y relevantes.

Las entrevistas realizadas fueron de carácter semi estructuradas, y con preguntas abiertas, Su diseño y orientación fue estructurada en base a los seis ejes de desarrollo de la Política Cultural Regional 2017-

2022, focalizando la información en; actualidad, desafíos, fortalezas, capital, y activos culturales en base a la siguiente cadena de valor vinculante y ajustada a las dinámicas locales.

▪ **Ejes de la Política Cultural 2017-2022**

1. Participación y Acceso a las Artes y las Culturas
2. Fomento de las Artes y las Culturas
3. Formación y Sensibilización Artística Patrimonial de la Ciudadanía
4. Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural
5. Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos
6. Reconocimiento de los Pueblos Originarios

▪ **Cadena de Valor**

Formación: Permitirá identificar a los distintos actores, conocer su labor, resultados, valoración y significancia cultural. También apuntará al consumo cultural, la percepción del patrimonio cultural y artístico local.

Creación: Identificación de los actores creativos, grupos, colectivos, espacios de creación, conocimiento y valoración de activos y tradiciones culturales locales.

Producción: Posibilitará conocer los niveles de desarrollo de las distintas manifestaciones presentes en la comuna, número de actividades programadas, nivel de profesionalización, público beneficiario, financiamiento, ámbito de acción territorial, conocimiento de manifestaciones y tradiciones culturales, evaluación de programación, asistencia, horarios, etc.

Distribución e Intermediación: Permitirá tener información de productos y servicios culturales según tipo y nivel de profesionalización, número de espacios culturales a nivel local y con sus diversas capacidades, equipamientos técnicos, infraestructura, redes o circuitos de presentación o producción de servicios culturales.

Servicios creativos e insumos: Identificación de prestadores de servicios para la gestión, articulación de tejidos y red cultural existente.

Divulgación y crítica especializada: Permitirá conocer actores del campo de las comunicaciones, tales como número de medios, profesionales de la comunicaciones o crítica especializada, difusión de actividades culturales presentes en el territorio, etc.

Esta elección se debió a la utilidad que tiene este método en particular, en donde si bien ya se cuenta con una pauta de preguntas previamente estructuradas, el entrevistador puede ahondar en temáticas que vayan surgiendo mediante la conversación y la cual tiene la siguiente caracterización:

-Carácter exploratorio: busca conocer el objeto de estudio desde las percepciones y prácticas espontáneas y emergentes de cada uno de los informantes.

-Carácter descriptivo: busca recolectar datos focalizados en un fenómeno en particular.

-Carácter analítico: busca identificar y ahondar en diversas formas de elaboración de relato de los participantes, y experiencia de participación desde su ámbito y representación socio-cultural.

La ejecución de Focus Group, permitieron ahondar en las temáticas grupales y sectoriales de las diversas organizaciones facilitando a los asistentes el diálogo, la conversación y los acuerdos. Esta técnica metodológica permite profundizar más en la información necesaria para un trabajo de esta envergadura, debido a que los integrantes del focus group llegan a consensos en sus respuestas.

▪ **Matriz de Proceso**



▪ Matriz de entrevistas realizadas

N°	Nombre	Área	Fecha
1	Ricardo Navarro Muñoz	Músico y Rapero	06-09-2021
2	Luis Merino Zambrano	Encargado de Bibliotecas Públicas	06-09-2021
3	Luis Simón Meza Zapata	Secretario Sindicato de Pescadores	08-09-2021
4	Evelyn Magdalena González	Organización Mapuche Antumapuco	08-09-2021
5	Modesto Santis	Buzo, pescador, folclorista	08-09-2021
6	Gilberto Chandía Vásquez	Presidente Junta de Vecinos	08-09-2021
7	Pablo Cuevas Gutiérrez	Músico-Terapeuta	15-09-2021
8	Isabel Pérez G.	Dirigente Vecinal – Agrupación Cultural Raíces	15-09-2021
9	Paola Núñez R.	Dirigente Cooperativa Mariscadoras	28-09-2021
10	Margarita Catalán B. y socias del taller (5)	Taller de Mujeres El Membrillo	28-09-2021
11	Rolando Espinoza Aguirre	Concejal	28-09-2021
12	Marcela Guzmán R.	Concejal	07-10-2021
13	José Urra Castañeda	Concejal	13-10-2021
14	Alfonso Muñoz A.	Alcalde de la Comuna	20-10-2021



4.2 Encuentros Participativos

Los encuentros participativos se realizaron en base a Focus Group, herramienta cualitativa que se caracteriza por crear grupos de personas que serán sometidas a diversas preguntas y actividades en relación a un tema previamente determinado; todas las personas con las que se trabaja en esta instancia tienen características similares o están involucradas en una misma actividad, o vinculadas a esta.

Para la ejecución de los Focus Group se convocaron a diversas organizaciones y grupos sectoriales, con los cuales se realizaron actividades con el propósito de dialogar en torno a los ejes de la Política Cultural 2017-2022, de esta forma recopilar la mayor cantidad de información posible en torno a sueños, necesidades y demandas de los involucrados de manera que los participantes puedan desarrollar en profundidad sus ideas, conocimientos y/o trabajar propuestas para el levantamiento de ejes estratégicos que surjan del trabajo de la ciudadanía, y de esta forma identificar propuestas para solucionar necesidades, problemas y demandas territoriales. Cada grupo focal fue convocado e invitado por la contraparte Municipal, garantizando la presencia y participación de grupos mixtos y transversales de la comuna. En esta instancia se trabajó con la lógica de una metodología que implicó la recopilación, procesamiento y análisis de problemáticas y propuestas. Mientras que al mismo tiempo, se permitió visibilizar organizaciones comunitarias, agentes vinculados a la educación artística y el patrimonio, estudiantes, cultores, adultos mayores e institucionalidad cultural. En estas instancias se proponen metodologías de trabajo abiertas, que permitan y contribuyan a la libre expresión y a la diversidad de participantes:

- **Matriz de Encuentros Participativos**

N°	Nombre	Fecha	N° Participantes
1	Agrupaciones Culturales	04-10-2021	14
2	Adultos Mayores	05-10-2021	15
3	Mariscadoras y Pescadores	05-10-2021	10
4	Expresiones Juveniles	06-10-2021	20
5	Disciplinas Artísticas y Creadores	06-10-2021	22
6	Emprendedoras	12-10-2021	16
7	Profesores y Educadoras de Párvulo	12-10-2021	3
8	Junta de vecinos	19-10-2021	12
9	Artesanos	19-10-2021	20
10	Pueblos Originarios	19-10-2021	18



4.3 Mesa Técnica Municipal

Objetivos

Acceso a insumos relevantes, a través de las diversas direcciones o unidades municipales, fortaleciendo y actualizando permanentemente el diagnóstico de las necesidades socioculturales requeridas y vinculadas al PMC.

Acompañar y fortalecer las diversas etapas del proceso de elaboración de la actualización del Plan Municipal de Cultura: diagnóstico, redacción, elaboración y validación del Plan Municipal de Cultura.

Metodología

Se convocaron y ejecutaron 5 reuniones con mesa técnica conformada por integrantes del ámbito municipal - técnico, equipo técnico externo, Red Cultura e Integrantes ámbito de la ciudadanía por área temática

La mesa técnica tiene la misión de facilitar el acceso a la información relevante de las diversas direcciones o unidades vinculantes, fortaleciendo y actualizando el levantamiento de estrategias a desarrollar en las diversas etapas del proceso: diagnóstico, elaboración y validación del Plan Municipal de Cultura.

Integrantes Mesa Técnica Plan Municipal de Cultura

Ámbito Institucional – Técnico

Unidad	Nombre/es representante
Presidente de la Mesa Técnica	Alfonso Muñoz Aravena, Alcalde Municipalidad de El Tabo
Concejal Municipal	Rolando Espinoza Aguirre, Concejal I. Municipalidad de El Tabo y Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario
Dirección de Desarrollo Comunitario	Osvaldo Cartagena García, Director de Desarrollo Comunitario
Dirección de Secretaría Comunal de Planificación	Alejandra Sepúlveda Araya, Asesor Urbanista
Contraparte del Plan Municipal de Cultura	José Miguel Navarrete Orrego, Gestor Cultural del Departamento de Cultura
Equipo Técnico Municipal Departamento de Cultura	Jeniffer Pacheco Chandía, Jefa Departamento de Cultura Luis Merino Zamorano, Encargado de las Bibliotecas Públicas
Equipo Técnico Externo	Jocelyne Leiva Frost, Encargada Programa Red Cultura
Programa Red Cultura del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio	Marcelo Román Pizarro Profesional Programa Red Cultura

▪ **Integrantes de la ciudadanía por área temática**

N°	Representante	Área que representa
1	Myriam Carmen Pinto Morena	Comunicación – Cultura
2	Nelson Clavijo Figueroa	Folclor
3	Eduardo Labarca Goddard	Letras (Escritor)
4	Marcos Moscheni Flores	Artes Plásticas (Pintor)
5	Carolina Cofré Avedaño	Circense
6	Manuel Lobos Pallacán	Pueblos Originarios
7	Patricia Concha Villari	Representante de la Agrupación Cultural Las Cruces



4.4 Técnicas Metodológicas

FODA: Herramienta utilizada para el diagnóstico e identificación de una realidad.

Herramienta cualitativa utilizada para el diagnóstico e identificación de una realidad determinada, en este caso, emprendimiento socio-cultural a nivel comunal. También es conocido como DAFO, DOFA o SOWOT.

La técnica FODA corresponde a una matriz de análisis que establece las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas respecto a una situación o problema determinado. Esta herramienta ayuda a recrear un desarrollo del contexto y posteriormente la toma de decisiones respecto del quehacer de un diagnóstico.

▪ Ideas Fuerza identificadas en base a Foda



▪ FORTALEZAS

Infraestructura Cultural Municipal

La comuna cuenta con variadas infraestructuras culturales institucionales, dentro de las que se encuentran dos Casas de la Cultura, un Centro Cultural, dos Bibliotecas Públicas y un espacio cultural público. Una infraestructura se encuentra en la localidad de Las Cruces, y posee el nombre de casa de la Cultura “Gustavo Frías Reyes”, en honor al director de cine del mismo nombre, quien vivió durante muchos años en la localidad y logró integrarse a la comunidad tabina, siendo reconocido y querido por esta. Esta Casa contiene una habitación-museo con variadas pertenencias de Gustavo Frías, y al mismo tiempo, es el espacio en donde se instala el Departamento de Cultura municipal. En cuanto a la segunda Casa de la Cultura, esta se ubica en la localidad de El Tabo, bajo el nombre de “Rosario Arellano”. Cuenta con dos grandes salones que son utilizados para la exhibición de diversas obras locales, espacio de ensayos y presentaciones artísticas. Así mismo, también cuenta dentro de sus

instalaciones a una de las dos Bibliotecas Públicas de la comuna. En la localidad de Las Cruces se encuentra la segunda biblioteca, a tan solo metros de distancia de la Casa de la Cultura "Gustavo Frías Reyes". El Centro Cultural se encuentra en Las Cruces bajo el nombre de "Nicanor Parra", en honor al poeta que vivió durante muchos años en la comuna. Este Centro cuenta con un salón y escenario, funcionales para llevar a cabo diversas presentaciones programadas por el departamento.

Diversidad Territorial

La comuna de El Tabo cuenta con una de las superficies más amplias de las comunas del litoral central, y aquello se puede ver reflejado en su variedad territorial. Por un lado, cuenta con un sector costero, poseedor de una rica cultura costera, en donde los pescadores, buzos y mariscadoras han estado presentes en muchas generaciones, siendo protagonistas de la historia y memoria local, como también manteniendo vivo el patrimonio inmaterial de la zona, a través de festividades tradicionales de la comunidad, la cooperativa de mariscadoras "Puesta de Sol de las Cruces y el "Sindicado de buzos y pescadores Dr. Alfredo Cea".

La comuna también cuenta con sectores inmersos entre cerros y bosques frondosos, siendo hogar de comunidades rurales. Estas cuentan con festividades de identidad y tradición rural, como es el caso de la Fiesta de El Membrillo, instancia en donde la comunidad se reúne en la media luna local, a festejar diversas actividades y juegos típicos del campesinado chileno, dando paso a presentaciones folclóricas, clubes de huasos y puestos de exhibición y venta de diversos productos, de artesanía y expresiones manuales locales.

Diversidad y Capital Artístico-Cultural

La comuna de El Tabo cuenta con una gran cantidad de actores y agrupaciones de carácter artístico-cultural. Algunas de estas cuentan con una amplia trayectoria en el tiempo, como también se valora su autogestión y producción en sus iniciativas. En este ámbito. Se reconocen y encuentran las organizaciones culturales relevantes en el área de las letras, cultivando y manteniendo la tradición, del Litoral de los Poetas, como también habitan agrupaciones en el ámbito patrimonial, historia y tradición folclórica, como es el caso de "Raíces Tabinas", organización dedicada al rescate y difusión de la historia de la comuna y sus habitantes. Ahora bien, en cuanto a la gestión artístico-cultural, la comuna cuenta con un gran capital de actores y organizaciones que auto-gestionan de forma independiente acciones en diversas áreas disciplinarias, como es el caso de la literatura, música, pintura, artesanía, artes escénicas, circo, entre otras. Muchas de estas agrupaciones han llevado a cabo a lo largo del tiempo, diversas actividades en las localidades de la comuna, dando cuenta de la amplia orgánica artístico-cultural de la comuna El Tabo.

- **Patrimonio Natural , Material e inmaterial**

Presencia de Patrimonio inmueble en la comuna, dos monumentos nacionales: “La Casa Labbé” y “La Casona El Tabo”. Una Zona Típica: “Barrios Vaticano y Quirinal”. Y dos Santuarios de la Naturales: “Laguna El Peral” y “Quebrada de Córdoba”. Todas ellas han sido declaradas por el Consejo de Monumentos Nacionales, otorgándole a la comuna un valor Patrimonial dentro del país.

Existencia y estudios de los ecosistemas del territorio, como también la riqueza y cantidad de sitios arqueológicos que tiene la comuna y la gran cantidad de playas contenidas en su superficie.

- **OPORTUNIDADES**

- **Potencial Turístico**

La presencia de patrimonio arquitectónico, patrimonio natural y patrimonio inmaterial y su diversidad territorial, facilitan el desarrollo de una gestión de turismo cultural, a través de un amplio sector costero y rural, como también presencia de expresiones y tradiciones del campesinado local (clubes de huasos), como también festividades y actividades propias desarrolladas en diversas disciplinas. Todas estas características en conjunto, si se vinculan y gestionan en forma colaborativa y asociativa, pueden levantar programas de turismo innovadores dentro del Litoral Central, potenciando la identidad y economía local.

- **Pertenencia al Litoral de los Poetas**

Comuna parte del “Litoral de los Poetas”, junto a las aledañas comunas de San Antonio, Cartagena y El Quisco, Santo Domingo y Algarrobo, las cuales han sido residencia de relevantes escritores y poetas Nacionales, como Vicente Huidobro y Pablo Neruda. La comuna de El Tabo protagonista en este Litoral por la presencia y virtud de tener como habitante de este territorio a Nicanor Parra, Jaime –Jonás- Gómez y Gustavo Frías, grandes creadores y artistas nacionales. Ser parte de este circuito relevante de poetas y artistas motiva la gestión y desarrollo a la creación local, con estrategias de alianzas y redes de apoyo intercomunales, a través de acciones que aporten a la asociatividad de la circulación cultural.

- **Espacio Público para el desarrollo y prácticas artísticas culturales**

La comuna cuenta con un espacio público “Complejo cinco”, funcional y catalizador de expresiones locales, la cual debiera facilitar la visibilización permanente del trabajo llevado a cabo por organizaciones, actores relevantes y emergentes de la comuna generando un foco permanente de acciones y desarrollo de audiencias artístico cultural. Es preciso potenciar este tipo de espacios e iniciar un proceso de vinculación entre la infraestructura cultural dispuesta en la comuna y el capital artístico existente.

PMC participativo

La comuna de El Tabo se encuentra comprometida en el proceso de la realización del Plan Municipal de Cultura. Este ha contado con el apoyo por parte de la institucionalidad, y al mismo tiempo ha sido bien recibido por parte de la ciudadanía. En dicho trabajo se ejecutaron 14 entrevistas con actores claves y 10 encuentros participativos por área temática, llegando a una participación aproximada de 200 personas, generando un proceso de derechos, legitimidad y vinculación con la sociedad civil. La realización, validación y ejecución de este PMC vendrá a insumar una herramienta y oportunidad garantizando una gestión cultural local que pueda proyectarse en acciones y programas a corto mediano y largo plazo. Los involucrados en el proceso han valorado y reconocido esta actividad, como una oportunidad única a los derechos de participación en esta temática, la cual ha permitido, el conocimiento, dialogo e interacción entre sus pares, en torno a sus demandas y necesidades. La oportunidad de compartir las mesas de trabajo por área temática, ha sido una acción muy valorada por los actores participantes, como también el objetivo meta propuesta; La creación del Concejo de Cultura Local, con el propósito de continuar y profundizar el proceso iniciado, como también para el control, seguimiento y evaluación del documento.

▪ DEBILIDADES

Identidad local indefinida

De acuerdo con las entrevistas y encuentros participativos realizados se pudo identificar una identidad local aún no establecida. Aquello puede tener múltiples causas, como es el caso de ser una comuna relativamente nueva (formada e institucionalidad en 1961) y también por ser un territorio en donde una cantidad significativa de personas provenientes de otras comunas, sobre todo de la Región Metropolitana, han decidido venir a vivir a la comuna del Tabo. No obstante, es preciso mencionar, que esta identidad se encuentra en construcción, y sus bases se encuentran bajo la tradición costera, en donde pescadores, buzos y mariscadoras han estado presente de generación en generación, siendo una de las principales actividades económicas del sector. Sin embargo, transcurrido el tiempo, intelectuales y artistas del circuito de la creación nacional se han integrado a la localidad marcando presencia, como también habitantes de pueblos indígenas, se han trasladado a los cerros y bosques de la comuna. Todas aquellas expresiones culturales, en conjunto de las emergentes expresiones juveniles, han ido conformando una identidad indefinida dentro a la comuna, debilitando en cierta medida la pertenencia de los habitantes con su territorio.

Difusión de actividades

Una de las debilidades expresadas a través de los encuentros participativos y entrevistas llevadas a cabo, fue la percepción de una difusión no satisfactoria en cuanto a los eventos y actividades llevadas a cabo por la institucionalidad comunal. De acuerdo a ello, se logró identificar que muchas de las actividades no cuentan con la debida difusión a lo largo de la comuna, por lo cual es necesario ahondar y profundizar en estrategias de medios de comunicación y sondear cuál es la mejor forma de difundir una información descentralizada. Mientras que por otro lado, en cuanto a los eventos y actividades realizadas por agrupaciones socio-culturales, de manera auto-gestionada, se percibe una falta de apoyo en cuanto a la difusión de estas por parte de la institucionalidad, requiriendo un mayor vínculo y compromiso con estas agrupaciones.

Se expresa gran crítica a la difusión y fomento de eventos y producciones artísticas masivas, en donde se focaliza y difunde a los artistas nacionales, versus la producción de artistas locales.

Débil organización de OCC y vínculo con la Institucionalidad

Una gran parte de las organizaciones, agrupaciones y actores culturales de la comuna de El Tabo se encuentran realizando actividades de forma aislada, esto debido a la escasa vinculación que existe entre estos. Actualmente no existen redes de apoyo o comunicación entre los diversos agentes culturales, debilitando la gestión cultural dentro de la comuna, ya que estos carecen de instancias y espacios de reunión en donde puedan expresar sus necesidades, inquietudes y demandas. Es necesario fomentar instancias de reunión y participación entre todas las agrupaciones y actores artístico-culturales dentro del territorio, generar actividades en conjunto y facilitar espacios para la exhibición, presentación y puesta en escena de trabajos realizados.

No obstante, si bien algunas agrupaciones y actores socio-culturales reconocen el apoyo e importancia del municipio en sus actividades, en su mayoría no se percibe un apoyo transversal con la producción de la mayoría de las organizaciones del territorio. Por un lado, la actual gestión municipal es reconocida por haber abierto canales de comunicación para con la ciudadanía y agrupaciones de carácter artístico-cultural, sin embargo, aún persiste la percepción de que la institucionalidad comunal no se ha preocupado suficientemente del desarrollo cultural dentro del territorio. Sienten que se ha privilegiado al espectáculo por sobre la cultura, y que los artistas locales no cuentan con los espacios necesarios, apoyo y difusión para poder llevar a cabo de forma eficaz y eficiente sus iniciativas y producciones. De acuerdo a lo anterior, se demanda una mayor cantidad de instancias de encuentro en donde las agrupaciones y actores socio-culturales puedan dialogar y establecer sus necesidades e inquietudes ante la institucionalidad municipal.

Desvinculación entre Polos Sectoriales (El Tabo - Las Cruces)

De acuerdo al diagnóstico involucrado, se ha comprobado el distanciamiento entre los dos principales focos demográficos de la comuna. Por un lado se encuentra la localidad de El Tabo, y por el otro lado, Las Cruces. Si bien existe un distanciamiento físico entre estas, el cual es conectado por una avenida que se encuentra en buen estado, que pudiese explicar el por qué el distanciamiento entre las localidades, este no es el único factor. La historia y memoria ciudadana también influye en este fenómeno, remontándose a tiempos en los cuales la comuna aún era parte de Cartagena, y solo existían grandes fundos en donde los inquilinos debían trabajar para los dueños de estos. Estas grandes propiedades poseían identidades propias, las cuales creaban distanciamiento entre sus vecinos. Posteriormente, con la creación de la comuna de El Tabo, dicha rivalidad se visibiliza aún más en algunas áreas, generándose la competencia evidente entre estas. En la actualidad aún se mantienen vivos ciertos residuos de rivalidad, los cuales se pueden ver reflejados en la distancia social que existe en las localidades: cuando se llevan a cabo actividades o eventos en una de estas dos localidades, las personas solo asisten cuando se realizan en su localidad, por lo que es profundamente necesario trabajar para solucionar esta situación y proyectarse a hacer festividades e instancias que logren conglomerar a toda la comuna en su conjunto.

Infraestructura cultural sin equipamiento

Si bien la comuna cuenta con infraestructuras culturales, estas no cuentan con el debido equipamiento para llevar a cabo actividades artístico-culturales. Por un lado, no cuentan con el espacio físico adecuado para albergar el trabajo artístico cultural diverso presente en la comuna, con sus variados requerimientos para la ejecución de cada una de sus especialidades. En dicho sentido es preciso invertir en equipamiento e infraestructura cultural acorde con la realidad presente en el territorio, satisfaciendo de esta manera las necesidades de variadas expresiones instaladas y emergentes en la comuna, en especial requerimientos de expresiones juveniles.

▪ AMENAZAS

Delincuencia

Una de las características principales de la comuna de El Tabo es su tranquilidad, y lugar de descanso. Con el transcurso de los años, esta situación ha ido cambiando, los vecinos perciben un aumento en la delincuencia y en ruidos molestos en localidades del sector. Es por esto que han iniciado campañas de seguridad municipal que poco a poco han ido dando resultados positivos.

Contaminación

Una de las preocupaciones de los y las entrevistadas de este proceso, ha sido la preservación de la flora y fauna local. Dentro de estas se encuentra el borde costero, el cual ha sido foco de contaminación principalmente por veraneantes, quienes contaminan la playa con todo tipo de desperdicio, por lo que se busca iniciar un proceso de concientización socio-ambiental dentro de la ciudadanía y generar planes de prevención ambiental para las épocas estivales. En este sentido, también se ha mencionado la preocupación por la contaminación que ha padecido la Laguna El Peral, sector de una riqueza eco-sistémicos tremenda, y que a lo largo de los años ha sufrido daños ecológicos por contaminación.

Reconocimiento transitorio de Pueblos Originarios por la institucionalidad municipal de turno

Si bien la Institucionalidad comunal ha trabajado en procesos de reconocimiento de los pueblos originarios presentes en el territorio, sobre todo con el pueblo mapuche, aún existe la desconfianza y temor de que este reconocimiento, pueda ser revocado por las gestiones institucionales futuras. Dentro de la municipalidad se encuentra presente la Oficina de Asuntos Indígenas, pero esta no cuenta con la garantía de una continua sustentabilidad, por lo que es necesario transformar esta oficina a un Departamento de Asuntos Indígenas, y de esta forma trabajar y fomentar un proceso con proyección en el tiempo que tenga como protagonista la interculturalidad indígena dentro de la comuna.

4.5 Conclusiones Matriz FODA

Fortalezas

- Diversidad territorial visibilizada en multisectorialidad cultural costa/rural.
- Variadas infraestructuras culturales municipales: dos Casas de la Cultura, un Centro Cultural y dos Bibliotecas Públicas.
- Multiplicidad y capital artístico-cultural: actores y agrupaciones de variadas disciplinas artísticas.
- Patrimonio Material e Inmaterial: materializado en Monumentos Históricos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza reconocidos por el Consejo de Monumentos Nacionales.
- Reconocimiento, por parte de la ciudadanía, de la gestión institucional en cuando al ámbito cultural: redes de apoyo e instancias participativas.

- Organizaciones socio-culturales con trayectoria de gestión y trabajo.
- Presencia de industria literaria en la comuna
- Valoración por presencia de sitios arqueológicos
- Reconocimiento y apoyo de Pueblos Originarios en la comuna
- Tres escritores y poetas relevantes en el Litoral de los Poetas.
- Paisajes Tabinos en la Historia del Arte Chileno, plasmados por artistas de vanguardia

Oportunidades

- Espacios públicos de carácter cultural para potenciar exhibiciones y presentaciones: Complejo cinco e infraestructura Cultural
- Encontrarse inmersos dentro del Litoral de los Poetas, siendo hogar de la residencia de artistas nacionales, relevantes; Gustavo Frías, Jaime "Jonás" Gómez, Nicanor Parra.
- Potencial Turístico, vinculada a la diversidad territorial, patrimonio cultural, monumentos históricos, zona típica, santuarios de la naturaleza, multiplicidad artística.
- Capital humano, trabajo prolongado en el tiempo por parte de focalizadas organizaciones socio-culturales; Cooperativa de Mariscadoras, "Raíces Tabinas",
- Eventos tradicionales e identitarios, de tradición costera y veneración religiosa.
- Gestión Literaria relevante en la comuna
- Vinculación y reconocimiento entre la institucionalidad y organizaciones de pueblos originarios, fomentando un proceso de interculturalidad dentro de la comuna.
- Equipo de trabajo cultural motivado con capacidad y competencias de gestión.
- Presencia de Estación Costera de Investigaciones Marinas (ECIM - UC)
- Valoración y estudios de Investigación de los ecosistemas del Territorio.

Debilidades

- Identidad comunal difusa, fundamentalmente por el crecimiento significativo de la población flotante en periodos estivales y también por la emigración de población de la región metropolitana hacia la comuna.
- Percepción de una debilitada difusión de actividades por parte de la gestión municipal, complejizando la participación de eventos, talleres y formación de públicos.
- Desvinculación entre organizaciones socio-culturales e institucionalidad: falta de redes de comunicación que logren canalizar necesidades, demandas, inquietudes, etc.
- Necesidad de un tejido social y vinculante de las organizaciones comunales.
- Débiles redes de apoyo y comunicación entre las diversas organizaciones socio-culturales dentro de la comuna, dificultando aún más la proyección de trabajo colaborativo y asociativo entre estos.
- Polos sectoriales desvinculados entre sí: existe una desconexión entre las diversas localidades presentes en la comuna, sector rural y centros urbanos y grandes centros urbanos El Tabo centro y Las Cruces.
- Débil Gestión de formación y actualización de Organizaciones Culturales Comunitarias.
- Desinformación en elaboración y capacitación en elaboración de proyectos que motiven la autogestión de OCC.

Amenazas

- La contaminación de las playas por parte de residentes y turistas, formación de micro-basurales.
- Contaminación de ciertas empresas inmobiliarias.
- Deforestación de ciertas constructoras con respecto a bosques nativos presentes en la comuna.
- Percepción de aumento en la delincuencia, por lo que se han llevado planes de seguridad comunal.
- Aumento de ruidos molestos dentro de la comuna, se percibe aumento en la localidad de Las Cruces, reconocida y querida por su tranquilidad.

4.4 Sistematización y presentación de resultados

- **Metodología de aplicación del instrumento**

Se presentan los resultados a partir de la aplicación y diseño del instrumento en base a una pauta, como guía para el entrevistador. Esta fue construida previamente a partir de los principios y criterios que orientan los ejes de acción de la Política Cultural Regional 2017-2022, considerando dos grandes apartados:

a. Introducción, momento de presentación del moderador, y explicación acerca de los objetivos de la actividad. De esta forma se invita a que el entrevistado comente libremente sus puntos de vista respecto a las temáticas abordadas.

b. Aplicación del instrumento, abarcando las distintas dimensiones.

Los datos recopilados mediante estas entrevistas y encuentros participativos, serán interpretados mediante un análisis de discurso. Esta herramienta consiste en que el investigador a cargo del trabajo, lea minuciosamente los datos obtenidos, y pueda extraer, mediante un análisis exhaustivo de las respuestas, la mayor cantidad de información relevante y de esta forma alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Cultura y sus ejes de acción de la Política Cultural comunal 2020-2024.

- **Medición de Dimensiones:**

- Descripción de grupos existentes en la comunidad y su forma de participar en actividades culturales.
- Identificación de grupos, organizaciones y actores relevantes en el quehacer cultural local y su evolución en el tiempo.
- Ahondar en el vínculo existente entre las organizaciones y la Unidad Cultural.
- Propuestas en torno a la programación y oferta cultural comunal.
- Identificar los recursos culturales de la comuna y su vinculación al plan.
- Reconocimiento de hitos patrimoniales y su vínculo con la gestión cultural local.
- Identificar otros aspectos relevantes que surjan durante la aplicación de la instrumento.
- Observaciones en torno al clima de aplicación del instrumento, y disposición para la entrega de información.

▪ **Presentación de resultados por Ejes de Acción de la Política Cultural Regional**

1

• **Participación y Acceso a las Artes y las Culturas**

La comuna de El Tabo presente y reconocida en el “Litoral de los Poetas”, por sus tres escritores y poetas relevantes, sin embargo esta posee a la vez tradiciones e identidad referentes a sus características geográficas. En este sentido, la institucionalidad municipal, a través de su gestión cultural ha apoyado diferentes actividades y festividades llevadas a cabo por agrupaciones presentes en el territorio, ya sea en el sector rural o sector costa. Un ejemplo de esto son las festividades de identidad religiosa, que aún conserva el sindicato de buzos y pescadores de la zona y la cooperativa de mariscadoras “Puesta de Sol de Las Cruces”. En el sector rural, inserto en cerros y bosques de la comuna, se ha desarrollado en varias versiones la “Fiesta Costumbrista de El Membrillo”, en donde se reúnen clubes de huasos, tejedoras y tradiciones de la localidad rural de El Membrillo, en donde se festeja diversas actividades típicas del campesinado chileno.

En este sentido, se puede observar participación masiva ciudadanía, en diferentes instancias de carácter cultural, sin embargo, gran parte de estas se focalizan en la tradición y eventos masivos de entretención, como también actividades para personas de tercera edad -como es en el caso de la Semana del Adulto Mayor, en donde diferentes clubes de adulto mayor participan en diversas actividades. Lo anterior, dejando de esta forma excluida a la población más joven de la comuna, quienes expresan limitaciones para poder llevar a cabo sus producciones o actividades auto-gestionadas. Algunos de los eventos realizados por estos, han sido el Festival del Rock, el cual se ha desarrollado en el “Complejo cinco”, reconocido espacio cultural de carácter público. Es preciso mencionar que las demandas artístico-culturales de los jóvenes locales han sido postergadas durante mucho tiempo, expresan que: “se les ha dejado de lado en la programación cultural municipal, y al mismo tiempo, sienten que no cuentan con espacios suficientes para ensayar, exhibir y presentar sus trabajos y creaciones. Ahora bien, en cuanto al trabajo artístico-cultural realizado en los diversos establecimientos educacionales de la comuna, ellos también requieren tener espacios públicos de presentación de sus puestas en escena, esperando un futuro trabajo colaborativo tanto con la gestión cultural, como con agrupaciones locales, potenciando aún más el quehacer cultural dentro del territorio. No obstante, otra inquietud mencionada fue la necesidad de integrar a la programación cultural, diversos actores socio-culturales, como es el caso de artesanos y emprendedoras, quienes necesitan espacios para poder exhibir sus productos, fomentando al mismo tiempo procesos colaborativos dentro de las diversas agrupaciones locales.

En cuanto a la gestión de la infraestructura cultural de la comuna, es preciso mencionar que la Casa de la Cultura “Rosario Arellano” de la localidad de El Tabo, facilita los salones que tiene disponible para

la realización de diversas exposiciones de artistas visuales locales, como también el trabajo realizado por agrupaciones de difusión del patrimonio local. Muchos de ellos perciben que las Casas de la Cultura de El Tabo son distantes al trabajo artístico, y que no facilitan sus espacios para la gestión de actividades de diversa índole: ensayos, exhibiciones, reuniones, encuentros, charlas, talleres, etc. Es en este sentido, es preciso hacer un trabajo vinculante y facilitador de acceso entre la ciudadanía. En cuanto a las Bibliotecas Públicas, se ha podido constatar que estas cumplen un rol vinculante con la ciudadanía, ya que les facilitan insumos sociales y digitales. Al mismo tiempo, trabajan en la descentralización y al fomento y acceso a la lectura en diversas localidades, sin embargo se constata que muchas personas no tienen conocimiento de la presencia de las dos bibliotecas públicas en la comuna, ni tampoco de la gestión que realizan de forma gratuita, (BiblioRedes, y capacitaciones digitales). Con respecto a lo anterior, muchas personas perciben que la difusión, tanto de actividades, como de información básica y ubicación, es deficiente, haciendo preciso ahondar en ella de mejor manera. Es preciso hacer hincapié en una de las inquietudes más frecuentes dentro de los tabinos: el centralismo de actividades. Muchas y muchos perciben que la mayor parte de actividades, festividades, y talleres se llevan a cabo solo en las dos grandes localidades presentes en la comuna: Las Cruces y El Tabo. Es por ello, que es necesario llevar a las comunidades alejadas del centro urbano, diferentes actividades y talleres, iniciando un proceso de descentralización artístico y cultural.

- **Iniciativas y propuestas de solución**

1. Descentralizar actividades del departamento, llevando a las diversas localidades instancias artístico-culturales.
2. Descentralizar focos artístico-culturales; Casas de las Culturas, en terreno.
3. Gestionar actividades en conjunto con agrupaciones artístico-culturales, e intinerar por localidades de la comuna.
4. Potenciar actividades instaladas en la comuna,
5. Gestionar un trabajo y acciones de difusión vinculante entre Biblioteca y ciudadanía, especialmente con establecimientos educacionales.

6. Visibilizar y apoyar el capital cultural local: artesanos, folcloristas, músicos, batucadas, entre expresiones juveniles, otorgándoles un espacio a artistas locales.
7. Apoyar actividades auto-gestionadas por artistas locales, facilitando espacios públicos, difusión y equipamientos.
8. Gestionar e incentivar actividades, eventos y festividades que tengan como protagonistas a la juventud comunal, creando espacios de exhibición, garantizándoles libre expresión.
9. Gestionar la creación de salas de grabación populares, en donde músicos puedan producir y editar sus creaciones.
10. Difundir de manera eficaz y eficiente las actividades llevadas a cabo por la gestión cultural municipal, a través de un plan de medios de comunicación directa con las diversas organizaciones funcionales y diversos establecimientos de servicios básicos.
11. Gestionar la construcción de un Anfiteatro comunal, que este diseñado para un público de acuerdo a la realidad comunal. Que cuente con espacios funcionales para las diversas disciplinas artísticas.
12. Implementar y facilitar diversos insumos y equipamientos, para las acciones y talleres de formación artísticas presentes en la comuna.
13. Integrar a emprendedoras y artesanos en las diversas actividades y eventos realizados por la institucionalidad cultural, mientras que al mismo tiempo, generar espacios de comunicación entre las diversas agrupaciones socio-culturales, para que también las integren en sus actividades, fomentando un trabajo colaborativo entre estas.
14. Organizar y gestionar ferias (espacios) permanentes en donde emprendedoras y artesanos puedan exhibir sus productos en forma segura sus productos al público en general.
15. Fomentar la creación de redes entre establecimientos educacionales y la gestión cultural, proyectando un trabajo en conjunto y facilitación de plataformas de expresión.
- 16.- Gestionar la implementación de una gran festividad de carácter anual o semestral, en donde todas las localidades comunales participen, y tengan espacios las diversas organizaciones presentes en el territorio. Fomentando la unión territorial, el trabajo colaborativo.

2

- **Fomento de las Artes y la cultura**

Una de las tantas misiones que debe cumplir una gestión municipal es fomentar el derecho a las artes y la cultura local, sin embargo, inicialmente se debe tener un diagnóstico cultura local lo más completo posible. En este sentido en el transcurso de entrevistas y encuentros participativos, se ha podido constatar que la identidad comunal no se encuentra definida entre los participantes. Por un lado se destaca la tradicionalidad e historia, es decir, la tradición costera, de pescadores y mariscadoras, , mientras que por otro lado también se encuentra el sector rural, en donde cuentan con tradiciones propia del campesinado, sin embargo, hay una cantidad significativa de personas que no son oriundos de la comuna, pero que actualmente se encuentran residiendo en la comuna, para ellas y ellos, la identidad comunal les es difícil definirla. A dicha situación es preciso adjuntar la creciente población joven que se encuentra dentro del territorio, quienes poseen otro tipo de vanguardias y expresiones emergentes respondiendo a otro tipo de patrones culturales. Por lo anterior El Tabo se encuentra en una situación en donde la identidad local se está redefiniendo, por un lado conservando sus tradiciones e historia local, y por otro, acogiendo nuevos procesos culturales propios de la época.

Los actores involucrados y participantes perciben que el fomento y apoyo de los procesos artístico culturales en la comuna han sido insuficientes por parte de la institucionalidad, el financiamiento, la gestión y la difusión de iniciativas locales se ven sólo para algunos, no valorizando ni visibilizando nuevas propuestas creativas. Se espera un vínculo y fomento de la gestión cultural con instituciones claves, como es el caso de los establecimientos educacionales, en donde se espera mayor apoyo y capacitación en actividades y talleres en diversas disciplinas artísticas, como también apoyo, fomento y valoración del folclore, dentro de la juventud, como también el fomento de pertenecer y habitar en el Litoral de los Poetas, por lo cual es preciso ahondar, visibilizar y difundir su obra en el territorio.

Es preciso hacer mención que muchos entrevistados han mencionado que durante el último tiempo, es decir, durante esta gestión municipal, se han abierto muchos canales de comunicación con la ciudadanía, dando la oportunidad de acercamiento a las organizaciones y agrupaciones artístico-culturales con la infraestructura cultural existente.

Sin embargo, aquello no ha sido suficiente, debido principalmente a la gran cantidad de artistas locales, quienes siguen sin contar con un lugar físico en donde puedan reunirse, expresarse y producir libremente las exigencias de sus áreas disciplinares. Por otro lado, la falta de información y difusión de actividades propuestas por la gestión cultural municipal, es otra inquietud que han mostrado muchos entrevistados y entrevistadas en el presente proceso, la cual no les permite organizarse de forma eficaz para su participación.

Ahora bien, con respecto al desarrollo turístico y fomento del Patrimonio cultural realizado en la comuna, se percibe escaso avance transcurridos los años, sin embargo, se reconoce sólo la actividad masiva realizada en la localidad de El Membrillo.

Otras de las inquietudes que expresan las agrupaciones y actores socio-culturales es la evidente desvinculación que existe tanto entre artistas dentro de una misma especialidad, como entre las diversas agrupaciones existentes. Dicho fenómeno debilita ampliamente su gestión y fomento, ya que no cuenta con redes de apoyo ni comunicación que pueda generar organización comunal, tanto para llevar a cabo actividades como para generar peticiones a la institucionalidad. Se adjunta a lo anterior una inquietud transversal presente en el proceso, en relación a la escasa información difundida con respecto a la postulación de proyectos concursables; fechas de postulación, fondos existentes, como también la gran demanda en capacitación en la elaboración de proyectos culturales. Así mismo, también cuentan con desconocimiento acerca de los procesos y formas de acceder a fondos municipales existentes.

- **Iniciativas y propuestas de solución**

1. Vincular Daem y Departamento de cultura para gestionar actividades en conjunto dentro de los establecimientos educacionales.
2. Potenciar y difundir las diversas festividades de identidad y tradición comunal con organizaciones de comunas aledañas.
3. Visibilizar y trabajar de forma vinculada con los grandes artistas íconos de la comuna, actividades en donde se democraticen y exhiban sus obras, con el apoyo de agrupaciones locales.
4. Intervenir espacios públicos con temáticas referidas a patrimonios locales, por ejemplo, pintando murales con diversos insumos culturales presentes en la comuna: Nicanor Parra, Gustavo Frías, Barrio Vaticano, Laguna EL Peral, etc.
5. Facilitar espacios culturales municipales para realizar actividades e iniciativas de actores y agrupaciones socio-culturales.
6. Potenciar la difusión de acciones de la propuesta programática cultural.

7. Fomentar programas inclusivos de turismo cultural, en donde la ciudadanía participe activamente.
8. Fomentar programas de turismo en donde la tradición y patrimonio artístico-cultural sea el protagonista, trabajando colaborativamente con diversas agrupaciones presentes en el territorio.
9. Gestionar la producción de un libro del patrimonio cultural de El Tabo, con metodologías pedagógicas y difundidas en los establecimientos educacionales, como en la ciudadanía.
10. Generar instancias de capacitación permanentes en elaboración de proyectos concursables, difusión de fechas, fondos disponibles, rendición, etc.
11. Generar instancias de información de postulación de fondos municipales.
12. Confeccionar una calendarización y programación trimestral de actividades consensuadas con las organizaciones y actores de la comuna.
13. Dar más espacios a los artistas locales en actividades llevadas a cabo por la gestión cultural municipal.
14. Gestionar un “Encuentro de Proyección Folclórico” en la comuna, preferentemente en el mes de noviembre.
15. Gestionar espacios para llevar a cabo una Feria del Libro.
16. Gestionar la conformación de una red de apoyo y comunicación entre todos los Clubes de Adulto Mayor de la comuna.
17. Gestionar la producción de un Festival de Artes Juveniles en la comuna.
18. Gestionar y garantizar una remuneración digna a los artistas que presenten su trabajo en acciones e iniciativas institucionales.
19. Mayor vinculación y apoyo de la gestión cultural municipal para con actividades auto-gestionadas por artistas y agrupaciones locales.
20. Difundir la participación de actores y organizaciones en las mesas de trabajo por áreas temáticas gestionadas por el Departamento de cultura.

21. Generar redes de apoyo y comunicación entre las diversas agrupaciones presentes en la comuna, promoviendo un trabajo cooperativo y colaborativo de acciones e iniciativas culturales.
22. Gestionar eventos y festividades de carácter interdisciplinario, en donde todas las expresiones artístico-culturales puedan exhibir sus trabajos.
23. Gestionar la formación de un Cineclub.
24. Fomentar capacitaciones en difusión y redes sociales, en donde se establezcan más y mejores formas para difundir actividades y venta productos artesanales.
25. Cuando se invierta en presentaciones de artistas externos a la comuna, es preciso fomentar y establecer “inversiones culturales”, es decir, que estos artistas, durante su estadía en el territorio, retribuyan en charlas, conversatorio, o talleres destinados a las agrupaciones y actores culturales de la comuna.
26. Gestionar la conformación de una Oficina de la Juventud.
27. Fomentar capacitaciones de marketing e inglés a todas las organizaciones socio-culturales que lo deseen.
28. Crear instancias en donde se capaciten a los artesanos para producir productos de mejor calidad.
29. Creación de una página web cultural comunal.
33. Crear talleres artístico-culturales para personas con capacidades diferentes.
34. Trabajar en la creación de “credenciales artesanales” para los diversos artesanos presentes en la comuna. Realizar este registro por rubro.
35. Regularizar permisos municipales para artesanos.
36. Crear una ordenanza para con los artistas callejeros, regulando la situación de estos, evitando que tengan problemas con las autoridades.

3

• **Formación y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía**

Agrupaciones y actores artístico-culturales, perciben que sus trabajos y creaciones se encuentran invisibilizadas dentro del territorio. De acuerdo a esta demanda, constatada, mediante el trabajo de campo, los actores expresan que la debilidad de difusión en las actividades culturales, es de gran relevancia en la comuna.

Sin duda que en la comuna, arte y patrimonio, es la dupla con la cual se deben levantar estrategias de formación y sensibilización, vinculando todo el legado de la memoria e historia de la comuna y sus antiguos residentes con el gran legado artístico que contiene el Tabo y desconocido por actuales residentes. En este sentido gran parte de los participantes en el proceso han solicitado la gestión para la realización de diversos talleres artístico-culturales, en el área de memoria patrimonial, destinados a públicos específicos (adultos mayores, niños y jóvenes, entre otros) y con metodologías adecuadas. Para llevar a cabo dichas instancias, está la infraestructura necesaria y espacios físicos en donde desarrollarlas. No obstante, dicho trabajo cultural debe ir de la mano con redes de apoyo y comunicación previamente establecidas dentro de las posibles audiencias convocadas. Las mesas técnicas de trabajo por área, deben ser instancias de rigor en el fortalecimiento de un trabajo colaborativo y cooperativo en conjunto con la gestión cultural municipal, para la mejora en metas y resultados esperados. Así mismo, estas instancias, deben ser núcleo y motor de generación de formación de nuevas organizaciones que promuevan estrategias de autogestión.

Por otro lado, también ha sido muy demandada la generación de audiencias culturales. Aquello es de suma importancia, por la reactivación cultural y motivación dentro de la ciudadanía, en respuesta a la participación de este proceso. Por lo anterior es preciso difundir y mostrar un trabajo cultural circular y descentralizado en el territorio. Mientras que al mismo tiempo, la gestión cultural local vinculada al Daem y el Dpto. de cultura, podría catalizar dicha iniciativa, fomentando y sensibilizando en el área, con diversas acciones innovadoras y atractivas en jóvenes y niños facilitando la formación en habitualidad cultural dentro de la población estudiantil. Así mismo, dentro de este proceso de sensibilización cultural, es necesario - de acuerdo a lo mencionado por las y los entrevistados- integrar y potenciar dinámicas de concientización ambiental e involucradas al área del arte y el Patrimonio local. Flora y fauna local, playas, bosques y cerros, biodiversidad local en general, han sido escenarios múltiples de inspiración a la creación de muchos artistas y registradas en la historia del arte chileno.

▪ Iniciativas y propuestas de solución

1. Generar presentaciones, exhibiciones e irrupciones artístico-culturales en forma descentraliza.
2. Fomentar talleres permanentes con proyección en el tiempo, en disciplinas artistas, demandadas por la ciudadanía.
3. Facilitación de espacios culturales públicos a la ciudadanía en general.
4. Establecer mayores vínculos de comunicación entre las agrupaciones y actores artístico-culturales y la gestión municipal.
5. Fomentar la proyección de diversas mesas de trabajo por área temática en donde las agrupaciones y actores socio-culturales puedan conocerse, organizarse y vincularse con el territorio y potenciar la gestión cultural municipal.
6. Generar un mayor vínculo entre Daem y el Dpto. de Cultura, proyectando un trabajo colaborativo con los establecimientos educacionales facilitando procesos de habitualidad cultural.
7. Fomentar capacitaciones en la formación de organizaciones, cooperativas, u otra figura legal.
8. Fomentar capacitaciones de liderazgo y organización social dentro de la comunidad organizada.
9. Generar y difundir catastro de actores y organizaciones artístico-culturales de la comuna, generando construcción de redes y tejido sociocultural.
10. Construir y difundir calendario de programación cultural involucrando acciones auto-gestionadas por actores y organizaciones culturales locales.
11. Promover instancias, actividades, ecologista y ambientalistas.
12. Gestionar actividades, talleres y presentaciones en donde se vinculen y dialoguen diversas generaciones en su creación: ej. Creación de elencos artísticos municipales.

13. Gestionar talleres o actividades para adultos mayores, en donde se ejercite su salud mental.
14. Gestionar capacitaciones en primeros auxilios, teniendo en cuenta a las organizaciones y agrupaciones en donde se trabaja directamente con lo corporal, por ejemplo, artes escénicas.
15. Gestionar la conformación de un Liceo Artístico en la comuna, en donde la juventud pueda desarrollar de manera adecuada sus talentos y habilidades. Convirtiéndose al mismo tiempo en un centro de formación de artes y oficios para toda la comunidad comunal.
16. Fomentar encuentros intercomunales entre diversos establecimientos educacionales, otorgándoles espacios para que se realicen presentaciones de carácter artístico-cultural por parte del alumnado organizado en estas materias. Proyectando redes de comunicación entre el alumnado comunal e intercomunal.
17. Llevar a cabo concursos de carácter comunal, en donde se premien diversas disciplinas artísticas, teniendo una categoría focalizada también para estudiantes.
18. Incentivar la conformación de una orquesta sinfónica comunal.
19. Crear diversos festivales artístico-culturales que tengan como protagonista a diversas disciplinas, por ejemplo, "Festival de la Canción", "Festival de Teatro", etc.
20. Gestionar capacitaciones con respecto al buen uso del agua, por ejemplo a través de cómo reciclar aguas negras.



4

- **Rescate y Difusión de Patrimonio Cultural**

La comuna de El Tabo cuenta con actividades de tradición e identidad relacionadas con sus hitos geográficos imperantes de la zona. A raíz de aquello, tanto la gestión municipal, como las diferentes agrupaciones locales han levantado festividades y eventos conmemorativos de tradiciones e hitos relevantes. Uno de estos es la Fiesta Costumbrista El Membrillo, instancia de muestra y prácticas de tradiciones campesinas, también se pueden encontrar festividades de identidad costera y religiosa y su patrimonio natural e inmaterial. En cuanto al rescate y visibilización de la historia comunal, se encuentra la agrupación "Raíces Tabinas", quienes salvaguardan el pasado comunal a través de fotografías y relatos de personas oriundas del territorio, como también actividades de proyección folclóricas descentralizadas. Sin duda, el reconocido escritor Luis Merino, el cual habita en la localidad de Las Cruces, ha nutrido y rescatado en forma relevante a través de sus investigaciones y publicaciones la memoria patrimonial de la comuna.

En este sentido, todas estas acciones configuran un rescate y difusión del patrimonio cultural local, ayudando a preservar y rescatar las tradiciones y memoria histórica de la comuna. No obstante, algunos de los organizadores y participantes de estas instancias perciben que no han sido suficientemente visibilizados, esperando mayor apoyo en cuanto a la puesta en valor y difusión de estos. Es preciso hacer hincapié en el Patrimonio Local reconocido por el Consejo de Monumentos Nacionales: una zona típica, dos monumentos históricos y dos santuarios de la naturaleza. Con respecto a ello, muchas y muchos participantes de este trabajo han mostrado su inquietud referente al poco trabajo vinculado con estos. Comentan que es importante que la gestión cultural municipal realice actividades, visibilice y difunda en forma masiva, información acerca de estos lugares reconocidos a nivel nacional, fomentando un trabajo de rescate, turismo, y conformación de identidad comunal.

Otra de las características de El Tabo, es situarse en el Centro del Litoral de los Poetas. Durante muchas décadas fue el hogar de artistas connotados a nivel nacional e internacional, como es el caso de Nicanor Parra, Gustavo Frías, Jonás Gómez y muchos pintores de renombre Nacional que marcaron décadas. Estos han sido reconocidos por la gestiona cultural municipal, otorgándoles lugares especiales dentro de las infraestructuras culturales institucionales, e incluso nombrándolas con algunos de sus nombres, como es el caso de la "Casa de la Cultura Gustavo Frías" y el "Centro Cultural Nicanor Parra". La residencia de estos artistas en la localidad configura insumos al patrimonio cultural local, siendo reconocidos transversalmente por la comunidad. Por ende, es preciso potenciar actividades y eventos en donde dichos artistas sean protagonistas, se visibilicen y democratizen sus obras dentro de la ciudadanía.

En cuanto al patrimonio natural y todo su ecosistema y biodiversidad, es reconocida y valorada por sus habitantes. Muchos han destacado la belleza natural que existe dentro del territorio, sobre todo la diversidad de playas, cerros y bosques frondosos. Por un lado, existe la inquietud con respecto a la preservación de bosques y hábitats naturales, ya que perciben que la industria inmobiliaria es una amenaza para estos. Debido a ello es que han propuesto diversas medidas para contrarrestar la situación, como por ejemplo, ejercer acciones y proyectos para proteger sectores con incuestionable belleza natural. Por otro lado, también se encuentra el sector costero, el cual, según algunos pescadores y mariscadoras, ha sido sobreexplotado a través del tiempo por el gran empresariado, dando como consecuencia la baja o nula presencia de especies marinas, como es el caso del erizo. Esto preocupa a las agrupaciones costeras, ya que afecta su trabajo y también el medio ambiente en el que viven. No obstante, un trabajo vinculante entre pescadores y el Centro Costero de Investigación Marina (ECIM) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ha fomentado la protección y preservación de diversas especies marinas, por lo que se espera un apoyo por parte de la gestión municipal para incentivar y entregar las herramientas necesarias para un buen trabajo en terreno.

▪ **Iniciativas y propuestas de solución**

1. Fomentar la iniciativa de festividad costera; Fiesta Costumbrista de Los Pescadores, del sindicato "Dr. Alfredo Cea".
2. Apoyar la gestión de construcción de una caleta de pescadores en Las Cruces, potenciando la actividad comercial de estos.
3. Necesidad de un trabajo vinculante con la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del "ECIM", para repoblar las costas con erizos, llevar a cabo investigaciones y difundir la información dentro de la comuna.
4. Potenciar eventos tradicionales de la comuna y revivir actividades de la memoria tabina; Fiesta de la Primavera, en donde toda la comuna se reúna y participe en forma colaborativa con carros alegóricos, elección de reina, entre otros, con inclusión de clubes deportivos, bomberos, juntas de vecinos, etc.
5. Potenciar Fiesta de San Pedro y San pablo, en asociatividad con agrupaciones funcionales y territoriales de la comuna: bomberos, carabineros, armada, batucadas, agrupaciones culturales, etc.
6. Gestionar una Ruta Turística Costera, en donde actores y agrupaciones locales, de tradición e identidad costera se vinculen con dicha iniciativa.

7. Fomentar programas de turismo en donde se integre la visita a diversos hitos geográficos de la comuna; playas, cerros y bosques.
8. Gestionar mejoras en implementación para la sede de la cooperativa de mariscadoras “Puesta de Sol de Las Cruces”. Produciendo un espacio común en donde personas puedan exponer sus productos y se puedan llevar a cabo actividades y eventos socio-culturales.
9. Generar capacitaciones que tengan como protagonistas a la cooperativa de mariscadoras, otorgándoles herramientas para mejorar la eficacia y calidad de sus ventas y productos (jabones y cremas a base de productos marítimos).
10. Mayor vínculo y trabajo colaborativo entre Turismo y el Dpto. de Cultura.
11. Fomentar la plantación de especies nativas de la zona, como es el boldo, el molle, etc.
12. Fomentar programas socio-ambientales y estrategias de protección y promoción del cuidado medio ambiental de las playas.
13. Gestionar actividades y eventos en donde se conmemore, valore y reconozca a los grandes artistas y actores sociales que alguna vez residieron en la comuna, generando instancias en donde se exhiban sus obras y trabajos.
14. Reconocimiento público y municipal a artistas locales en sus diversas disciplinas artísticas: literatura, artes visuales, artes escénicas, música, fotografía, dramaturgia, pintura, escultura, etc., con categorías especiales para niños y adolescentes.
15. Gestionar un trabajo de investigación y visibilización con respecto a la enorme cantidad de especies de aves presentes en el territorio. Fomentando labores de investigación, turismo e identidad comunal.
16. Crear instancias de reconocimiento público y municipal a ciudadanos residentes involucrados y comprometidos con la comuna; adultos mayores, oriundos del territorio, buzos, pescadores, mariscadoras, bomberos, etc.
17. Incentivar trabajos de investigación sobre el patrimonio cultural comunal: arquitectónico, natural, arqueológico, histórico, etc.
18. Gestionar la conformación de una “Fogata Cultural”, propia de territorios costeros, en donde participen diversas agrupaciones funcionales y socio-culturales.

5

• Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos

La infraestructura existente contenida en la comuna, son facilitadas a la ciudadanía para exposiciones en diversas temáticas, pero no cuentan con la suficiente cantidad de espacios ni tampoco con el equipamiento necesario para llevar a cabo actividades estables y diversas. Si bien existe un trabajo vinculado con algunos actores culturales locales, muchos perciben que dichas infraestructuras no se encuentran suficientemente ligadas al trabajo cultural, por lo que es necesario fomentar el vínculo entre estos y también acceso expedito a su facilitación.

Misma situación es la que acontece en el Centro Cultural "Nicanor Parra", el cual cuenta con un salón equipado con un pequeño escenario, pero no se pueden efectuar instancias de ensayos porque dicha infraestructura también cuenta con oficinas administrativas de DIDECO. Con respecto a lo anterior, se puede identificar que los espacios culturales municipales no son suficiente para con la realidad artístico-cultural comunal, la cual es muy amplia y alberga una gran cantidad de artistas. Sin embargo, hay un espacio público al aire libre diseñado a modo de anfiteatro: "Complejo cinco". En este espacio se han llevado a cabo variadas actividades y presentaciones, sobretodo de agrupaciones que auto-gestionan sus eventos, convirtiéndose en un espacio reconocido por la comunidad para presentaciones juveniles.

Se demanda como una infraestructura que debiese ser implementada y equipada a la brevedad para el uso adecuado y permanente de la ciudadanía. De acuerdo a lo anterior, es preciso realizar gestiones para la conformación de nuevos espacios, que contenga infraestructura adecuada y estable para el eficaz desarrollo artístico-cultural de las distintas disciplinas artísticas presentes en el territorio. Mientras que al mismo tiempo, es preciso potenciar y visibilizar la infraestructura existente, para su intervención técnico-estructural en función del trabajo artístico y estético. En cuanto a las Bibliotecas Públicas, estas cuentan con el reconocimiento de la ciudadanía en cuanto al apoyo en diligencias de carácter social. Sin embargo, también hay una cantidad significativa de personas que ignoran la ubicación de estas, por lo que es preciso trabajar en una mayor y mejor difusión.

De acuerdo con lo ya mencionado, otro espacio al cual la ciudadanía le otorga especial valor son los sectores naturales, destacando la gran cantidad de playas y cerros. Así mismo, se ha mencionado reiteradamente la preocupación por la deforestación e intervención de bosques en son de construir condominios y edificios, por lo que se pide una protección especial para con las áreas verdes.

▪ **Iniciativas y propuestas de solución**

1. Intervenir artísticamente infraestructuras culturales a través de murales.
2. Gestionar la creación de una infraestructura cultural de acuerdo al perfil y necesidades demandadas l; Ej; Anfiteatro y Centro cultural.
3. Facilitar espacios culturales a las agrupaciones y actores artístico-culturales que así lo deseen.
4. Gestionar regulaciones que garanticen que cada vez que se lleve a cabo un proyecto inmobiliario en la comuna, este retribuya a la localidad creando áreas verdes, o al menos que la edificación sea armoniosa estéticamente con su entorno.
5. Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de campañas públicas y constantes, en donde la ciudadanía visibilice el daño causado en espacios públicos.
6. Crear catastro de espacios culturales públicos y privados, en donde se puedan realizar presentaciones, exhibiciones y ensayos en forma descentralizada.
7. Generar alianzas con el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, para fomentar una educación patrimonial dentro de la comuna en los espacios culturales declarados.

▪ **Gestión de Espacios Culturales**

Los espacios culturales de la comuna de El Tabo se reconocen hoy como una fortaleza y oportunidad relevante por la comunidad, Sin embargo, expresan un descontento ante estas infraestructuras, percibiendo que la institucionalidad no ha mantenido una buena gestión para los propósitos que fueron creados. Si bien se reconocen actividades realizadas en el recinto, estas no han sido las suficientes para satisfacer la demanda y necesidad de la audiencia artística cultural comunal, mientras que al mismo tiempo se percibe un escaso vínculo de diálogo y participación e instancias de reflexión permanente con la comunidad en materia artística cultural.

Se espera que estas infraestructuras se conviertan día a día en:



6 • **Reconocimiento de los Pueblos Originarios**

Dentro de la comuna de El Tabo existe una agrupación de personas con descendencia mapuche que se encuentran organizados bajo el nombre de “Antumapuco”. Estos llevan a cabo diversas actividades en los espacios en donde se reúnen, y al mismo tiempo cuentan con una red de apoyo y comunicación con otras comunidades a lo largo del litoral central, siendo San Antonio el principal punto de encuentro, debido principalmente porque allí cuentan con infraestructura de carácter ancestral para sus reuniones. Bajo esta perspectiva, ellos también demandan la construcción de una ruca en la comuna, tanto para ser anfitriones de posteriores encuentro de la provincia, como para poder llevar a cabo diversas actividades planificadas por ellos, como es el We Tripantu, y al mismo tiempo tener un lugar físico de reunión y tribuna para promocionar diversos productos confeccionados por ellos; telares, gastronomía y yerbas medicinales, entre otros.

La municipalidad ha reconocido progresivamente el valor cultural, ancestral e histórico que las comunidades indígenas poseen a nivel nacional y territorial. En el año 2021, conformó Oficina de Asuntos Indígenas, la cual tiene como principal objetivo generar espacios de participación y educación de las prácticas, tradiciones y conocimientos de los diversos pueblos originarios presentes en la comuna. A través de esta oficina se han podido realizar talleres de plantas medicinales, de cosmovisión a través de la danza y el canto y talleres de mapudungun, no obstante, por la contingencia COVID-19, estos han tenido que ser impartidos mediante plataformas online. Por otro lado, mediante gestiones ejecutadas por dicha oficina, en conjunto con la agrupación “Antumapuco”, se logró implementar un programa piloto de salud intercultural indígena en el Cefam de la comuna. Un huerto medicinal fue instalado en este, a cargo de una “lamien” quien se encarga de la atención y entregar medicina ancestral a todo aquel que la desee. Todo aquello es de suma

importancia, ya que refleja una predisposición política y de derecho por parte de la institucionalidad de abrir canales de diálogo y efectuar acciones con el propósito de generar procesos de interculturalidad indígena e integrar sus conocimientos ancestrales cultura e historia en la cotidianidad comunal.

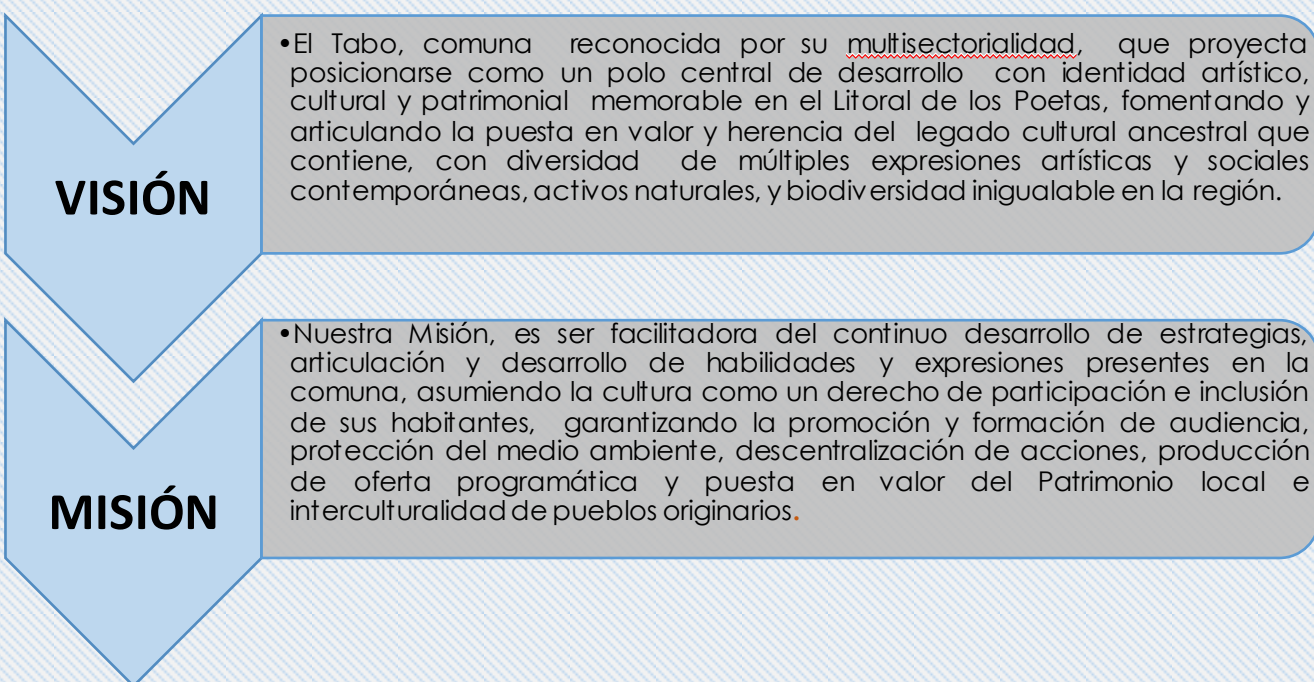
▪ **Iniciativas y propuestas de solución**

1. Construcción de redes de apoyo y comunicación entre las personas pertenecientes a pueblos originarios dentro de la comuna y la gestión municipal.
2. Fomentar la inclusión a actividades de miembros de pueblos originarios, en actividades municipales y acceso de exposición y venta de productos, tradiciones, cosmovisión.
3. Fomentar el vínculo entre miembros de pueblos originarios y espacios culturales presentes en la comuna.
4. Apoyo y reconocimiento a las actividades, costumbres ancestrales y proyectos propuestos por agrupaciones de pueblos originarios.
5. Izamiento bandera mapuche en frontis municipal, con información y participación de la comunidad y protagonista de la ceremonia y rito. .
6. Creación de un Centro Ceremonial como lugar de encuentro y reunión administrado por la comunidad mapuche residente en la comuna.
7. Fomentar instancias de enseñanza del mapudungun tanto en los establecimientos educacionales y la ciudadanía en general.
8. Promover diversas tradiciones culturales de pueblos originarios en la comunidad comunal; juego del palín, danza ancestral, música, medicina ancestral, entre otros.
9. Asegurar la aplicación de la Ley de consulta a los pueblos originarios, presentes en el territorio, con respecto a la intervención de la flora y fauna comunal.
10. Gestionar instancias informativas en donde se den a conocer los beneficios sociales que otorga el Estado a las comunidades indígenas, como es el caso de becas escolares, y al mismo tiempo informar acerca de las leyes que conciernen a dichas comunidades y el convivir territorial.

11. Calendarizar hitos más importantes para las comunidades indígenas, trabajando conjuntamente con las organizaciones de pueblos originarios, levantando actividades y eventos colaborativos junto a la gestión cultural.
12. Fomentar, dentro de los funcionarios municipales, una educación concerniente respecto al trato que deben tener con personas de pueblos originarios, respetando sus tradiciones y cultura social.
13. Crear instancias educativas que tengan como protagonista la memoria histórica de pueblos originarios, fomentando un proceso de reivindicación histórica.
14. Gestionar la implementación de señaléticas en mapudungun en servicios públicos y sectores claves, como es el caso de establecimientos educacionales, municipalidad, Cefam, calles, etc.
15. Recuperar nombres ancestrales de ciertos territorios, como es el caso de la Quebrada de Córdova, a Quebrada de Llai Llai.
16. Gestionar la conformación de un “Almacén Mapuche”, en donde se pueda comprar a granel, exhibiéndose diversos productos y medicinas ancestrales.
17. Construir una Ruca dentro de la comuna, administrada por la agrupación de pueblos originarios presente en el territorio.
18. Programa radial de carácter intercultural indígena.
19. Apoyo por parte de la institucionalidad municipal, con respecto a la conmemoración y celebración de efemérides de pueblos originarios.



CAPITULO 5 / Marco Conceptual



▪ Ejes y Objetivos estratégicos

EJE 1 - Patrimonio e Identidad local

O.E. / Fomentar la salvaguarda patrimonial, identidad y tradición local.

EJE 2 - Capacitación y Formación

O.E. / Promover la formación continua de hábitos artísticos-culturales en la comuna

EJE 3 - Gestión Cultural Territorial

O.E. / Estimular y promover la participación comunitaria con enfoque identitario y descentralizado.

EJE 4 - Infraestructura Cultural

O.E. / Impulsar la construcción, ampliación, habilitación de Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades socioculturales y patrimoniales de la comuna.



6.1 Propuesta programática – Carta Gantt

EJE 1 / Patrimonio e identidad Local									
Objetivo Estratégico: Fomentar la Salvaguarda Patrimonial, identidad y tradición Local									
Objetivo	Líneas de acción	Programa	Proyectos	Presupuesto \$	Honorarios	S. Producción	Financiamiento		
Generar programas y acciones de Investigación, con enfoque de promoción y conservación.	Gestión y alianzas estratégicas CMN y Universidades	1. Investigación	1. Investigación Patrimonio Inmaterial de la comuna	0			Fondo Público		
			2. Tesis en Patrimonio local	0			Gestión		
	3. Proyecto "Investigación Arqueológica, Universidad de Chile".		0			Gestión			
	4. Catálogo físico y virtual de libros con contenidos locales.		2.500.000	\$2.500.000		Municipal			
	5. Investigación de historia de pueblos originarios locales.		0			Fondo Público			
	6. Edición de libro pedagógico de Patrimonio local		0			Fondo Público			
Puesta en valor e la tradición e identidad local.	Intervención de espacios públicos con temáticas patrimoniales y múltiples expresiones artísticas.	2. Espacios de Expresiones de Identidad y tradición	1. Primera Fogata Cultural (Trovadores)	3.700.000	\$3.700.000		Municipal		
			2. Primera ExpoIntercultural de Pueblos Originarios	6.000.000	\$2.500.000	\$3.500.000	Municipal		
			3. Primera Feria Costumbrista de Pescadores	7.000.000	\$3.000.000	\$4.000.000	Municipal		
			4. Encuentro Cuequero de El Tabo	5.500.000	\$1.000.000	\$4.500.000	Municipal		
			5. Expo, concursos y charlas en temáticas artísticas y culturales	2.000.000	\$2.000.000		Municipal		
			6. Reconocimiento artistas locales, cultores, habitantes, THV.	3.500.000	\$3.500.000		Municipal		
			7. Fiesta de San Pedro y San Pablo	4.700.000	\$2.200.000	\$2.500.000	Municipal		
			8. Encuentro Folklórico de Playas Blancas	4.500.000	\$3.000.000	\$1.500.000	Municipal		
			9. Fiesta de la Primavera	0			Gestión		
			10. XII Encuentro Internacional de Tunas y Estudiantinas	5.000.000	2.500.000	\$2.500.000	Municipal		
Intervención de espacios públicos con temáticas patrimoniales y múltiples expresiones artísticas.	Intervención de espacios públicos con temáticas patrimoniales y múltiples expresiones artísticas.	3. Turismo Cultural	1. Charlas de Educación Patrimonial	0			Gestión		
			2. Elaboración Catálogo físico y virtual de cultura local	1.000.000	\$1.000.000		Municipal		
			3. Creación Tour Cultural colaborativo	4.000.000	\$4.000.000		Municipal		
			4. Capacitación y formación de guías Culturales	1.080.000	\$1.080.000		Municipal		
			5. Capacitación en Gestión Patrimonial	0			Gestión - Alianza		
			6. Instalación de señalética de carácter intercultural Pbls. Orig.	3.000.000			Municipal-Gestión		
			7. Taller asociado al Patrimonio Natural y Biodiversidad local	0			Gestión-Alianza		
TOTAL EJE 1 / Patrimonio e identidad Local				\$53.480.000	\$31.980.000	\$18.500.000			

RESPONSABLE	Programa	Proyectos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto \$	Financiamiento
	1. Investigación	1. Investigación Patrimonio Inmaterial de la comuna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Fondo Público
		2. Tesis en Patrimonio local													0	Gestión
		3. Proyecto "Investigación Arqueológica, Universidad de Chile"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión
		4. Catálogo físico y virtual de libros con contenidos locales.								X	X	X			2.500.000	Municipal
		5. Investigación de historia de pueblos originarios locales.					X	X	X	X	X	X	X	X	0	Fondo Público
		6. Edición de libro pedagógico de Patrimonio local								X	X	X	X	X	0	Fondo Público
GESTOR CULTURAL	2. Espacios de Expresiones de Identidad y tradición	1. Primera Fogata Cultural (Trovadores)					X				X			3.700.000	Municipal	
		2. Primera ExpoIntercultural de Pueblos Originarios		X										6.000.000	Municipal	
		3. Primera Feria Costumbrista de Pescadores										X			7.000.000	Municipal
		4. Encuentro Cuequero de El Tabo											X		4.500.000	Municipal
		5. Expo, concursos y charlas en temáticas artísticas y culturales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2.000.000	Municipal
		6. Reconocimiento artistas locales, cultores, habitantes, THV.					X					X			3.500.000	Municipal
		7. Fiesta de San Pedro y San Pablo						X							3.700.000	Municipal
		8. Encuentro Folklórico de Playas Blancas					X								4.500.000	Municipal
		9. Fiesta de la Primavera												X	0	Gestión
		10. XII Encuentro Internacional de Tunas y Estudiantinas												X	5.000.000	Municipal
ENCARGADA DE ESPACIOS	3. Turismo Cultural	1. Charlas de Educación Patrimonial					X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión	
		2. Elaboración Catálogo físico y virtual de cultura local				X	X	X						4.000.000	Municipal	
		3. Creación Tour Cultural colaborativo				X	X	X				X	X	X	4.000.000	Municipal
		4. Capacitación y formación de guías Culturales				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.080.000	Municipal
		5. Capacitación en Gestión Patrimonial						X							0	Gestión - Alianza
		6. Instalación de señalética de carácter intercultural Pbls. Orig.										X	X	X	3.000.000	Municipal-Gestión
		7. Taller asociado al Patrimonio Natural y Biodiversidad local										X	X	X	0	Gestión-Alianza
TOTAL EJE 1 / Patrimonio e identidad Local														\$54.480.000		

Eje 2 / Capacitación y Formación

Objetivo Estratégico: Promover la formación continua de hábitos artístico-cultural en la comuna

Objetivo	Líneas de acción	Programa	Proyectos	Prespto \$	Honorarios	S. Producción	Financiamiento
Generar programas inclusivos con vinculación y articulación a públicos focalizados de públicos con diversos tipos de discapacidad y necesidades de educativas, Producción de Talleres inclusivos continuos y permanentes y descentralizados Apoyo en la autogestión cultural Fomentar protocolo: retribución de clínicas de formación, de los artistas nacionales invitados a la comuna.	Seguimiento de Talleres destinados a públicos focalizados	1. Creación de Elencos Municipales	1. Coro Municipal	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
			2. Orquesta Sinfónica Municipal	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
			3. Elenco de Artes Escénicas	0			
			4. Banda de Rock Municipal	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
			5. Elenco Comparsa	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
	Producción de Talleres inclusivos continuos y permanentes y descentralizados	2. Talleres de Formación y Educación Artística	1. Doce Talleres en diversas dimensiones Artísticas	15.360.000	\$15.360.000		Municipal
			2. Taller Audio-visual	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
			3. Taller de Cosmovisión Pueblos Originarios	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
			4. Taller de Literatura	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
			5. Taller de pintura	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
			6. Taller Circence	1.280.000	\$1.280.000		Municipal
			7. Ejecución de 6 Talleres Estivales	1.920.000	\$1.920.000		Municipal
			8. Muestras de Talleres Artísticos	3.000.000	\$3.000.000		Municipal
	Apoyo en la autogestión cultural Fomentar protocolo: retribución de clínicas de formación, de los artistas nacionales invitados a la comuna.	3. Capacitación	1. Elaboración de Proyectos Concursables y Fondos Municipales	0			Gestión
			2. Capacitación en gestión comunitaria/liderazgo y organización.	0			Gestión
			3. Talleres de reciclaje y cuidado del medio ambiente	0			Gestión- Alianza
			4. Capacitación en Gestión Cultural	0			Gestión- Alianza
			5. Capacitación en Producción Artística	2.500.000	\$2.500.000		Municipal
6. Capacitación en Idioma ingles			0			Gestión	
7. Capacitación en Producción Artesanal			0			Gestión	
8. Clínicas de Formación Artística			3.000.000	\$3.000.000		Municipal	
9. Capacitación en diseño y marketing corporativo			0			Gestión	
TOTAL		TOTAL Eje 2 / Capacitación y Formación		\$37.300.000	\$37.300.000	\$0	

RESPONSABLE	Programa	Proyectos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prespto \$	Financiamiento
GESTOR CULTURAL	1. Creación de Elencos Municipales	1. Coro Municipal				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
		2. Orquesta Sinfónica Municipal				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
		3. Elenco de Artes Escénicas													0	
		4. Banda de Rock Municipal				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
		5. Elenco Comparsa				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
	2. Talleres de Formación y Educación Artística	1. Doce Talleres en diversas dimensiones Artísticas				X	X	X	X	X	X	X	X	X	15.360.000	Municipal
		2. Taller Audio-visual				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
		3. Taller de Cosmovisión Pueblos Originarios				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
		4. Taller de Literatura				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
		5. Taller de pintura				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
		6. Taller Circence				X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.280.000	Municipal
		7. Ejecución de 6 Talleres Estivales	X	X											1.920.000	Municipal
		8. Muestras de Talleres Artísticos									X			X	3.000.000	Municipal
APOYO 2	3. Capacitación	1. Elaboración de Proyectos Concursables y Fondos Municipales				X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión
		2. Capacitación en gestión comunitaria/liderazgo y organización.								X	X	X			0	Gestión
		3. Talleres de reciclaje y cuidado del medio ambiente							X	X					0	Gestión- Alianza
		4. Capacitación en Gestión Cultural								X	X				0	Gestión- Alianza
		5. Capacitación en Producción Artística						X	X	X					2.500.000	Municipal
		6. Capacitación en Idioma ingles										X	X		0	Gestión
		7. Capacitación en Producción Artesanal						X	X	X					0	Gestión
		8. Clínicas de Formación Artística						X	X	X					3.000.000	Municipal
		9. Capacitación en diseño y marketing corporativo									X	X			0	Gestión
TOTAL		TOTAL Eje 2 / Capacitación y Formación												\$37.300.000		

Eje 3 / Gestión Cultural y desarrollo territorial

Objetivo Estratégico: Estimular y promover la participación comunitaria con enfoque identitario y descentralizado

Objetivo	Líneas de acción	Programa	Proyectos	Prespto \$	Honorarios	S. Producción	Financiamiento	
Generar instancias de mediación, participación, acceso y promoción de las diversidades que surjan desde la ciudadanía, a través de redes digitales y medios tradicionales	Acceso y priorización de artistas locales en espacios de producción cultural local	1. Fomento de Espacios Culturales	1. Celebración calendario cultural nacional "Los Días de"	\$10.472.400	10.472.400	\$10.472.400	Municipal	
			2. Celebración Calendario Cultural Comunal		8.000.000	\$6.000.000	\$2.000.000	Municipal
			3. Itinerancias Artístico Culturales locales e intercomunales		10.000.000	\$7.000.000	\$3.000.000	Municipal
			4. Elaboración Catastro Cultural / cultores / creadores			0		Gestión
			5. Ferias Literarias		5.000.000	\$2.000.000	\$3.000.000	Municipal
			6. Muestra de Cine Chileno e interacional "Gustavo Frías"		7.500.000	\$2.500.000	\$4.000.000	Municipal
			7. Muestra de expresiones escolares comunales			0		Gestión
			8. Muestra intercomunal de talentos escolares					Gestión
			9. Primer Festival de Expresiones Artes Juveniles		5.000.000	\$5.000.000		Municipal
			10. Tercera Cumbre del Rock		10.000.000	\$7.000.000	\$3.000.000	Municipal
	Reformular ordenanza municipal en virtud de proteger y salvaguardar el patrimonio y capital artístico y cultural comunal	2. Participación Comunitaria	1. Mesas técnicas de trabajo por área temática.		0			Municipal
			2. Creación Concejo Comunal de Cultura		0			Municipal
			3. Gestión a la formación y actualización de OCC		0			Municipal
			4. Asignación fondos culturales municipales		15.000.000			Cuenta Municipal
	Creación de Red de apoyo colaborativo de creadores y gestores culturales	3. Biblioteca Participativa	1. Creación Plan estratégico Biblioteca Participativa		0			Gestión
			2. Biblioteca itinerante		0			Gestión
			3. Biblioteca móvil o callejera		0			Gestión
			4. Fomento del libro y la lectura		0			Gestión
			5. Viernes Literario		1.600.000	1.600.000		Municipal
	Establecer vínculos entre artistas, creadores y organizaciones con orgánica cultural institucional	4. Difusión y Comunicación	1. Creación y mantención de Pág. web Cultura Municipal		2.500.000	\$2.500.000		Municipal
2. Elaboración e impreso programación mensual de acciones culturales				3.000.000			Cuenta Municipal	
3. Programa Radial difusión acciones culturales locales				2.500.000	\$2.500.000		Municipal	
4. Elaboración de Plan de Medios y Formación de audiencia				0			Gestión	
			TOTAL Eje 3 / Gestión Cultural y desarrollo territorial	\$80.572.400	\$46.572.400	\$15.000.000		

Programa	Proyectos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prespto \$	Financiamiento
1. Fomento de Espacios Culturales	1. Celebración calendario cultural nacional "Los Días de"	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10.472.400	Municipal
	2. Celebración Calendario Cultural Comunal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10.000.000	Municipal
	3. Itinerancias Artístico Culturales locales e intercomunales				X					X			X	10.000.000	Municipal
	4. Elaboración Catastro Cultural / cultores / creadores						X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión
	5. Ferias Literarias									X		X		4.000.000	Municipal
	6. Muestra de Cine Chileno e interacional "Gustavo Frías"		X							X				7.500.000	Municipal
	7. Muestra de expresiones escolares comunales									X				0	Gestión
	8. Muestra intercomunal de talentos escolares									X				0	Gestión
	9. Primer Festival de Expresiones Artes Juveniles										X			5.000.000	Municipal
	10. Tercera Cumbre del Rock						X							8.000.000	Municipal
2. Participación Comunitaria	1. Mesas técnicas de trabajo por área temática.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Municipal
	2. Creación Concejo Comunal de Cultura		X		X			X		X		X		0	Municipal
	3. Gestión a la formación y actualización de OCC							X	X	X	X	X	X	0	Municipal
	4. Asignación fondos culturales municipales						X	X	X					15.000.000	Cuenta Municipal
3. Biblioteca Participativa	1. Creación Plan estratégico Biblioteca Participativa				X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión
	2. Biblioteca itinerante	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión
	3. Biblioteca móvil o callejera			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión
	4. Fomento del libro y la lectura			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión
	5. Viernes Literario					X		X		X				1.600.000	Municipal
4. Difusión y Comunicación	1. Creación y mantención de Pág. web Cultura Municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2.500.000	Municipal
	2. Elaboración e impreso programación mensual de acciones culturales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.000.000	Cuenta Municipal
	3. Programa Radial difusión acciones culturales locales				X	X	X	X	X	X	X	X	X	2.500.000	Municipal
	4. Elaboración de Plan de Medios y Formación de audiencia				X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	Gestión
	TOTAL Eje 3 / Gestión Cultural y desarrollo territorial													\$79.572.400	

EJE 4 Infraestructura Cultural
Objetivo Estratégico: Impulsar la construcción, ampliación, habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades socioculturales y patrimoniales de la comuna.

Objetivo	Líneas de acción	Programa	Proyectos	Prespto \$	Honorarios	S. Producción	Financiamiento	
Promover y fortalecer la creación y desarrollo sostenible de los espacios culturales locales	Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales Facilitar y apoyar las acciones de visibilización de comunidades y pueblos originarios en la comuna.	1. Creación Espacios Culturales	1. Creación Centro Cultural El Tabo	0			Gestión y Alianza	
			2. Gestionar Liceo Experimental Artístico para la comuna	0			Gestión y Alianza	
		2. Obras de Remodelación y Restauración	1. Restauración Casa de la Cultural El Tabo	0				Municipal
			2. Remodelación Centro Cultural Nicanor Parra de Las Cruces	0				Municipal
		3. Implementación y equipamiento de Espacios Culturales	1. Intervención Anfiteatro Complejo 5	0				Gestión y Alianza
			2. Habilidadación terreno municipal Multipropósito	0				Gestión y Alianza
			3. Centro Ceremonial Pueblos Originarios	0				Gestión y Alianza
			4. Construcción Ruca Mapuche	0				Gestión y Alianza
			5. Implementación Cooperativa de Mariscadoras Las Cruces	0				Gestión y Alianza
			6. Gestión "Escuelas Abiertas"	0				Gestión y Alianza
7. Inversión en materiales de apoyo, ejecución Talleres de F. y Ed. Artística	4.000.000						Municipal	
TOTAL EJE 4 Infraestructura Cultural				\$4.000.000				

Programa	Proyectos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prespto \$	Financiamiento
1. Creación Espacios Culturales	1. Creación Centro Cultural El Tabo													0	Gestión y Alianza
	2. Gestionar Liceo Experimental Artístico para la comuna													0	Gestión y Alianza
2. Obras de Remodelación y Restauración	1. Restauración Casa de la Cultural El Tabo													0	Municipal
	2. Remodelación Centro Cultural Nicanor Parra de Las Cruces													0	Municipal
3. Implementación y equipamiento de Espacios Culturales	1. Intervención Anfiteatro Complejo 5													0	Gestión y Alianza
	2. Habilidadación terreno municipal Multipropósito													0	Gestión y Alianza
	3. Centro Ceremonial Pueblos Originarios													0	Gestión y Alianza
	4. Construcción Ruca Mapuche													0	Gestión y Alianza
	5. Implementación Cooperativa de Mariscadoras Las Cruces													0	Gestión y Alianza
	6. Gestión "Escuelas Abiertas"													0	Gestión y Alianza
	7. Inversión en materiales de apoyo, ejecución Talleres de F. y Ed. Artística			X	X	X								4.000.000	Municipal
TOTAL EJE 4 Infraestructura Cultural														\$4.000.000	



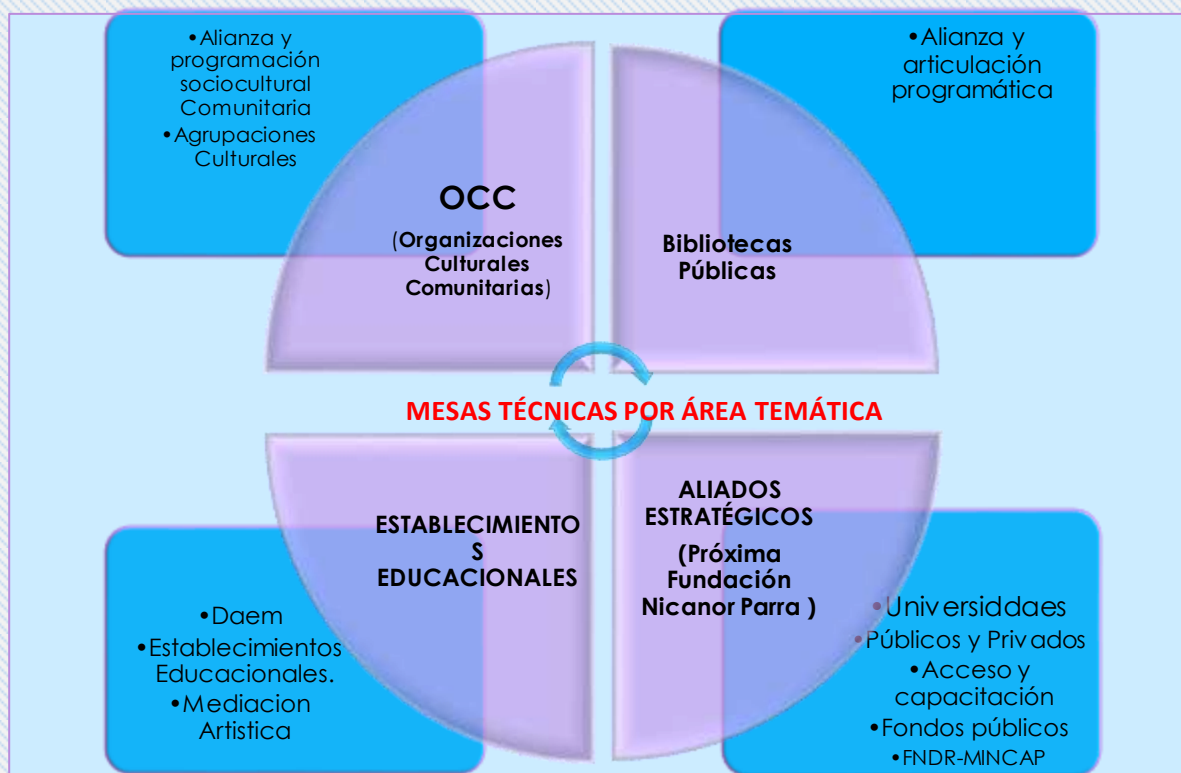
CAPITULO 7 / Análisis presupuestario

EJES ESTRATÉGICOS	Honorarios	S. Producción
EJE 1 / Patrimonio e identidad Local	\$31.980.000	\$18.500.000
Eje 2 / Capacitación y Formación	\$37.300.000	\$0
Eje 3 / Gestión Cultural y desarrollo territorial	\$46.572.400	\$15.000.000
EJE 4 Infraestructura Cultural		
TOTAL PROGRAMACIÓN PMC 2022	\$115.852.400	\$33.500.000
RESUMEN		
PROGRAMACIÓN PMC 2022	\$115.852.400	
SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS	\$33.500.000	
HONORARIOS EQUIPO DE CULTURA 2022	\$78.337.600	
TOTAL HONORARIOS (PRESUPUESTO APROBADO \$227.690.000)	\$227.690.000	
TOTAL ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$52.310.000	
TOTAL PRESUPUESTO CULTURA 2022 (Presupuesto Aprobado \$280.000.000)	\$280.000.000	

CAPITULO 8 / Seguimiento Control y Evaluación

8.1 Desafíos y proyección cultural

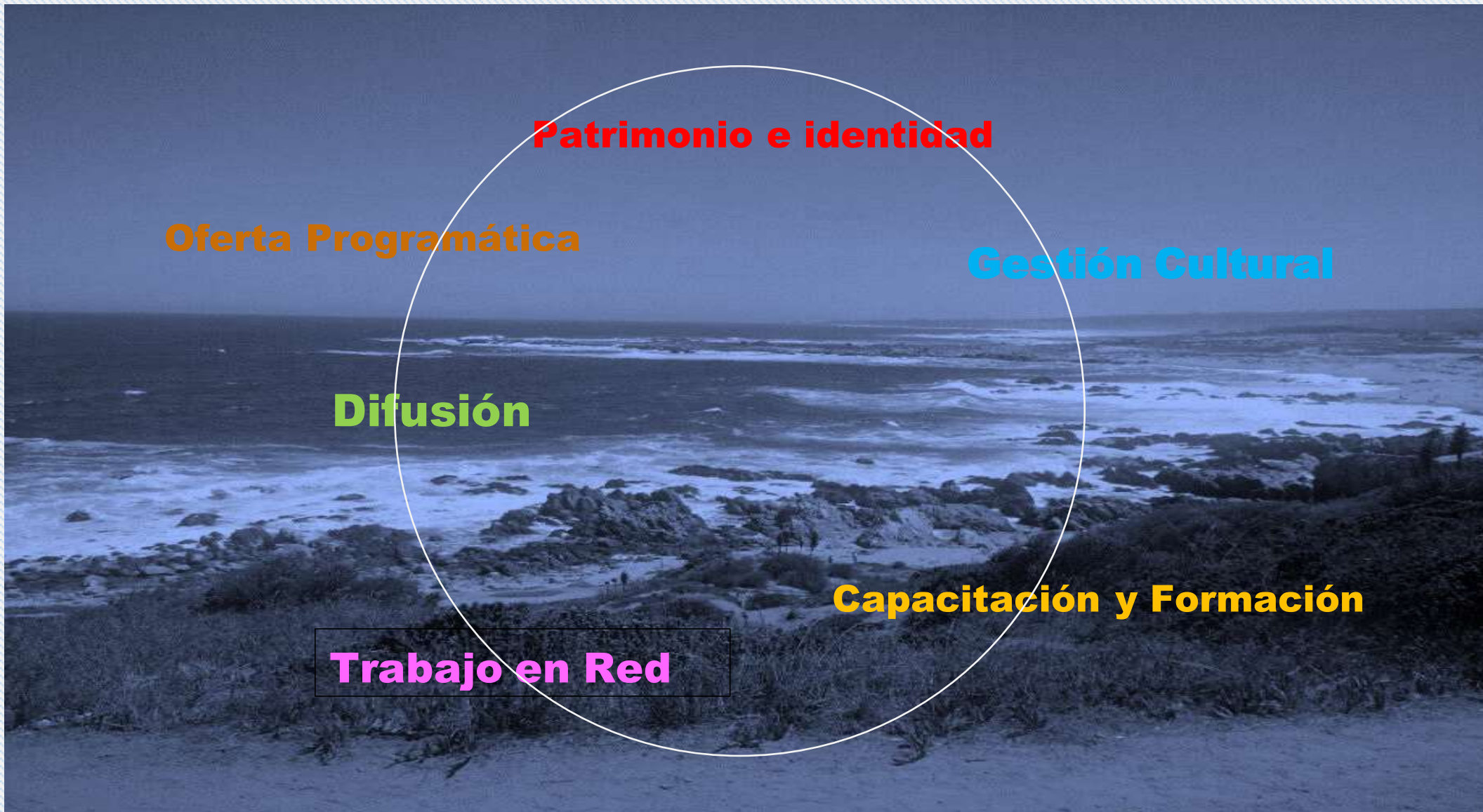
- Alianza para una gestión y cohesión cultural pertinente



8.2 Áreas Prioritarias de Inversión Cultural

Se propone una programación a corto, mediano y largo plazo, que garantice el acceso a ofertas artísticas y culturales que posibilite públicos activos e inclusivos y que lo convierta en un actor relevante en el desarrollo cultural local, garantizando funciones permanentes e inclusivas que favorezcan a grupos sociales vulnerables y de territorios apartados, para lo cual la ciudadanía a priorizado, algunas áreas prioritarias de inversión en el desarrollo y gestión cultural local.

- Áreas Prioritarias de Inversión Cultural





▪ **Desafíos**

Desafíos	Descripción
Patrimonio e identidad Local	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salvaguarda , rescate y difusión de la identidad y tradiciones culturales de la comuna
Oferta Programática:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diversidad, innovación e inclusión y mayor creatividad en la producción y gestión de bienes y servicios culturales. ➤ Equipamiento espacial y técnico apropiado ➤ Facilitar el acceso a nuevos públicos y sectores vulnerables. ➤ Desarrollar una oferta programática, para el fomento de la habitualidad y sensibilización artística con metodologías de consumo cotidiano.
Capacitación y Formación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo y fortalecimiento de capacidades artístico culturales , mediación , articulación y circulación ➤ Entrega de calidad y desarrollo en la creación e inclusión de nuevos lenguajes creativos ➤ Acceso a la capacitación en elaboración de proyectos e información de fondos públicos concursables, de tal manera recibir herramientas de autogestión cultural.
Trabajo en Red:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración, articulación y fortalecimiento de tejido social, con manifestaciones artísticas culturales locales, cultoras y organizaciones. ➤ Crear alianzas estratégicas con diversos organismos e instituciones de carácter público, privado y mixto.
Gestión Cultural:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación permanente del equipo de cultura en gestión cultural, que responda a una administración cultural cohesionada y articulada , con trabajo asociativo entre ciudadanía e institucionalidad ➤ Gestión que garantice acceso a bienes y servicios culturales de los diversos estamentos sociales y culturales de la comuna. ➤ Crear una política de difusión y comunicación para asuntos culturales. ➤ Gestión Cultural descentralizada y comunitaria ➤ Formar y articular Mesas de Trabajo de dialogo permanente entre actores artístico culturales. ➤ Crear espacio de reunión y discusión de necesidades, problemáticas y soluciones colaborativas, fortaleciendo la creación de vínculo, creación, activación y actualización de organizaciones culturales comunitarias.

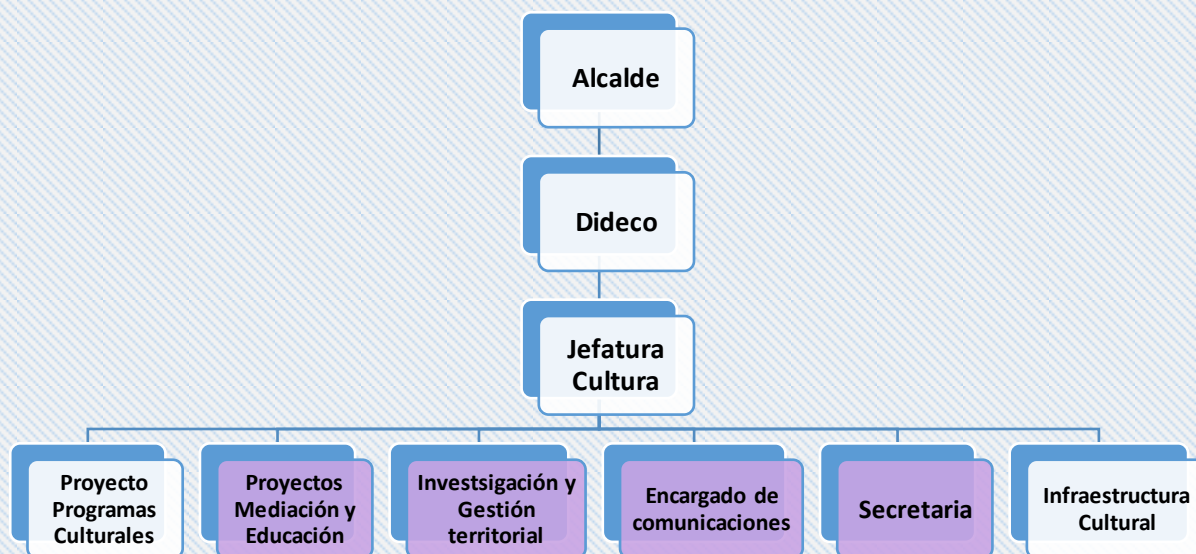


8.3 Orgánica propuesta

En respuesta a la sistematización y resultados del diagnóstico participativo, se puede visibilizar una nueva orgánica cultural para la comuna, capaz de fortalecer, valorar y gestionar, las demandas territoriales artísticas y socio- culturales expresadas en este proceso. Queda de manifiesto que la comuna de El Tabo, es relevante en recursos culturales patrimoniales e identitarios, que históricamente se han mantenido en la comuna por tradición como también el capital y memoria de creación artística que habitó en el territorio en algún momento de la historia, la hace relevante y centro del arte en el Litoral de los Poetas, por lo cual se hace evidente un trabajo asociativo con un equipo humano que incida directamente en la eficiencia, eficacia e innovación y colaboración de la gestión misma y por cierto, en virtud del resultado a corto y mediano plazo de los ejes y objetivos programáticos propuestos, para su desarrollo.

Este factor es determinante en el éxito de la implementación del Plan Municipal de Cultura, 2022 - 2025, por lo cual es necesario, observar, identificar y definir las tareas y niveles de responsabilidad, autoridad e interdependencia de los que serán los encargados de liderar dicha estructura. Cabe señalar, sin embargo, que si se pretende hacer una gestión pertinente, es decir dinámica, creativa, colaborativa y articulada, esta deberá estar en constante revisión, ajustes y renovación, acorde a los cambios y necesidades del contexto institucional local, aunque siempre en concordancia con los objetivos y misión de la planificación estratégica elaborada. De acuerdo a lo anterior, se propone integrar 4 apoyos profesionales al equipo de gestión cultural municipal y una secretaria administrativa, *(en destacado.)*

- **Organigrama**



8.4 Perfil, roles y funciones de orgánica propuesta

- **Gestor Cultural**

Perfil del Gestor Cultural,
Compromiso con el desarrollo local.
Responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.
Flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes realidades y situaciones.
Confianza en las personas y en sus capacidades de auto desarrollo.
Mentalidad abierta que no plantea juicios de valor respecto a los destinatarios de las propuestas.
Capacidad de comunicación, relación y negociación (imprescindible en un ámbito profesional basado en las relaciones e interacciones sociales).
Creatividad e iniciativa en el planteamiento de propuestas, desarrollo de estrategias metodológicas, búsqueda y gestión de recursos.
Capacidad para trabajar en grupo y para promover consensos.
Alto grado de intervención en el sector público cultural con el objetivo de garantizar la participación ciudadana.
Mediación entre políticos y la sociedad e interlocución con los agentes culturales de su entorno.
Conocimiento del contexto de intervención y sus particularidades socio-culturales, económicas, demográficas, etc.
Habilidades en planificación: diseño, programación, ejecución y posterior evaluación de proyectos culturales.
Sensibilidad social comprensión e información del carácter dinámico, de la cultura.
Experiencia en dirigir equipos de personas.
Mantenerse en permanente capacitación en Gestión Cultural.
Ser reconocido en la comunidad.
Vinculación a red de contactos en el área cultural a nivel local, regional y nacional.

Funciones del Gestor Cultural
Animar, dar sentido, mover, motivar, dinamizar, acompañar, comunicar, ayudar a crecer.
Promover la participación de la gente en su propio desarrollo cultural, creando espacios para la comunicación interpersonal.
Promocionar el quehacer de la cultura de la comunidad partiendo del conocimiento de los pueblos originarios y actualización de la población inmigrante.
Establecer estrategias de desarrollo de la organización comunitaria.
Combinar con eficacia los recursos disponibles, tanto humanos como materiales y financieros, para el desarrollo de iniciativas comunitarias.
Aprovechar la oportunidad del entorno comunitario y sus recursos culturales para la generación de emprendimientos de base cultural.
Gestiona acciones culturales para la comuna, de acuerdo al diagnóstico de las necesidades y demandas de la comunidad.
Participar en acciones de coordinación interna y externa al municipio.
Gestiona la participación social en la formulación de proyectos culturales, como también los aspectos técnicos y administrativos de la formulación.
Contempla trabajar en red con los artistas y agrupaciones culturales, prestando apoyo en ejecución de actividades u todo lo que se requiera en este ámbito.
Responsable de la programación
Coordina la producción de actividades programadas
Propone y agiliza procesos de toma de decisiones y coordina los tiempos de ejecución
Organiza los sistemas de coordinación entre todos los actores involucrados.
Gestiona recursos para la realización de actividades programadas.
Encargado de programación y producción de actividades del Departamento



▪ **Equipo de Gestión Cultural**

Gestor (a) Territorial e investigación
Profesional del área social encargada (o) del trabajo en terreno. (Sociólogo)
Encargado de la difusión de las actividades programadas en forma presencial
Coordina los colaboradores y encargados de cultura de cada una de las juntas de vecinos
Crea y convoca a Mesas de Trabajo de JJVV
Encargado de trabajos y proyectos de investigación comunal
Responsable del diseño y aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos
Sistematización de datos
Aplicación y tabulación de encuestas
Realización de encuentros participativos territoriales y sistematización
Diseño e implementación de catastro de actores culturales y fichas de identificación
Elaboración y actualización de diagnósticos culturales en sus diferentes áreas
Realizar diseño de estudios de audiencias culturales.
Diseño y análisis de información y soluciones en los hallazgos de problemáticas socio-culturales

Gestor (a) Proyectos , mediación y educación
Profesional del área de la pedagogía en artes
Coordinar y supervisar actividades de Ed. y mediación en E. educacionales y público en general.
Contar con programación de actividades y montajes que guarden relación con el ámbito educativo, además de talleres, foros, charlas, capacitación, etc.
Programar y coordinar actividades de educación y mediación.
Apoyar, presentar y evaluar proyectos vinculados a su área.
Interlocutor con profesores y talleristas del Departamento
Cautelar el adecuado desempeño de las actividades que se realicen en el recinto.
Mantener contacto y relación con establecimientos educacionales y talleristas del Departamento
Administrar y controlar la adecuada programación de educación y mediación.
Proponer permanentemente nuevas actividades en función del público objetivo y los intereses de la Unidad de Cultura.
Crea y convoca a Mesas de Trabajo de Educación

Gestor (a) encargada de las comunicaciones
Profesional del área del diseño y las comunicaciones
Será responsable del diseño de
Creación de soportes comunicacionales, de relaciones públicas y protocolo.
Diseño y diagramación de soportes impresos
Crea y mantiene soporte informático
Crea y mantiene un sitio web/blog informativo como la utilización del soporte multimedial y streaming
Creación de redes estratégicas de contactos a través del mailing y plataformas sociales
Creación de campañas de merchandising para acciones programadas para el departamento
Creación de imágenes corporativas y mantiene registro de soportes de difusión de la programación
Generación de boletines informativos, comunicados de prensa,
Responsable del registro audiovisual y transmisión on-line de actividades,
Creación de imagen corporativa, diseño y producción de material gráfico para convocatorias y protocolo.

Secretario (a) administrativo(a)
Personal administrativo y apoyo de todo el equipo de trabajo
Cumple labores básicas de recepción y atención a público
Elabora y envía documentos
Recepción de llamadas telefónicas y digitación de documentos.

8.4 Control, seguimiento y evaluación

Durante la ejecución del Plan, es necesario iniciar la etapa de seguimiento y supervisión o monitoreo de avance continuo de proceso, comparando periódicamente con lo planificado inicialmente. En este seguimiento o control se deberá solicitar y considerar la opinión, información, datos y apreciaciones entregados por todos los involucrados en las actividades ejecutadas, en relación a los objetivos, resultados previstos, presupuesto ejecutado, actualización de carta gantt, de ser necesario, ajustes, recomendaciones generales etc. Importante es la formación de un equipo observador y asesor que desarrolle el marco evaluativo del proceso, al interior de la unidad de cultura y posteriormente evaluar el proceso anualmente. (Por lo anterior se ha propuesto la proyección y continuidad de Mesas Técnicas de trabajo por área temática y la posterior Creación de un Consejo comunal de Cultura, figura que nace por acuerdo de la Mesa Técnica, a cargo del PMC 2021-2025).

El sistema de seguimiento, entendido como el conjunto de procedimientos, mecanismos e instrumentos utilizados para obtener información periódica sobre la situación de la planificación, debe estar en estricta relación a detectar y responder:

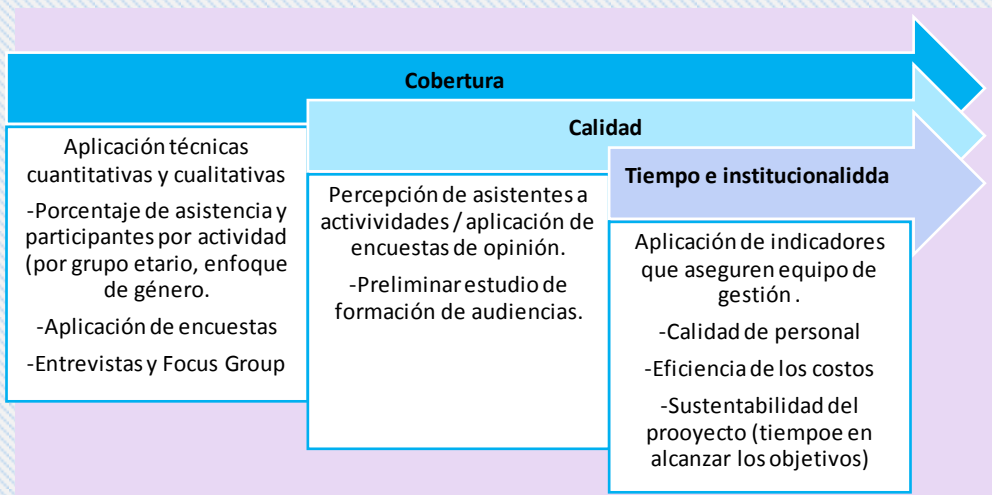
- Qué, información es relevante para la gestión institucional o ejecutores (indicadores).
- Cómo, debería ser recolectada esta información (metodología).
- Quién, será involucrada (o) en cada fase (responsables).

• **Objetivos del seguimiento**

1. Proporcionar indicadores a corto plazo, sobre el logro de objetivos
2. Tomar decisiones sobre medidas que permitan corregir los problemas que se presente durante la ejecución del Plan.
3. Posibilitar el fortalecimiento de los resultados positivos logrados en su planificación.
4. Contribuir a reforzar las acciones para el seguimiento y evaluación de las instituciones participantes.

En la primera fase del Plan Municipal de Cultura (1 año) se proponen indicadores por programa que den cuenta de al menos tres ámbitos; Cobertura, Calidad e Institucionalidad, a través de aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas.

▪ **Indicadores**



Técnicas cuantitativas serán todas aquellas que puedan ser medidas que incluyan todo tipo de cantidades o cuantías: cantidad de público asistente, medios de comunicación que cubrieron programación, costos y financiamientos externos, cantidad de artistas, agentes culturales y organizaciones involucradas, etc.

La evaluación cualitativa será todo aquello que se evalúa, vía la percepción de un determinado tema. Incluye todos los aspectos relacionados con la opinión y percepción de destinatarios, beneficiarios, evaluadores expertos, medios de comunicación, y otros.

8.5 Evaluación

La evaluación entendida como el proceso de análisis de los resultados y efectos obtenidos de planificación ejecutada y con el propósito de utilizar la experiencia obtenida como fuente de aprendizaje para otros proyectos, se entrega a continuación, base de criterios que nos permitirán visualizar los alcances que tendrán los resultados que se obtendrán, aplicando las técnicas necesarias para:

- **Evaluación de eficacia:**

Observará en qué medida se han logrado los objetivos de la planificación, valorando el impacto de lo que hacemos, por eso se dice: cuando un grupo alcanza las metas u objetivos que habían sido previamente establecidos, el grupo es eficaz. De manera que la eficacia se refiere a hacer las cosas debidas, el logro de los resultados en relación con las metas y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permitan alcanzarlas mejor y más rápidamente, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

- **Evaluación de eficiencia:**

Observará la relación entre el logro de los objetivos y los recursos involucrados en su desarrollo. Significa hacer las cosas bien, indicando la relación entre dos magnitudes:

1. La producción y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar el nivel de producción. En otros términos, la eficiencia permite conocer si las actividades de un proyecto se ejecutaron, administraron y organizaron al menor costo posible.
2. Maximizar la entrega de productos y servicios (menor tiempo).

▪ **Evaluación de impacto de planificación**

Busca describir las consecuencias para el medio cultural, entorno y beneficiarios en el mediano y largo plazo, evaluando su continuidad. Se refiere a los cambios y efectos positivos y negativos, previstos o no previstos del Plan, analizados en relación con los beneficiarios y otros afectados.

▪ **Evaluación de sostenibilidad**

Busca comprender los alcances futuros de la planificación y cómo éste puede mantener y mejorar sus objetivos a futuro, tomando en cuenta las capacidades de gestión interna y el impacto en el medio. Es decir una medida que justifica el proyecto en relación con las prioridades de desarrollo. Se propone idealmente aplicar los indicadores de eficiencia, y eficacia e impacto observando especialmente la dimensión presupuestaria y las estrategias de servicio, precio, distribución y comunicación en la programación propuesta, considerando que cada programa propuesto tiene un sistema de evaluación propio, de acuerdo a sus componentes, es decir productos y resultados de cada uno de ellos.

8.6 Estrategias de evaluación



Estrategia de servicio	Estrategia de precio	Estrategia de distribución	Estrategia de comunicación
<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de formación y fomento a la educación artística en las diversas áreas de expresión. -Estímulo a la creación participación y producción artística. - Entregar programación diversa y habitual para diversos públicos y audiencias. -Potenciar la creación de organizaciones culturales. -Alianza y asociatividad en colegios municipalizados. -Desarrollo de eventos masivos en espacios públicos comunales. -Descentralización de actividades con producciones en diversas temáticas - Iniciar actividades vinculadas al turismo cultural (visitas guiadas a sitios patrimoniales). -Promoción y fomento de talleres de capacitación en los artistas y organizaciones) -Aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos permanentes para conocer la evaluación de la comunidad en cuanto al servicio entregado. -Elaboración de informes permanentes de evaluación, por programa de trabajo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades desarrolladas bajo esta línea de acción serán gratuitas y cuentan con financiamiento municipal asegurado y privado (variable). -Cada actividad tendrá una proyección anual. -Gratuidad en talleres de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Alianza estratégica con instituciones culturales públicas privadas y mixtas a nivel comunal, regional y nacional. -Alianzas y producción cultural con comunas vecinas. -Registro audiovisual de las actividades realizadas, para proyección en plazas públicas, unidades municipales, salas de espera, etc. - Publicación en página web, la programación cultural, como también distribución de programación trimestral cultural. -Publicación de programación en espacios públicos. -Oficina de Cultura en terreno, (llevar información y actividades a colegios, y organizaciones, presentando la labor y actividades realiza en esta área en su comuna, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> La estructura comunicacional, se apoyará en la página web municipal o idealmente del departamento de cultura, para la información de programación de actividades y calendario cultural planificado. -Incorporación de las radios locales en la difusión semanal de las actividades culturales. -Distribución de la información en polos de desarrollo cultural - Entrega de flyer, diarios, afiches dípticos, trípticos, radios, difusión impresa en general en forma directa a través de establecimientos educacionales y organizaciones sociales, etc. y estrategias de distribución m través de redes electrónicas. -Elaboración de un plan estratégico de medios, etc.






ANEXOS

Registro de Imágenes de proceso

▪ **Entrevistas**

	<p>Entrevista 1 Ricardo Navarro Muñoz Área: Músico y Rapero Lunes 06 – Septiembre 2021 Hora: 11:00 hrs. Locación: Casa de la Cultura Gustavo Frías Reyes</p>
	<p>Entrevista 2 Luis Merino Zambrano Encargado de Bibliotecas Públicas Lunes 06 – Septiembre 2021 Hora: 17:00 hrs. Locación: Casa de la Cultura Gustavo Frías Reyes</p>
	<p>Entrevista 3 Luis Simón Meza Zapata Secretario Sindicato de Pescadores Miércoles 08 - Septiembre 2021 Hora: 11:00 hrs. Locación: Casa de la Cultura Gustavo Frías Reyes</p>
	<p>Entrevista 4 Evelyn Magdalena González Organización Mapuche Antumapu co Miércoles 08 - Septiembre 2021 Hora: 12:30 hrs. Locación: Domicilio / Fundo el Membrillo , Parcela N°26</p>

	<p>Entrevista 5</p> <p>Modesto Santis Buzo, pescador , folclorista Miércoles 08 - Septiembre 2021 Hora: 15:00 hrs. Locación : Casa de la Cultura Gustavo Frías Reyes</p>
	<p>Entrevista 6</p> <p>Gilberto Chandía Vásquez Presidente Junta de Vecinos Miércoles 08 - Septiembre 2021 Hora: 16:30 hrs. Locación: Domicilio / Hijuela Santa Luisa, Pasaje16, Sitio 19.</p>
	<p>Entrevista 7</p> <p>Pablo Cuevas Gutiérrez Área: Músico-Terapeuta Miércoles 15 – Septiembre 2021 Hora: 11:00 hrs. Locación: Casa de la Cultura Gustavo Frías Reyes</p>
	<p>Entrevista 8</p> <p>Isabel Pérez G. Dirigente Vecinal – Agrupación Cultural Raíces Tabinas Miércoles 15 -Septiembre -2021 Hora: 17:00 hrs. Locación: Casa de la Cultura El tabo</p>
	<p>Entrevista 9</p> <p>Paola Núñez R. Dirigente Cooperativa Mariscadoras Martes 28 -Septiembre -2021 Hora: 11:00 hrs. Locación: Trabajo particular</p>

	<p>Entrevista 10 Margarita Catalán B. y socias del taller (5) Taller de Mujeres El Membrillo Martes 28 -Septiembre -2021 Hora: 12:30 hrs. Locación: Sede Taller de Mujeres El Membrillo</p>
	<p>Entrevista 11 Rolando Espinoza Aguirre. Concejal Martes 28 -Septiembre -2021 Hora: 15:30 hrs. Locación: Domicilio particular</p>
	<p>Entrevista 12 Marcela Guzmán R. Concejal Jueves 07 - Octubre -2021 Hora: 11:30 hrs. Locación: Trabajo particular</p>
	<p>Entrevista 13 José Urra Castañeda Concejal Miércoles 13 – Octubre 2021 Hora: 13:00 hrs. Locación: Casa de la Cultura Gustavo Frías Reyes</p>
	<p>Entrevista 14 Alfonso Muñoz A. Alcalde de la Comuna Miércoles 20 de Octubre -2021 Hora: 9:30 hrs. Locación: Casa de la Cultura Gustavo Frías Reyes</p>

▪ Encuentros participativos

<p>Encuentro 1 Agrupaciones Culturales</p> <p>Lunes 04 - Octubre - 2021 Hora: 17:00 hrs. Locación: Centro Cultural Nicanor Parra Las Cruces</p> <p>N° Participantes 14</p>	
<p>Encuentro 2 Adultos Mayores</p> <p>Martes 05 - Octubre - 2021 Hora: 11:00 hrs. Locación: Casa del Adulto Mayor / El Tabo</p> <p>N° Participantes 15</p>	
<p>Encuentro 3 Mariscadoras y Pescadores</p> <p>Martes 05 - Octubre - 2021 Hora: 18:00 hrs. Locación: Sede Mariscadoras</p> <p>N° Participantes 10</p>	
<p>Encuentro 4 Expresiones Juveniles</p> <p>Miércoles 06 - Octubre - 2021 Hora: 15:30 hrs. Locación:</p> <p>N° Participantes 20</p>	

Encuentro 5
Disciplinas Artísticas y Creadores

Miércoles 06 - Octubre - 2021
 Hora: 15:00 hrs.
 Locación: Centro Cultural Nicanor Parra
 Las Cruces
N° Participantes 22



Encuentro 6
Emprendedoras

Martes 12 - Octubre - 2021
 Hora: 15:30 hrs.
 Locación: Centro Cultural Nicanor Parra
 Las Cruces
N° Participantes 16



Encuentro 7
Profesores y Educadoras de Párvulo

Martes 12 - Octubre - 2021
 Hora: 18:00 hrs.
 Locación: Centro Cultural Nicanor Parra
 Las Cruces
N° Participantes 3



Encuentro 8

Junta de vecinos

Martes 19 - Octubre - 2021

Hora: 11:00 hrs.

Locación: Sede Mariscadoras

N° Participantes 12



Encuentro 9

Artesanos

Martes 19 - Octubre - 2021

Hora: 15:30 hrs.

Locación:

N° Participantes 20



Encuentro 10

Pueblos Originarios

Martes 19 - Octubre - 2021

Hora: 18:00 hrs.

Locación: Centro Cultural Nicanor Parra
Las Cruces

N° Participantes



▪ **Mesas Técnicas**

Mesa Técnica 1

Jueves 30 Septiembre 2021
 Hora: 16:00hrs.
 Locación: Salón Municipal

N° Participantes 13



Mesa Técnica 2

Jueves 04 Noviembre 2021
 Hora: 17:00hrs.
 Locación: Centro Cultural Nicanor Parra - Las Cruces

N° Participantes 13



Mesa Técnica 3

Jueves 25 Noviembre 2021
 Hora: 17:00hrs.
 Locación: Centro Cultural Nicanor Parra - Las Cruces



Mesa Técnica 4

Jueves 16 Diciembre 2021
Hora: 17:00hrs.
Locación: Centro Cultural Nicanor
Parra - Las Cruces



Mesa Técnica 5

Validación PMC

Miércoles 29 Diciembre 2021
Hora: 16:00hrs.
Locación: Centro Cultural Nicanor
Parra - Las Cruces



- Validación Concejo Municipal

Financiamiento Cultural / Fondos Públicos

Institución	Fondo
<p>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio www.cultura.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes (IACE) -Programa Otras Instituciones Colaboradoras -Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE) -Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas -Red Cultura: Residencias de Arte Colaborativo -Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local -Fondo del Patrimonio Cultural (FPC) -Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional (FONDART) -Fondo de Fomento Audiovisual -Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura -Programa Fortalecimiento de Organizaciones Culturales -Fondo de Fomento de la Música Nacional
<p>Ministerio Secretaría General de Gobierno www.msgg.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, (FFOIP) - Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes
<p>Ministerio de Desarrollo Social www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programa Servicio Joven Territorial: -Acción Joven Participa -Acción Joven Barrios Prioritarios -Acción Joven Voluntariado · Fondo Nacional del Adulto Mayor · Programa Acción en Comunidad · Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) · Fondo Chile de Todas y Todos · Fondo de Desarrollo: -Generación de Emprendimiento -Equipamiento Predial -Turismo y Pueblo Indígena · Fondo de Cultura y Educación



	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas: -Concurso Público Subsidio Construcción Obras de Riesgo y/o Drenaje para Indígenas -Concurso Público Subsidio para la Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas -Concurso Público Subsidios para la Adquisición de Tierras
<p>Ministerio de Economía, Fomento y Turismo www.economia.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capital Semilla Emprnde -Capital Abeja Emprnde -Fondo de Desarrollo de Negocios Crece -Fondo de Desarrollo de Ferias Libres -Fortalecimiento Gremial y Cooperativo -Fondo Concursable Destinado al Financiamiento de -Iniciativas de las Asociaciones de Consumidores
<p>Ministerio del Interior y Seguridad Pública www.interior.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Social Presidente de la República -Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) -Fondo Mascota Protegida
<p>Ministerio del Medio Ambiente www.mma.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Protección Ambiental (FPA)
<p>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos www.minjusticia.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Memoria y Derechos Humanos
<p>Ministerio de Agricultura www.minagri.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje -Programa de Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO) -Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo -Becas Semillero Rural -Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)
<p>Ministerio de Vivienda y Urbanismo www.minvu.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programa Vive tu Vereda -Programa Concursable de Espacios Públicos -Programa de Protección de Patrimonio Familiar: -Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario -Mejoramiento de la Vivienda -Ampliación de la Vivienda

<p>Ministerio del Trabajo y Previsión Social www.mintrab.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Becas Laborales -Programa de Escuelas de Formación Sindical Nuevos Líderes -Programa de Servicios Sociales -Fondo para la Educación Previsional
<p>Ministerio del Deporte www.mindep.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE)
<p>Ministerio de Relaciones Exteriores www.minrel.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza -PROCHILE: -Concurso de Promoción de Exportaciones Silvo agropecuarias -Concurso para Actividades de Marcas Sectoriales -Concurso de Promoción de Exportaciones de Servicios -Concurso de Promoción de Exportaciones de Industrias -Concurso DIRAC para Artistas -Fondo para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación -Fondo Chile México
<p>Ministerio de Minería www.minrel.gov.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Pequeña Minería Internacional (PAMMA)
<p>Ministerio de Energía www.energia.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Leña Más Seca

▪ Bibliografía

- Andréu, J. (2009). "Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada". Fundación Centro Estudios Andaluces.
- Álvarez Espinoza, Mauricio (2021). "Corazón Azul: Conversaciones entre tabinos".
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN. (2020). "Reportes Estadísticos Nacionales 2020"
- Flyvbjerg, Bent. (2004). "Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso". Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, ISSN 0210-5233, N° 106, 2004.
- Hernández R. (2014). "Metodología de la Investigación 6ta edición". México: Mcgraw-Hill Interamericana Editores.
- Ilustre Municipalidad de El Tabo. (2020). "Plan Anual de Desarrollo Municipal" (PADEM)
- Ilustre Municipalidad de El Tabo. (2010). "Plan de Desarrollo Comunal" (PLADECO)
- Ilustre Municipalidad de El Tabo, con AgroPaisaje (2021). "Caracterización y diagnóstico de los ecosistemas litorales en la comuna de El Tabo, Región de Valparaíso"
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). "Redatam" (elaboración de tablas Censo 2017) <https://redatam-ine.ine.cl/>
- Kawulchi, B. 2005. "La observación de datos como método de recolección de datos".
- Merino, Luis (2007). "Las Cruces. Barrio El Vaticano".
- Merino, Luis (2009) "Las Cruces. Imágenes del Pasado".
- Merino, Luis (2012) "El Tabo, Morada de Espíritus. Apuntes de nuestra Historia".
- Merino, Luis "Las Cruces, los olores del pasado. Apuntes sobre el paisaje de Chile".
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). "Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional" (CASEN)
- Ruiz, José Ignacio (2012): "Metodología de la Investigación Cualitativa" 5ª Edición. Universidad de Duesto. Bilbao.
- S.J. Taylor y R. Bogdan (1987): "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación". Paidós.

Anexos Bibliográficos

- <https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/eltabo>
- <http://www.sigpa.cl/>
- <https://www.monumentos.gob.cl/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/El_Tabo
- <https://www.eltabo.cl/web2/>
- <https://www.eltabo.cl/web2/category/noticias/secpla/>



- <https://www.bcn.cl/portal/>
- https://issuu.com/luismerino/docs/el_tabo._morada_de_espiritus_apunt
- https://www.memoriasdelsigloxx.cl/601/articles-83946_archivo.pdf
- https://issuu.com/luismerino/docs/las_cruces_lo_colores_del_pasado
- <https://books.google.cl/books?id=mHfkQgMdfsUC&printsec=copyright#v=onepage&a&f=false>
- <https://patrimoniovirtual.cl/las-cruces-de-el-tabo-v-region-de-valparaiso/>